

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 20 de octubre de 1997, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Urbanismo y Calidad Ambiental, y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7866	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	7867
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	7866	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	7873
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, da lectura al Orden del Día.	7866	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	7873

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7874	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7900
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	7874	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	7901
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	7875	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7903
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	7879	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	7905
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	7883	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7905
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	7885	En turno de réplica, interviene el Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	7906
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	7889	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7906
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	7893	Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Presidente.	7906
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	7896	Continúa el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con su intervención.	7906
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7897	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	7906
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	7900	Contestación del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	7907
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	7900	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	7907
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos.	7907

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes. Comenzamos la Comisión de Economía, correspondiente a la tarde del día veinte de octubre, saludando al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a todo su equipo, que ha venido hoy a presentar los presupuestos a esta Comisión.

Antes de comenzarla, como es habitual, preguntamos a los señores Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Don Francisco de Miguel Huerta sustituye a don Juan Vicente Herrera Campo, doña Carmen Luis Heras sustituye a don Francisco Vázquez, don Narciso Coloma sustituye a don José Luis Santamaría, don Antonio Fernández Calvo sustituye a don Jesús Abad, y don Félix Calvo sustituye a don José Nieto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Castaño. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Don Antonio de Meer sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Cantalejo. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida, en la Comisión de Hacienda?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. José Luis Conde sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Correcto. Muchas gracias, señor... Por parte del señor Vicepresidente se da lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, Presidente. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y**

Ordenación del Territorio, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Urbanismo y Calidad Ambiental, y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo relativo a su Consejería".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías, miembros de la Comisión de Economía y Hacienda, miembros de la Comisión de Medio Ambiente, como en años anteriores, o como en ocasiones anteriores, comparezco gustosamente, una vez más, ante esta Comisión de Economía y Hacienda para presentarles el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el año mil novecientos noventa y ocho.

El documento que presento a esta Comisión no es una decisión aislada de la política medioambiental de la Consejería, sino que constituye un doble eslabón que enlaza, de una parte, el proceso de decisión política con la acción administrativa y, de otra, un ejercicio temporal con otro. En esta vocación mediadora, adquiere el presupuesto su significado como instrumento al servicio de un programa político concebido para un tiempo determinado. Resulta obligado, por ello, señalar la conexión forzosa de estos presupuestos con los principios de la política ambiental en Castilla y León que expuse a Sus Señorías en mi discurso de presentación del programa de la Consejería para la Legislatura noventa y cinco-noventa y nueve, y con los presupuestos para el ejercicio noventa y siete que ahora concluye.

Permítanme recordar que entonces anuncié que la actuación de la Consejería se sustentaría en los principios de subsidiariedad, de globalidad y de consideración del medio ambiente como factor de cohesión económica y social.

De los presupuestos de mil novecientos noventa y siete dije que significaban un esfuerzo grande, ya que nos movíamos en un marco general de austeridad y de control del gasto en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, como condición indispensable para cumplir el Plan de Convergencia que nos permitiera alcanzar los objetivos europeos en lo relativo a la unión monetaria. Califiqué los presupuestos como instrumento de consolidación de los objetivos ambientales, dentro de un contexto general de austeridad, de atracción de fondos europeos, de contribución a la cohesión económica y social, y de complementariedad de la iniciativa privada.

En esta ocasión, permítanme Sus Señorías manifestarles, en primer lugar, que no solamente comparezco gustoso, sino también satisfecho, porque creo que entre todos hemos conseguido que estos presupuestos supongan el empujón definitivo a la Consejería de Medio Ambiente en el camino por el logro de los objetivos de su programa. Espero que esta sensación sea compartida por Sus Señorías, aunque, en cualquier caso, me propongo demostrar que no solamente es una sensación o percepción, sino una realidad.

Miren ustedes, yo estoy convencido de que hoy voy a presentar a Sus Señorías el mejor presupuesto medioambiental de la era autonómica. Y esta afirmación rotunda no es, en modo alguno, el rótulo propagandístico que yo buscara para titular una noticia, sino la conclusión que impone el análisis de unas cifras, con su lenguaje tan peculiar y tozudo.

Los números cantan, Señorías. Y este año, el canto de los números es el espaldarazo a la política medioambiental de la Consejería.

Sin perjuicio de pormenorizar a lo largo de esta sesión en el análisis del presupuesto, me van a permitir que me refiera a tres aspectos cifrados del mismo que constituyen un aval de razón de cuanto acabo de afirmar.

En primer lugar, la notable magnitud, el incremento del presupuesto total de la Consejería. El marco de austeridad en el gasto público que ha presidido la actuación de esta Administración durante mil novecientos noventa y siete ha permitido una notable mejora en los índices económicos. Continuamos en este camino, eso sí, pero con una característica que no puede pasar inadvertida: la apuesta decidida de la Junta de Castilla y León a favor del medio ambiente.

El presupuesto que presento asciende a 37.987 millones de pesetas... mejor dicho, para ser más exactos, a 37.987.505.000 pesetas. La variación con respecto al año noventa y siete es de más de 5.360 millones, lo que supone un aumento del 16,43% respecto al ejercicio actual, frente a un aumento de 5,11% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Y si el año anterior decíamos que el presupuesto iba a permitir la consolidación de la política medioambiental de la Junta de Castilla y León, manteniendo los niveles de prestación de servicios y de inversiones alcanzados en los últimos años, y contribuyendo a la conservación de un objetivo básico de la política económica general como es la creación de empleo, me es muy grato anunciarles que, sin perder de vista esos objetivos, hoy, Señorías, hablamos de un claro avance en esta línea. Tanto, que más que de consolidación, hablamos de espaldarazo a la política medioambiental de la Consejería, acorde con las palabras de nuestro Presidente en su discurso de Inauguración, al calificar el medio natural como seña de identidad

de la Comunidad, y al anunciar que la atención al medio ambiente constituiría acción prioritaria de su Gobierno.

En segundo lugar, el aumento espectacular de las inversiones reales directas. Las inversiones reales, Capítulo VI, que realiza la Consejería pasan de 16.122 millones de pesetas de mil novecientos noventa y siete, a 21.055 millones de pesetas para mil novecientos noventa y ocho. Es decir, 4.933 millones de pesetas más, que representan un incremento del 30,06... perdón, 30,6%. Más adelante profundizaremos en el destino de estas inversiones y en sus repercusiones, pero éste es el dato: casi 5.000 millones de pesetas más que en mil novecientos noventa y siete para realizar inversiones en la Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, la disminución de los gastos corrientes en el porcentaje de participación en el Presupuesto total. A la par, hay que señalar la otra cara de la moneda de la inversión, que son los gastos corrientes. El aumento porcentual de los gastos de inversión y la disminución –también porcentual– de los corrientes caracteriza una gestión eficiente.

Así, tenemos que señalar que si la variación total de este presupuesto para el noventa y ocho respecto al del noventa y siete es del 16,43%, y el de las inversiones es del 30,6%, la referida a las operaciones corrientes es sólo del 3,93%.

Más significativa es esta cifra, si cabe, si analizamos la participación de cada capítulo en el presupuesto.

Si el Capítulo I ha disminuido en un 3% en la participación, y el Capítulo II en un 1% –ambas operaciones corrientes–, el Capítulo VI –inversión por excelencia– aumenta en un 7%, y sitúa a este Capítulo en el 56% del presupuesto total, que sumado al 20% del Capítulo VII, Inversión Indirecta, proclama el carácter inversor del 76% del presupuesto de la Consejería. O lo que es lo mismo: de cada 100 pesetas que gasta la Consejería de Medio Ambiente, 76 son dedicadas a inversiones, frente a 24 que lo son a gastos corrientes.

Y estos datos tan favorables se obtienen, incluso, teniendo en cuenta que el incremento salarial del personal para mil novecientos noventa y ocho es del 2,1%, y que en mil novecientos noventa y siete fue de cero.

Si a estos aspectos que acabo de apuntar añadimos que el reparto equilibrado de los fondos entre todas las parcelas o áreas que conforman el ámbito competencial de la Consejería ha sido la idea vertebradora del presupuesto, hemos de concluir que su aprobación por Sus Señorías supondría... supondrá, en primer lugar, la confirmación de la política medioambiental de la Consejería; en segundo lugar, la apuesta por el medio ambiente como valor seguro para la inversión, por su rentabilidad actual en la generación de empleo y calidad de vida que,

a medio plazo, constituye la mejor herencia para nuestros hijos; y en tercer lugar, un reto de eficiencia y rendimiento a la labor gestora. Señorías, éste no es un presupuesto, desde luego, para vagos.

Dicho esto sobre los datos más significativos del presupuesto de mil novecientos noventa y ocho, al mismo nivel de tratamiento y al mismo efecto pretendido de fundamentar mi información sobre su bondad, antes de entrar en el análisis pormenorizado de sus cifras, voy a referirme a la liquidación del presupuesto de mil novecientos noventa y seis, toda vez que se ha dicho en reiteradas ocasiones, ante esta Comisión, que la liquidación del presupuesto del año anterior forma parte consustancial e inseparable de aquel.

El ejercicio de mil novecientos noventa y seis se liquidó con una ejecución en obligado –es decir, obra ejecutada y certificada– del 86,10%, lo cual supone catorce puntos más que el año anterior, que fue del 72%.

Haciendo un poco de historia, recuerdo brevemente a Sus Señorías que en la comparecencia celebrada el veintiocho de octubre del noventa y dos –y así consta en el Diario de Sesiones– señalé que la ejecución presupuestaria había mejorado un 5% en números redondos, añadiendo a continuación que eso no me satisface plenamente, porque hay que seguir avanzando en ese proceso. En la comparecencia celebrada el dos de noviembre del noventa y tres reiteré que mi objetivo en la gestión presupuestaria estaba en subir cinco puntos la del año anterior. Pues bien, es hora de hacer balance y ver el grado de cumplimiento de aquellas promesas. Miren ustedes, el ejercicio de mil novecientos noventa y dos, con un grado de ejecución del 62... se liquidó con un grado de ejecución del 62,79%, mientras que el ejercicio de mil novecientos noventa y seis, el último que se ha liquidado, se cerró con un grado de ejecución del 86,10%, como les acabo de decir. Lo cual supone que en este periodo de tiempo se ha mejorado en un 23,31% ó 23,31 puntos. O dicho en otras palabras: la ejecución presupuestaria no se ha mejorado en cinco puntos por año, como les había dicho, sino en seis puntos por año.

Pero para que no exista ningún tipo de equívocos en el manejo e interpretación de los porcentajes, quiero señalar que, en términos absolutos, las inversiones directas e indirectas de la Consejería han pasado de 16.806 millones de pesetas de mil novecientos noventa y dos, a 22.898 millones de pesetas en mil novecientos noventa y seis, lo cual supone que en este periodo se ha ejecutado y certificado, a mayores, por un importe de más de 6.000 millones de pesetas. Quiero insistir en que éste no es el crecimiento del presupuesto, Señorías, sino el incremento de lo ejecutado.

La pregunta que nos podemos formular ahora es si este proceso se puede mantener para futuros ejercicios. No cabe duda que eso sería deseable, y en ese empeño

vamos a dirigir nuestra actuación. Pero hay que atender... hay que entender que la gestión presupuestaria de medio ambiente tiene peculiaridades que lo dificultan enormemente. La negociación con otras Administraciones implicadas, la necesidad de consensuar actuaciones y hasta condición... y hasta las condiciones meteorológicas, o la estacionalidad de ciertos trabajos en el medio natural, son factores externos a la Consejería sobre lo que es imposible actuar. La Consejería puede programar, proyectar, contratar, pero estos factores que les señalan hacen que algunas obras se retrasen en el tiempo inevitablemente.

A buen seguro que en el turno de réplica tendremos ocasiones de profundizar –sí es ése el deseo de Sus Señorías– en el tema de la ejecución presupuestaria, pero ahora me gustaría a entrar a definir lo que son las grandes líneas del presupuesto de la Consejería para mil novecientos noventa y ocho.

En primer lugar, me voy a referir a las modificaciones que se han introducido para el noventa y ocho y que podíamos definir como simples modificaciones cualitativas. De una parte, la Guardería Forestal y personal laboral, hasta ahora incluidos en el Programa 035 del Medio Natural, pasa a estar presupuestada en el Programa 065, Secretaría General, lo que implica un transvase de 2.600 millones de pesetas de un programa a otro. Este transvase de fondos de un programa a otro, y en el caso de los trabajadores fijos discontinuos del Capítulo VI al Capítulo I, ha de tenerse en cuenta para valorar en su justa medida el crecimiento real de las partidas destinadas a Medio Natural.

Por lo que se refiere al Texto Articulado de la Ley, y más concretamente al Artículo 29.1, se ha introducido una modificación consistente en que para todas aquellas subvenciones dirigidas a las Corporaciones Locales para el fomento de la producción forestal, actuaciones en zonas de influencia de los espacios naturales y actuaciones en zonas de influencia de las reservas regionales de caza, la Consejería tiene la posibilidad de anticipar el 70% de la cantidad concedida. Ello –esperamos– contribuirá a agilizar la gestión y, de alguna forma, la situación de tesorería de algunas Corporaciones Locales.

En cuanto a la participación de los fondos comunitarios en la composición del presupuesto, se observa un incremento de los mismos, motivado fundamentalmente por la aportación del Fondo de Cohesión. Este aumento no es fruto del azar, sino que responde sobre todo a un importante esfuerzo de negociación con la Administración Central del Estado. La sensibilización o la sensibilidad del nuevo Gobierno del Estado con respecto a Castilla y León ha permitido eliminar obstáculos –hasta ahora insalvables para esta Comunidad Autónoma– para acceder al Fondo de Cohesión, si quiera en igualdad de condiciones con el resto de las Comunidades Autónomas. Gracias a ello, se normaliza el acceso de Castilla y León

al más importante recurso financiero de la Comunidad Europea para medio ambiente, como es –y reitero– el Fondo de Cohesión.

El total de los fondos comunitarios asciende a 16.356,5 millones frente a los 10.399,3 del presupuesto de mil novecientos noventa y siete, lo que significa un incremento de 5.957,2 millones; esto es, el 57,3%. Esto supone una participación de los fondos comunitarios en las operaciones de capital –me refiero a Capítulo VI y Capítulo VII– del 57,2%.

No voy a relatarles la referencia o la influencia de todos los Fondos de Cohesión, pero sí quiero hacer una breve referencia al de... de todos los fondos comunitarios, pero sí quiero hacer una referencia al Fondo de Cohesión, que –como he dicho– son de 5.331 millones de pesetas, que van destinados fundamentalmente a abastecimientos y saneamientos de agua y al tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Y al referirme a este fondo, Señorías, me van a permitir un inciso muy breve para señalar que tan sólo, tan sólo, que parece haber terminado la sequía, si tenemos en cuenta que durante el periodo de vigencia de este fondo, desde mil novecientos noventa y cuatro, por la distribución arbitraria que había hecho el Gobierno de la Nación dando prioridad a otros territorios, llegó a Castilla y León tan sólo 280.000.000 de pesetas para calidad ambiental, mientras que algunas Comunidades Autónomas llegaban a recibir hasta 40.000 millones de pesetas por este concepto. Decía lo de la sequía antes, al hilo de aquel dicho de que "si por algunos fuera, en Castilla y León ni llovía". No es el caso ahora, porque está lloviendo y afortunadamente bien.

En alguna ocasión se han vertido críticas a la gestión de esta Consejería por entender que la fuente principal de financiación son los fondos comunitarios. En este sentido, me gustaría hacer algunas consideraciones:

La primera, que los fondos comunitarios son recursos escasos y, ante su escasez, su concesión tan sólo se consigue por una única razón, aparte de las apuntadas anteriormente: la garantía de una gestión eficiente.

Segundo, que la financiación a través de los fondos comunitarios sería, desde mi punto de vista, criticable si la Consejería abandonara determinadas actuaciones en favor de aquellas otras que se financian con estos fondos; es decir, si se sustituyeran inversiones que tradicionalmente venía realizando la Consejería por otras inversiones susceptibles de ser financiadas por la Unión Europea. Pero éste no es el caso. La Consejería no ha abandonado ni una sola línea de actuación, aunque lógicamente pueden producirse transvases de recursos de unas líneas a otras en función de las necesidades reales y de la voluntad política.

Y en tercer lugar, decirles que no me importaría que todo el presupuesto de medio ambiente fuera financiado por fondos europeos. Estoy seguro de que sería este dato muy bien recibido por los bolsillos de los castellanos y leoneses.

Y cerrando el tema de las modificaciones que hemos calificado de "cualitativas", voy a pasar a exponer a continuación las modificaciones "cuantitativas": como se han asignado... cómo se han asignado los recursos entre las distintas líneas de actuación de la Consejería y cómo se han establecido las prioridades que les anticipo.

Programa 065, Servicios Generales. Tiene asignado un presupuesto de 5.920 millones de pesetas, y supone un porcentaje del 16% del total de la Consejería. Se incrementan en 3.147 millones de pesetas en relación con los presupuestos del noventa y siete por haber pasado a depender de la Secretaría General -por razones de modernización de la estructura- el personal de la Guardería Forestal y por haber transvasado del Capítulo... a Capítulo I del Capítulo VI la cantidad correspondiente a un número importante de trabajadores fijos discontinuos.

El Programa 065 viene a suponer en mil novecientos noventa y ocho la consolidación de los presupuestos que dependen de la Secretaría General. Así, el conjunto de equipamientos para la educación ambiental se confirma como una importante herramienta para la participación de un gran número de jóvenes de Castilla y León en el análisis y conocimiento de la realidad medioambiental regional. Cerca de cincuenta mil personas han utilizado estos equipamientos en mil novecientos noventa y seis, corriendo mil novecientos noventa siete con cifras similares.

Especial mención requiere el Centro de Documentación Ambiental, que recibirá en mil novecientos noventa y ocho el apoyo necesario para su consolidación definitiva, y que en sus primeros meses de vida ha sido objeto de unas ciento treinta consultas mensuales, con vocación -eso sí- de crecimiento permanente.

Igualmente, se consolidan estos otros instrumentos altamente demandados por todos aquellos que necesitan información sobre medio ambiente de Castilla y León, como son la Memoria Anual y la Revista de Medio Ambiente.

De otro lado, en mil novecientos noventa y ocho se va a contemplar el marco normativo que desarrolla la Ley 8/1994, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales, consolidando las bases para el establecimiento de sistemas de ecogestión en las empresas de Castilla y León y de auditorías ambientales. El marco normativo irá, a su vez, acompañado de medidas de apoyo financiero a las empresas que opten por estos sistemas, tanto a nivel de las ayudas en materia de auditorías, como a través de las de mejora de la calidad

ambiental de la Dirección General de Urbanismo. Con ello no sólo se quiere contribuir a reducir la contaminación procedente de la industria, sino, sobre todo, crear una nueva cultura empresarial en la que el medio ambiente esté integrado por el conjunto de la gestión y sea un factor de mejora de la competitividad.

Y finalmente, indicar también la continuidad de las acciones formativas y divulgativas de la Consejería, tanto a través de la Cátedra de verano y de los seminarios permanentes de educación ambiental, entre otros, como a través de la organización y subvención de cursos de formación profesional.

Mención aparte merece, Señorías, el Congreso Regional de Agua... del Agua, que tendrá en mil novecientos noventa y ocho una nueva edición, como uno de los foros más importantes existentes en España sobre este recurso vital para el medio ambiente y para la economía.

Y no quiero finalizar la referencia a este programa, sin mencionar el nuevo esfuerzo realizado para cumplir nuestro compromiso de aumentar y renovar el parque de vehículos de la Consejería, mejorando las condiciones de prestación de servicios de la Guardería Forestal. En mil novecientos noventa y siete se han adquirido, o se hallan en proceso de adquisición inmediata, ciento seis vehículos, pretendiendo continuar en mil novecientos noventa y ocho la renovación comprometida con los representantes sindicales. A tal motivo se debe el incremento de 100.000.000 de pesetas en el Capítulo VI de la Secretaría General.

El presupuesto de los programas gestionados por la Dirección General de Urbanismo asciende a 13.574 millones de pesetas, y supone el 36% del presupuesto total de la Consejería.

El Programa 019, Ordenación del Territorio y Urbanismo, mantiene en lo que concierne a la Ordenación del Territorio las cifras de inversión de mil novecientos noventa y siete, con un importe de 110.000.000 de pesetas. Cabe señalar entre las actuaciones más destacadas en esta área la actualización de la base de datos de información territorial con un importe de 25.000.000 de pesetas, y las realizaciones de... cartográficas por importe para mil novecientos noventa y ocho de 85.000.000 de pesetas.

Hay que hacer una mención especial al Proyecto "Tierra Duero, Región Fluvial" que supone una apuesta firme de la Junta de Castilla y León por potenciar el eje del Duero como elemento vertebrador del desarrollo regional, en colaboración con instituciones castellano-leonesas y de Portugal. La calidad de este proyecto ha merecido su selección en la Comunidad Europea como pauta de atracción para una futura política de ordenación del territorio en la Unión Europea.

En lo que respecta a Urbanismo, mencionaré tres líneas de actuación principales:

La primera está destinada a la elaboración de los instrumentos de ordenación territorial planteados en nuestra Comunidad Autónoma, es decir, las directrices de ordenación del territorio en Castilla y León de ámbito regional y, por otra parte, las directrices del área de Valladolid, que afectará a veintidós municipios del entorno de la capital. Son inversiones de carácter plurianual, correspondiendo a mil novecientos noventa y ocho la cantidad de 40.000.000 de pesetas.

La segunda línea se centra en la elaboración directa por la Consejería de... del planeamiento urbanístico municipal en aquellas áreas más necesitadas por sus especiales circunstancias. Las actuaciones se concentrarán básicamente en las... en los espacios naturales en coordinación con sus planes de ordenación de los recursos naturales y, por otro lado, en conjuntos históricos. Esta previsión... Está previsto, perdón, invertir en mil novecientos noventa y ocho la suma de 50.000.000 de pesetas en esta segunda línea.

Y, por último, la tercera línea hace referencia al fomento e impulso para la elaboración del planeamiento urbanístico municipal en toda la Región. La fórmula utilizada para ello es la transferencia a Diputaciones y Ayuntamientos por un importe para mil novecientos noventa y ocho de 125.000.000 de pesetas.

En materia normativa, y en esta área, decirle a Sus Señorías que este mismo año presentaré al Gobierno el Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León, y para el próximo el Anteproyecto de la Ley Reguladora de Urbanismo de Castilla y León.

El Programa de Abastecimiento y Saneamiento, Programa 020, recibe con el presupuesto del noventa y ocho un notable impulso. Hay... y hay que decir con gran satisfacción que ello supone la garantía definitiva para cumplir los compromisos de la Junta de Castilla y León fijados en el Plan de Infraestructura Hidráulica Urbana para el año dos mil.

El incremento de las inversiones en infraestructura hidráulica es del 28,4%, pasando de 7.600 millones en mil novecientos noventa y siete a 9.760; es decir, 2.160 millones de pesetas de incremento para mil novecientos noventa y ocho.

A esta satisfacción se une el hecho de la firme decisión del Ministerio de Medio Ambiente de realizar también, a partir de mil novecientos noventa y ocho, en nuestra Región importantes actuaciones tanto en abastecimientos como en saneamiento. El conjunto de las inversiones de ambas Administraciones permiten disfrutar de un escenario óptimo para el cumplimiento del Plan de Infraestructura Hidráulica Urbana de Castilla y León y, con ello,

de la Directiva europea de depuración de aguas residuales.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma para el noventa y ocho destina 5.107 millones de pesetas a obras de abastecimiento, que permitirá realizar sesenta y dos actuaciones que darán o mejorarán servicio a quinientos cincuenta mil castellanos y leoneses.

Asimismo, y como en años anteriores, se mantiene un crédito de 180.000.000 de pesetas para dotar los convenios con las Diputaciones Provinciales, que tiene por objeto llevar a cabo actuaciones de emergencia que garantizan el abastecimiento de agua durante el verano en todas las poblaciones de nuestra Comunidad.

Por otro lado, los 4.653 millones de pesetas presupuestados para obras de saneamiento permitirán el desarrollo de actuaciones tan importantes como las de Valladolid y León, pero también otras como Miranda de Ebro, Segovia y Zamora, la cuenca del Carrión y la del Eresma-Adaja. Además, se actuará sobre los Espacios Naturales de Gredos, Picos de Europa, Río Lobos y Sierra Urbión, para mejorar las condiciones de unas aguas que requieren una gran calidad.

Del conjunto de las actuaciones previstas se beneficiarán directamente cerca de un millón doscientos sesenta y cinco mil habitantes de nuestra tierra.

En protección ambiental, podemos distinguir dos grandes líneas de actuación —me estoy refiriendo al Programa 021—: la dedicada a la formulación de estudios y planes e inspección de industrias e instalaciones, con el fin de garantizar la protección ambiental; y, por otra parte, la dedicada a la creación de las infraestructuras necesarias para la gestión de los residuos que se realicen de una... para que los residuos... la gestión de residuos se realice de una manera correcta.

En la primera línea cabe destacar el programa de apoyo y asesoramiento a la industria de Castilla y León, que, con carácter bianual, dispone de una consignación presupuestaria de 70.000.000 de pesetas. A este objetivo responden las ayudas para mejorar la calidad ambiental, que con un crédito para mil novecientos noventa y ocho de 100.000.000 de pesetas introduce algunas novedades, ampliando el ámbito de las mismas, para apoyar la implantación de sistemas de gestión ambiental en las empresas, la adquisición de equipos de medición y control de la contaminación, y la elaboración de estudios de minimización de contaminantes.

Asimismo, se redactarán los planes de acción de las zonas vulnerables declaradas de acuerdo con la Directiva de Nitratos. Continuaremos con las actuaciones en materia de actividades clasificadas, funcionamiento de la red de medida de la contaminación atmosférica. Y trasladaremos a las respectivas ciudades de más de veinte mil

habitantes los diagnósticos ambientales realizados, con el fin de que, mediante las inversiones previstas, mejore la calidad de vida de sus ciudadanos.

La segunda gran línea mencionada en este programa de creación de infraestructuras para la correcta gestión de los residuos experimenta un gran crecimiento en este presupuesto de mil novecientos noventa y ocho. De los 425.000.000 destinados a residuos sólidos urbanos en mil novecientos noventa y siete, pasamos a 2.157,3 para el año próximo; multiplicamos por cinco los presupuestos de mil novecientos noventa y siete. Y ello es debido a que se podrá contar, por primera vez, con el Fondo de Cohesión para estas labores, con lo que iniciaremos en mil novecientos noventa y ocho la ejecución de algunas grandes infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, como los centros de tratamiento provincial y estaciones de transferencia en Segovia y Zamora, los de la Mancomunidad del Cerrato y del área de gestión de Tierra de Peñafiel y río Duero, y la ampliación del centro de Palencia capital.

Asimismo, continuará desarrollándose el programa de sellado de vertederos, que esperamos ascienda a quince... prevemos que ascienda a quince de ellos durante mil novecientos noventa y ocho.

Otro de los proyectos que mejor resume la filosofía de tratamiento de los residuos de la Junta de Castilla y León es la creación de veintitrés puntos limpios para la recogida selectiva de varios tipos de residuos. Se construirán dos en cada provincia... dos en cada capital de provincia, y uno en cada uno de los cinco municipios mayores de veinte mil habitantes.

Para darse cuenta de la importancia de estas actuaciones, baste decir que ello supondrá una inversión de 5.165 millones de pesetas en los años noventa y ocho y noventa y nueve, y el aumento del 69 al 75 en el porcentaje de los residuos sólidos urbanos tratados correctamente en nuestra Comunidad, lo que equivale al incremento de ciento cincuenta y seis mil habitantes más en el índice de población atendida.

Programa 035, de Ordenación y Mejora del Medio Natural, y que gestiona la Dirección General del Medio Natural, que supone un 48% del presupuesto total de la Consejería, tiene una dotación para el noventa y ocho de 18.501 millones de pesetas. De estos, 15.150 -es decir, un 82%- corresponden a operaciones de capital -Capítulos VI y VII-, que experimentan un crecimiento del 11,2% con respecto a mil novecientos noventa y siete.

Este incremento presupuestario permitirá, sin duda, reforzar las grandes líneas de actuación de esta Consejería en el medio natural.

En primer lugar, la restauración de la cubierta vegetal, que, con un presupuesto de 6.000 millones de pesetas

-un 7,7% más que en el noventa y siete-, y que representa el 40% de los presupuestos de los Capítulos VI y VII del Medio Natural, con lo que se consolida como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en su doble vertiente: por una parte, la forestación de superficies agrarias, que, con un presupuesto de 4.600 millones de pesetas, permitirá acometer la restauración de diecisiete mil hectáreas. La repoblación forestal clásica en montes públicos y concertados, que contará con una dotación de 1.400 millones de pesetas para la restauración... para la repoblación forestal de diez mil hectáreas.

Así pues, en mil novecientos noventa y ocho se acometerá la repoblación forestal de un total de veintisiete mil hectáreas, que se sumarán a las más de dos millones doscientas mil hectáreas arboladas con las que ya cuenta nuestra Comunidad.

El presupuesto destinado a espacios naturales y a especies protegidas alcanza en el noventa y ocho la cantidad de 1.403 millones de pesetas -un 27,5 más que en el noventa y siete-, lo que permite reforzar las actuaciones en la red de espacios declarados e iniciar otras en aquellos que, si se consigue el consenso con la población -perseguido durante años-, pasen en mil novecientos noventa y ocho a tener tal consideración.

En esta misma línea se consolidarán las medidas de protección de los humedales declarados, se cerrará el catálogo de riberas protegidas y se abrirá el de especímenes vegetales notables.

La tercera línea de actuación en el medio natural, ordenación cinegética y piscícola, es decir, caza y pesca, contará para mil novecientos noventa y ocho con un presupuesto de 1.123 millones, lo que supone un incremento del 42,8% con respecto al noventa y siete.

Esta dotación permitirá reforzar las actuaciones en las reservas regionales de caza y abordar los estudios hidrobiológicos necesarios para la ordenación piscícola de los ríos de nuestra Comunidad.

La ordenación y mejora forestal constituye la cuarta línea de actuación de la Dirección General del Medio Natural, que, con un presupuesto de 1.986 millones, se consolida como uno de los objetivos más importantes del Programa 035. La ordenación integral de las masas arboladas constituye un objetivo básico de toda política forestal, y a este objetivo se dedicarán en mil novecientos noventa y ocho los medios personales y materiales necesarios para la ordenación de veinticinco mil nuevas hectáreas, y a la continuación de las labores precisas para el mantenimiento de las masas ya ordenadas. Entre éstas, es preciso destacar los tratamientos selvícolas de mejora, que, con una dotación de 1.525 millones, permitirá actuar sobre más de diez mil hectáreas de monte, consiguiendo un doble efecto: por una parte, mejorar la masa y, por

otra, realizar una importante labor de prevención de incendios forestales.

Finalmente, y dentro de la línea... de esta línea, debe destacarse el programa de ayudas para inversiones de mejora en montes de titularidad privada, con un presupuesto inicial de 200.000.000 de pesetas.

La prevención y extinción de incendios forestales completa las líneas de actuación en el medio natural que venimos desarrollando.

En mil novecientos noventa y ocho se mantiene la política de congelación de los fondos destinados a la pura extinción de incendios, en favor de los dedicados a la labor de prevención, y esto porque los tratamientos selvícolas preventivos se han revelado como la mejor herramienta a nuestra disposición para atacar el peor enemigo de las masas forestales de Castilla y León, que son los incendios.

La dotación de esta línea para el ochenta y ocho... para el noventa y ocho asciende a 4.678 millones de pesetas; cantidad que permitirá mantener la infraestructura necesaria para la detección y extinción de incendios y -lo que a mi juicio es más importante- abordar labores de prevención en más de veinte mil hectáreas de masas forestales. Esta cifra, unida a las ya citadas en los apartados de ordenación y mejora y de restauración forestal, nos permite afirmar que se actuará directamente sobre más de cincuenta y siete mil hectáreas de monte.

La planificación de estos trabajos y su distribución temporal a lo largo del año nos permitirá acercarnos a la consecución de dos objetivos básicos de este programa: la presencia continuada en las zonas forestales de cuadrillas de trabajo y maquinaria, de forma que quede garantizada la actuación inmediata en aquellos incendios que pudieran producirse fuera de la época de mayor riesgo; y, en segundo lugar, y como consecuencia de la anterior, dar la suficiente continuidad a la oferta de empleo forestal en el medio rural, de forma que ésta contribuya a implicar definitivamente a los habitantes de estas zonas en la defensa y mejora de sus montes.

Finalmente, en mil novecientos noventa y ocho, y desde el punto de vista normativo, se pretende elaborar un Anteproyecto de Ley de Montes y Aprovechamientos Forestales junto a su Reglamento, desarrollar en la parte no recurrida la Ley de Ordenación de los Ecosistemas Acuáticos y de Pesca de Castilla y León, el Reglamento de Vías Pecuarias, así como dos programas de zonas comarcales en las provincias de León y de Zamora.

En conclusión, Señorías, y para finalizar, considero que este Presupuesto es la mejor medida, expresada en cifras, de la voluntad política de la Junta de Castilla y León en favor del medio ambiente de la Comunidad. Los números ya han quedado expuestos en todas sus dimen-

siones posibles, y también, si se quiere, con toda la frialdad que por otra parte exige el rigor de la técnica presupuestaria.

Permítanme, por ello -para terminar-, poner una gota de calor humano en este tinglado farragoso y abstracto de los números, con una visión más inteligible, más palpable, más cercana al hombre de nuestros pueblos.

Cabría preguntarse de qué forma estos presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que acabo de exponerles a Sus Señorías, contribuyen al logro de los objetivos que se plantea el Gobierno de la Comunidad para mil novecientos noventa y ocho en sus Presupuestos Generales: de qué manera se impulsa la actividad económica y la generación de empleo.

Señorías, yo creo que el mero hecho de que 76 de cada 100 pesetas que gasta esta Consejería las dedique a inversiones es ya, de por sí, un importante impulso a la actividad económica de esta Región.

La ejecución de forma directa de las infraestructuras de residuos, de abastecimientos de agua, de saneamiento y depuración de aguas residuales, de repoblaciones forestales, de tratamientos selvícolas, de lucha contra los incendios, proporciona más de ocho mil ciento cuarenta empleos.

¿Cómo contribuiríamos... cómo contribuimos desde esta Consejería a la mejora de la calidad de vida de los castellano-leoneses, el otro gran objetivo de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León? Miren, les he dicho: quinientos cincuenta mil ciudadanos de Castilla y León se verán beneficiados con las sesenta y dos actuaciones previstas en abastecimiento de aguas; un millón doscientos sesenta y cinco mil, por las depuraciones de aguas residuales; ciento cincuenta y seis mil castellano-leoneses se incorporarán a una gestión adecuada de sus propios residuos; veintisiete mil hectáreas se verán nuevamente... se verán repobladas por primera vez; las labores de tratamiento, defensa y mejora afectarán a más de treinta mil hectáreas forestales. Son actuaciones que yo creo que compartirán conmigo Sus Señorías que, sin lugar a dudas, inciden de una forma directa en ese objetivo de la mejora de la calidad de vida.

Y dicho esto, Señorías, me pongo a su entera disposición, junto a los altos cargos de la Consejería, para tratar de aclararles cuantas dudas tengan a bien plantearnos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Continuamos la sesión. Para formular las cuestiones, preguntas y sugerencias que estime oportuno, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Mixto, doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Y, en primer lugar, agradecer la comparecencia del Consejero, sus explicaciones, así como el trabajo de... de sus colaboradores en la Consejería.

Voy a empezar diciendo, señor Consejero, que a mí no me importa de dónde vengan los fondos a esta Comunidad; es un argumento que utiliza la Oposición, y que es legítimo y están en su derecho de hacer. Pero lo que sí es cierto es que, de alguna manera, a usted le viene Dios a ver con todos esos fondos, porque ciertamente es una Consejería que por sí misma no invierte demasiado. Pero digo que eso a mí no me importa excesivamente.

Y como usted mismo ha dicho en su comparecencia -y para no alargarme demasiado- que los números cantan, yo voy a... a irle diciendo lo que yo veo de estos presupuestos, a través de uno de los múltiples libros que tenemos en nuestro poder.

Creo que es un presupuesto que... es cierto, crece un 16,43%; pero en el Capítulo I, en el Capítulo I crece un 4,1%. Entonces, por ejemplo, en el Programa 065, es cierto que es la Secretaría General y Servicios Centrales, pero para funcionarios van destinados 3.104 millones de pesetas; para gastos de personal en total van 4.697 millones de pesetas. Y esto no sería malo... bueno, pues si hay mucha gente trabajando en Medio Ambiente, mejor, y se supone que estamos luchando contra el paro. Pero es que, encima, luego hay una dotación de 66.000.000 de pesetas para trabajos realizados por empresas. A mí me gustaría que usted me explicara si toda esa gente que está trabajando en la Consejería de Medio Ambiente y en las Delegaciones Provinciales no podría hacer estos trabajos, y podríamos ahorrar... sé que es el chocolate del loro, porque al fin y al cabo 66.000.000 de pesetas en un presupuesto de esta cantidad no van a muchos sitios, pero como luego vamos a ver ciertas necesidades importantes, pues, a lo mejor empezábamos a hacer algo.

En Inversiones y Estudios de Impacto Ambiental, volvemos a lo de antes: también se va ahí un dinero que yo sigo preguntándome si no se podría hacer desde las mismas Delegaciones. Y la inversión real en este servicio, es cierto que es el Secretario General y Servicios Centrales, es de 497.000.000, y en el Capítulo VII son 56.000.000. Quiere decirse que es mucho más los Capítulos I y II que los Capítulos VI y VII.

Si pasamos al Programa 019, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, nos pasa más o menos igual: tenemos 146.000.000 de pesetas para funcionarios; gas-

tos de personal, 243; y en Operaciones Corrientes, 264, lo que hace un total de 653.000.000, mientras que para Inversiones Reales van tan sólo 560.000.000 de pesetas.

En el Programa 020, de Abastecimientos y Saneamientos de Agua, es uno de los Programas que, desde mi punto de vista... puede ser que usted me demuestre después que estoy totalmente equivocada, ¡ojalá! -no en esto, sino en lo anterior que he dicho-... es uno de los programas mejor tratados, pero también es cierto que hay que decir que está todo hecho a base de FCI, del Feder y otra serie de fondos, que no importa, pero que tampoco ha sido tan fuerte su esfuerzo.

Y si pasamos al Programa 021, de Protección Ambiental, en gastos de personal volvemos a lo mismo: 246.000.000; trabajos realizados por empresas, 361. Y yo le voy a decir una cosa: yo sé que en ciertas Delegaciones hay funcionarios que están deseando trabajar en este tema. Se lo digo para que lo escuche y también para que conste en el Diario de Sesiones. Y yo no sé si es que, a lo mejor, esos funcionarios no podrían hacer estos trabajos que se encargan a empresas, pero a lo mejor -vuelvo a repetir- es algo que habría que mirar.

En Inversiones Reales, Capítulo VI, aparecen 2.567 millones, que pueden parecer mucho, pero aquí me va a permitir, señor Consejero, que le hable de algo que es importante, y es que para León van 66.000.000 de pesetas, ¿para la planta de residuos sólidos, puede ser...? Y usted me dirá que eso no es cuestión suya, que eso es cuestión de la gente de León. Entonces, haga el favor de decir si es necesario -y para que conste también en el Diario de Sesiones- que la Consejería no invierta más dinero porque la voluntad política de los políticos -valga la redundancia- de León es no hacer la planta de residuos... de tratamiento de residuos.

En el Capítulo... en el Programa 035, Ordenación y Mejora del Medio Natural, en gastos de personal 2.701 millones de pesetas; en Gastos Corrientes, 595.000.000 de pesetas. Y así se va repitiendo en todo el presupuesto. Por tanto, ésta es la pregunta principal: ¿es posible que usted siga manteniendo lo muy inversor que es su presupuesto, cuando vemos que la mayor parte de este presupuesto va a Capítulos I y II, y sin embargo el Capítulo VI queda mucho más mermado? Ésa sería la gran pregunta

Y después, el tema de la planta de residuos... de tratamiento de residuos en toda la Comunidad Autónoma, pero especialmente en la provincia que represento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Es el turno del Procurador de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo tengo que reconocer que el señor Consejero ha venido hoy en tono eufórico, diciendo aquello de que éstos son los mejores presupuestos de la era de la Consejería. Me imagino que será porque todos los años, cuando se discute el presupuesto, siempre la partida es mayor al año anterior. Pero bueno, yo reconozco eso, que ha venido en tono eufórico, y le tengo que decir que aquí el que no... -hablando del presupuesto- aquí el que no se contenta es porque no quiere, porque cada uno lee el presupuesto en función de como le interesa.

Yo tengo que reconocer que, efectivamente, el presupuesto se pasa de 32.627 millones a 37.987, que sube un 16,4%, que es el incremento... la segunda Consejería que más incremento sube en el Presupuesto, y que, efectivamente, hay 5.360 millones más que el año mil novecientos noventa y siete. Pero claro, evidentemente -aunque sea la misma discusión de todas las Consejerías-, ese porcentaje aumenta porque aumenta la financiación externa. Pero, sin embargo, a pesar de que se experimenta un incremento del 16% y sube el Presupuesto para este año en 5.360 millones, la Junta de sus propios fondos, de su esfuerzo inversor -que yo entiendo que debe de ser ése el esfuerzo-, disminuye en 2.800 millones de pesetas de fondos propios, con lo cual lo comido por lo servido. De acuerdo, recibimos más fondos externos, pero, evidentemente, el esfuerzo inversor de la propia Junta disminuye, con lo cual es una contradicción, si estamos hablando de que éste es un presupuesto inversor, que es el mejor de la era de la Consejería, y que, por tanto, es una demostración palpable del esfuerzo inversor que está haciendo la Junta de Castilla y León para consolidar una política adecuada en torno al tema de Medio Ambiente.

En el año noventa y siete, por ejemplo, efectivamente, en el Capítulo VI ascendía a 16.000 millones de pesetas; el Capítulo VII ascendía a 7.000 millones, y, por tanto, de los 23.582 millones que suponían las operaciones de capital -Capítulo VI y VII-, pues 11.000 millones eran de financiación externa y 12.000 con fondos propios de la Junta. Con lo cual, en esa lectura, efectivamente, al margen de la captación de los fondos externos, había 12.000 de fondos propios, que era realmente el esfuerzo concreto que hacía la Junta por mejorar el Capítulo de Inversiones -estoy hablando del año noventa y siete-.

Y en el año noventa y ocho, efectivamente, pues de los 28.604 millones que suponen las Operaciones de Capital -el Capítulo VI y el Capítulo VII-, 19.000 millones son de financiación externa y 9.500 millones son de financiación propia. Con lo cual, efectivamente, aquí se demuestra que, aparte de subir la financiación externa en torno a 7.000 millones, baja el esfuerzo inversor propio de la Junta.

Ustedes me dirán que bueno, que es para otra serie de cuestiones, pero hablando de esta Consejería, lo que

captamos de financiación externa lo reducimos de financiación propia. Y ésa es otra lectura que también es conveniente hacerla, no siendo que vaya a pensar la gente que ese esfuerzo inversor del 16% de aumento que tiene el presupuesto este año, es que ese esfuerzo, bueno, es exclusivo de la propia Junta. Y no. Yo creo que ahí hay que hablar claro, es decir, ahí hay... ahí sí que los números cantan: de esos 28.000 millones, 19.000 son de financiación externa y 9.000 son de financiación propia, cuando el año anterior la Junta con esfuerzo... capital propio había puesto 12.000. Por lo tanto, ahí hay una diferencia de 3.800 millones de pesetas.

Y claro, la pregunta es: ¿nos sobra el dinero aquí? Es decir, porque es la misma discusión, es la eterna discusión de siempre; es decir, los fondos externos forman parte del presupuesto. Todo el mundo se alegra en la gestión de la Junta por captar esos fondos de financiación externa. Pero no vale aumentar la financiación externa y, en base a que hemos aumentado esa financiación externa, reduzcamos nuestro propio nivel de inversión, porque el día que se acaben las ayudas exteriores, pues tendremos que volver a pedir por las esquinas. Yo creo que habrá que buscar un cierto equilibrio, pero no es de recibo que en el momento que nosotros capturemos mayores fondos de financiación externa, automáticamente reducimos la partida de inversión propia. Yo creo que eso no es de recibo.

Hablando de programas, a nosotros nos parece, y en principio el Programa 06... en el Programa 065, lo de Promoción de Educación Ambiental, se dice todos los años: la Junta dice que está interesadísima en este tema porque es muy importante, pero en realidad, prácticamente, la partida en este tema concreto de educación ambiental, prácticamente es la misma que en el noventa y siete, con lo cual parece que no hay mucha voluntad política por incrementar esta partida, aunque no es muy importante, tal y como recogen los presupuestos. Porque si estamos hablando todo el mundo, por parte de todos los Grupos, que el tema de promoción de educación ambiental es fundamental, pues resulta que en esta partida no se ve un poco la voluntad de la Junta en mejorar esta partida de educación ambiental.

Y en el Programa 020, Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, pues yo le voy a hacer la misma lectura que usted hizo. En el Capítulo de Operaciones de Capital -Capítulo VI y VII-, aumenta efectivamente respecto al noventa y siete en 2.000 millones, 2.011 millones en concreto. Y se pasa de 7.050, de 7.750 en el noventa y siete, a 9.761 en el actual Proyecto de Presupuestos. Pero aquí la financiación propia, que es donde yo voy a basar, más que nada, la oposición a los presupuestos que usted ha presentado, aquí la financiación propia de la Junta disminuye en 2.300 millones de pesetas en un programa que es fundamental. De acuerdo que sube el Capítulo... las Operaciones de Capital, pero es que nosotros dejamos de invertir ahí 2.300 millones de pesetas con fondos propios. Y la explicación es... pues lo de siempre; es

decir: "bueno, como hemos captado más fondos exteriores, nos permite eso reducir nuestro esfuerzo inversor en este tema". Y yo no creo que tengamos los deberes hechos en el tema de abastecimiento de agua, no creo que tengamos los deberes hechos en el tema de las estaciones de depuraciones de agua. Si seremos capaces... usted ha dicho que sí, que vamos a ser capaces de cumplir la normativa europea, y, por tanto, en ese mismo... nosotros estamos en condiciones ahora mismo de solucionar ese tema. Pero es que la realidad no es ésa. Yo creo que la infraestructura en estaciones de depuraciones de agua, estamos en una situación casi tercermundista, es decir, muy pocos... muy pocas localidades importantes tienen -digo en el ámbito de toda la Comunidad- estaciones de depuración de agua.

No creo que sea para saltar de alegría la situación con el tema de la sequía y el abastecimiento de agua a las zonas rurales, que en época estival pues carecen de abastecimiento de agua. No creo que sea para saltar de alegría y, por el mero hecho de que en este programa hayamos recibido una financiación importante externa, nos permitamos el lujo de reducir nuestro esfuerzo inversor con fondos propios. Porque si tuviéramos una situación mejor saneada y una situación de mayor equilibrio, podríamos llegar a esa conclusión que usted ha hecho con estos presupuestos. Pero teniendo en cuenta nuestras grandes deficiencias en abastecimiento de agua, a nosotros no nos parece de recibo -y vuelvo a repetir-, al margen de esa financiación externa, que nosotros reduzcamos con nuestro esfuerzo inversor partidas importantes, que estamos hablando de 2.300 millones de pesetas menos que la Junta este año va a invertir en este Programa. Yo, es una cosa que no soy capaz de entender ni a comprender, salvo que se entienda que con esa financiación externa se puedan cubrir los objetivos para mil novecientos noventa y ocho. Pero yo lo dudo -vuelvo a repetir-, porque nuestra situación en el tema de abastecimiento y calidad de aguas es bastante deplorable. Y vuelvo a repetir: en este programa se ha aumentado la financiación en 4.000 millones, pero hemos quitado 2.300 nosotros; por lo tanto, tendríamos que tener 2.000 más para este tema.

En el Programa 021, de Protección Ambiental, pues pasa exactamente igual: aquí se aumenta 2.700 millones... perdón, se aumentan 1.300 millones, pero nosotros aquí reducimos la partida también -¿eh?- en 147.000.000. Evidentemente, es una cantidad más pequeña, pero es que da la impresión de que también tenemos financiación suficiente como para hacer frente al tema, por ejemplo, de escombreras o cielos abiertos; que yo quiero recordar que la Junta hizo en el año mil novecientos noventa y cuatro el Proyecto de restauración de cielos abiertos, 1.500 millones de pesetas, y realmente nos hemos gastado de aquella presupuestación que ustedes hicieron 98.000.000 de pesetas nada más en restauración de cielos abiertos. Y tenemos del orden de 1.500 escombreras declaradas que habría que restaurar, y que, efectivamente, no creo que... aunque sean ciento cuaren-

ta y siete menos, 147.000.000 menos de inversión propia, que no es una cantidad importante, pero es un síntoma; no creo que estemos en condiciones ahora mismo de reducir esa partida para este programa en concreto, ¿no? de calidad ambiental.

Pongo ese ejemplo, el tema de las explotaciones a cielo abierto, que hay una situación caótica y desastrosa, pero también podíamos hablar de los residuos sólidos urbanos, donde también, señor Consejero, estamos en una situación tercermundista, es verdad; hay vertederos -eso sí- controlados, pero son vertederos; no tenemos plantas de reciclaje. Y hay un auténtico caos en toda la Comunidad en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Y yo creo que tampoco es para saltar de alegría diciendo que con la financiación externa que hemos conseguido para este programa es suficiente para cumplir los objetivos de mil novecientos noventa y ocho, porque había... tenía usted que haber explicado antes cuáles han sido los objetivos de mil novecientos noventa y siete en la política de residuos sólidos urbanos, y cuantas plantas de reciclaje hemos puesto en marcha en el conjunto de la Comunidad. No vertederos; los vertederos son vertederos. Aquí estamos hablando de una política correcta en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Por tanto, a mí no me parece de recibo que la Junta disminuya con sus propios fondos partidas importantes para este programa.

En el 035, de Ordenación y Mejora del Medio Natural, pues exactamente igual. En el noventa y siete las operaciones de capital ascendían a 13.000 millones, y para el noventa y ocho suben a 15.000. Se aumentan 1.500 millones, pero nosotros aquí disminuimos la partida de inversión propia de la Junta en 530.000.000 de pesetas. Y vuelvo a decir lo mismo: no estamos para saltar de alegría en cuanto a los logros que tenemos que alcanzar en este programa, ¿no? Porque estamos hablando de conservación de espacios, reservas naturales, estamos hablando de la política de incendios, estamos hablando de la política de reforestación, es decir, que estamos hablando de políticas muy importantes y muy concretas.

Y en este tema, señor Consejero, le tengo que decir que no avanzamos nada, porque en espacio naturales... y le vuelvo a poner el mismo ejemplo: el que tengamos ochocientos agentes forestales, que la reivindicación sindical era llegar este año a mil, porque en estos momentos tenemos un agente forestal por cada once mil hectáreas, que ni *Superman* es capaz de controlar... un agente forestal que sea capaz de controlar once mil hectáreas, ésa es la proporción que tenemos en toda la Comunidad. Por lo tanto, había que aumentar los recursos humanos en este aspecto para garantizar ese cuidado especial en las zonas... en los espacios naturales. Tenemos muy pocos agentes forestales, es una reivindicación sindical que todos los años se plantea aquí al comentar la plantilla... si realmente estamos preocupados por los espacios naturales. Y ya le digo, la media europea está en un

agente forestal por cada tres mil hectáreas; aquí tenemos un agente forestal por cada once mil.

Y hablando de vehículos, que usted ha hecho alusión a que va a renovar el parque de vehículos de esta Consejería, pues tenemos una media de un vehículo por cada cuatro agentes forestales. Con esos medios humanos y técnicos es muy posible hablar... es imposible hablar de la potenciación y el cuidado de los espacios naturales.

Y hablando de los incendios, pues yo, evidentemente, tengo que reconocer que nunca nos vamos a poner de acuerdo. Ustedes han aplicado la política de la privatización, nosotros al contrario: estamos por aumentar los recursos, los recursos propios. Y le voy a decir una cosa, usted ha anunciado cincuenta y siete mil hectáreas para este año. Yo quisiera saber, de las que prometió el año pasado, cuántas se han hecho de repoblación forestal.

Pero sí le tengo que reconocer una cosa, que es que no es... la cuestión de la política de reforestación no es plantar más, sino plantar menos y cuidar lo que tenemos, que ése es el gran *handicap*, ¿no? Y aplicar realmente una política de prevención de incendios que va ligada a la poda, limpieza y entresaque. Cosa que no se hace.

Entonces, podemos estar hablando permanentemente de que vamos a reforestar no sé cuantas miles de hectáreas, pero al final eso no sirve absolutamente para nada. Si no es cuestión de plantar más, sino plantar menos y cuidar más. Eso ya lo hemos discutido hasta la saciedad aquí.

Por tanto, yo creo que lo que usted presupuesta en este Capítulo, en este Programa, es igual que lo del año pasado. Al final quien se lleva la tajada son las empresas privadas que hacen negocio con este tema. Cuando la política sería aumentar los recursos propios de la Junta, aunque subiera el Capítulo de Personal, pero, en todo caso, es una fórmula de crear empleo. Que, por cierto, tengo que decirle que en base a los veintitantos mil empleos que la Junta prometió crear en esta Consejería, cuántos se han creado de esos veintitantos mil en el año noventa y siete, y cuántos se van a crear con esa misma política, que ustedes dicen que este año van a crear cien mil... pues yo creo que es un... es el desaprovechar total y absolutamente esas propuestas. Porque si ustedes no están dispuestos a aumentar el número de agentes forestales, y ustedes no están dispuestos a aumentar la dotación de personal en la lucha y prevención de incendios, está claro que no es una política tendente a la creación de empleo, ¿no?

Y en ese tema, pues, hay más cosas en este programa. Es exactamente igual que el año anterior, ¿no? Habla usted de congelar la partida en la lucha contra incendios, porque dice que ésa es la mejor manera de evitar... de que aumenten los incendios, en base a que eso pueda ser una picaresca y que los incendios se propaguen. Pero yo le digo: "ésa no es la cuestión; la cuestión es plantar

menos y cuidar más lo que tenemos". Tenemos muchas hectáreas plantadas, pero, señor Consejero, de pino *pinaster* que no vale para nada, mientras que otros países están haciendo otro tipo de repoblación forestal en base a maderas nobles y de mayor valor de lo que nosotros tenemos.

Por tanto, hay ahí que dar un giro de ciento ochenta grados. Yo comprendo que ustedes no lo van a dar. Pero, en todo caso, tampoco pueden plantear en este programa como una política exitosa la lucha contra los incendios y los recursos que aquí destinan. Porque vuelvo a decir que, aparte de que los recursos son limitados, si ustedes no cambian los planteamientos no vamos a conseguir absolutamente nada; seguiremos todos los años siendo la Comunidad que ocupa el primero y el segundo lugar en número de incendios y en hectáreas quemadas, pero de ahí no salimos.

Porque ni siquiera... Han reducido la partida para Corporaciones Locales. Una de las salidas que era... era potenciar convenios con Entidades Locales y Entidades Menores, para que fueran los propios Ayuntamientos o Entidades Locales los que empezaran a gestionar sus propios recursos... porque eso sí crea empleo. Es decir, en la medida que el Ayuntamiento asume el compromiso de cuidar su propio monte, y en la medida que hay que hacer limpiezas y podas, en esa medida se crea más empleo que si se lo damos a las empresas privadas, como de hecho está pasando en estos momentos.

Por tanto, yo no creo que vaya a haber ningún cambio sustancial en la situación actual de la política de reforestación y en la lucha contra incendios, porque la actividad fundamental en esa lucha contra incendios y la prevención van a recaer sobremanera, como ha sido hasta la fecha, en las empresas privadas.

Y nosotros lo que queremos es otra política diferente, que sea dotación de más medios de la propia Junta, precisamente para hacer esa labor de mantenimiento y cuidado de todas las hectáreas forestales que tenemos en este momento en marcha. Que es más importante eso que no plantearse en repoblar cincuenta y siete mil hectáreas más, para que se vuelvan a quemar como se quemaron todos los años. Yo creo que ésa es la idea fundamental que nosotros queremos transmitir.

Y en cuanto a la ejecución presupuestaria, porque decía usted que, efectivamente, había eficiencia en la labor gestora, yo tengo que reconocer una cosa, que este año se ha mejorado respecto al año pasado; muy poco -y ahora daré los datos-, pero yo con eso tampoco me puedo conformar, ¿no? Porque, en concreto, tomando como referencia la ejecución de los diez primeros meses de este año, entre enero del... vamos, a treinta de septiembre de este año, comparativamente con el treinta de septiembre del año pasado, pues, efectivamente, sobre lo obligado... también le voy a decir lo de lo pagado, que no lo asume,

pero bueno. En el noventa y seis, dentro de los diez primeros meses de ejecución presupuestaria del noventa y seis, sobre el obligado era el 39 y el pagado 34. Y en el noventa y siete, en este año, lo obligado es el 42. Se ha mejorado, pero ni siquiera se llega al 50%, con lo cual tampoco podemos caer en el autoconformarse diciendo: "hemos mejorado tres puntos porcentuales, porque, claro, estábamos en el 39 y ahora hemos llegado al 42". Hemos mejorado, evidentemente, en tres puntos, pero es que no llegamos ni siquiera al 50% de ejecución en estos diez primeros meses del año noventa y siete, ¿no?, comparativamente con los diez primeros meses del año noventa y seis.

Y eso es otro dato que hay que tener en cuenta. Y teniendo en cuenta este grado de ejecución, somos la Consejería que peor ejecución tiene de todas: ocupamos el último lugar en estos diez primeros meses del noventa y siete, comparativamente con los diez primeros meses del noventa y seis.

Por lo tanto, tampoco es para saltar de alegría -y no quiero decir que le quite a usted la euforia-, pero estos son los datos, como usted dice: a efectos de ejecución estamos en el 42% sobre lo obligado -y ya no digo lo pagado-, y somos la peor Consejería en cuanto a grado de ejecución en estos diez primeros meses del noventa y siete.

Y en cuanto a los programas, pues, exactamente igual. En estos diez primeros meses del noventa y siete, en el Programa 019 llegamos al 43, hemos superado 0,3 décimas respecto al total de la Sección. En el 020 estamos en el 23; en el 021, en el 32; en el 035, estamos en el 48. Y ése es el grado de ejecución que tenemos de los programas. Con lo cual, el Programa 019, el 020 y el 021 no llegan ni al 50% de lo ejecutado. Usted me dirá que hay partidas que, efectivamente, se van a cumplir en estos tres meses que quedan de año, sobre todo lo del tema de reforestación, pero esto es el grado de ejecución real que tenemos hasta estos momentos.

Y en cuanto a la liquidación del presupuesto del noventa y seis, pues ahí hay una cosa curiosa, porque, efectivamente, el grado de ejecución total sobre lo obligado es del 86%, y sobre lo pagado el 59%. Pero si vamos a los programas esenciales, por ejemplo, el Programa 020 del Capítulo VI, estamos en el 86% de obligación, estamos hablando de la liquidación del presupuesto, y el total del Programa 020 estamos en el 86,40 de obligado, y en el 43 pagado. Y hay unos remanentes de 1.128 millones de pesetas.

En el Programa... en el 021, ahí estamos en el 94, y hay unos remanentes de 118.000.000 de pesetas. Al final, entre toda la Sección, hay unos remanentes de 5.000 millones de pesetas. Remanentes a anular o a incorporar, de los cuales solamente hemos incorporado 3.750 millones de pesetas. Los 1.300 y pico millones restantes desaparecieron.

Por lo tanto, yo digo que a la hora de leer un presupuesto, lo que dije al principio: "aquí el que no se conforma es porque no quiere". Porque, efectivamente, tenemos unos remanentes al final de año de 5.000 millones, de los cuales solamente incorporamos 3.000, lo cual quiere decir que el ejercicio del noventa y siete contábamos ya con unos remanentes de 3.000 millones de pesetas.

Y al final decimos... damos la lectura de que el presupuesto ha subido el 16%, y tratamos de ocultar de que en el fondo la Junta, con su propio esfuerzo, ha reducido la inversión en 2.800 millones de pesetas.

Y yo creo que esa es la lectura que habría que hacer, o tenía que haber hecho usted del presupuesto. Decir que, efectivamente, ha subido gracias a la financiación externa, pero nosotros, con nuestros propios fondos, hemos bajado esa cantidad de 3.000 millones.

Y le vuelvo a repetir: a mí me preocupa, porque, efectivamente, hemos reducido 2.300 en el Programa de Aguas, de Saneamiento de Aguas, hemos reducido 247.000.000 en el Programa de Calidad Ambiental, y hemos reducido 530.000.000 de pesetas en el Programa de Ordenación y Mejora del Espacio Natural. Con lo cual no es comprensible, si tenemos en cuenta la cantidad de deficiencias que tenemos, ¿no?

Por lo tanto, yo no creo que era... es para hacer una lectura, pues, eufórica del presupuesto y decir que estamos en el mejor presupuesto de la era de la Consejería, porque estamos convencidos de que con ese presupuesto se va a consolidar la política medio ambiental.

Yo creo que al final seguimos dependiendo, igual que otras Consejerías, de la financiación externa, y al final a poner la mano, y en función de las ayudas externas que nos vienen, así mantenemos el presupuesto de la Consejería. Pero en el mismo momento que se aumentan las partidas de financiación externa, en ese mismo momento, reducimos nuestra capacidad y nuestra voluntad inversora.

Por tanto, yo no reconozco que estos Presupuestos sean eso, inversores, y sean los mejores de la era de esta Consejería. Porque a ver si es que nos sobra el dinero. Porque -ya le digo- sería criticable que para el año mil novecientos noventa y ocho mantuviésemos el mismo nivel de inversión propio que teníamos en el noventa y siete, pero lo que es ya impresentable es que no solamente no lo mantenemos, sino que además lo reducimos en cerca de 3.000 millones de pesetas, aunque vendamos -eso sí- para la opinión pública que el presupuesto global sube el 16%, y que sube en torno a 7.000 millones de pesetas la capacidad inversora.

Ésa es otra lectura. Pero, en todo caso, los presupuestos, habrá que hacerla con una lectura crítica de decir

cuánto realmente es el esfuerzo inversor que hace la Junta en los presupuestos para este año y cuáles son los objetivos que se plantea alcanzar, ¿no? Y sobre todo... y es lo que yo, en la segunda parte de la intervención para no alargar, sí quisiera matizar, sobre todo en el tema de abastecimiento de agua, que no entiendo yo por qué hay que reducir esos 2.300 millones de financiación propia, con la cantidad de necesidades que tenemos. Porque se puede decir que, en estos momentos, los objetivos a corto plazo en todas las capitales de provincia, en todos los pueblos importantes, tuviéramos plantas de depuración de agua; pero es que no tenemos ni una, estamos en números rojos en cuanto a la instalación de plantas de depuración de aguas..... Hay ciudades que las tienen, pero los núcleos de población media no hay ninguno. Y hablando de la calidad de las aguas, aquí -vuelvo a decir- no es para saltar de alegría.

Y en el tema de calidad ambiental le vuelvo a decir lo mismo: no es de recibo, aunque sean 147.000.000, que parezca una cantidad nimia, no es de recibo que reduzcamos esfuerzos inversores ahí, cuando tenemos tantas cosas por hacer.

Y en el tema de ordenación natural, exactamente igual. Yo le he puesto el ejemplo de la política de incendios. A nosotros, evidentemente, no comulgamos con su propuesta de cómo combatir los incendios, y mucho menos en la política preventiva, pero nos parece absolutamente descabellado que la Junta, con sus propios esfuerzos, reduzca la inversión en 530.000.000 de pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para consumir el turno correspondiente al Grupo Socialista, tiene la palabra Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías. Pues sí, se lleva hablando mucho tiempo de la euforia, y es verdad: usted ha presentado estos presupuestos como los mejores de la Autonomía. Claro, eso es fácil. Si empezamos en la Autonomía con 3.000 millones de presupuesto, señor Consejero, válgame que no fueran estos los mejores. Eso es como los beneficios de los Bancos o de las Cajas: siempre cada año son mejores, es que además lo tienen que vender. Y en este caso es realidad: ustedes suben 5.000 millones de pesetas en el presupuesto, pero... Y por no ser reiterativo; cuando uno llega a este momento ya se han dicho muchas cosas y no las vamos a decir y a repetir. Pero hay algunas que conviene, porque ustedes ya se van a encargar de repetirlo a lo largo de todo este tiempo, y hasta que se aprueben los Presupuestos, y luego, después, reiteradamente, que invierten mucho más y que 5.000 millones. Pues, aunque nosotros seamos un poco reiterativos en esta Comisión, tampoco pasa nada.

Y es que es cierto que suben ustedes varios miles de millones de pesetas por inversión de fuera. Eso es bueno. Nosotros no nos vamos a quejar nunca. Es como el discurso de Investidura -que usted ha hecho referencia- del Presidente de la Junta, o el suyo mismo, la comparencia cuando se presentaba usted como Consejero, nuevamente, de Medio Ambiente. ¿Pero cómo no vamos a estar de acuerdo con que hay que conseguir el mejor medio ambiente para nuestra Comunidad? Si en eso estamos todos de acuerdo. El problema es cómo llegamos a ello.

Y tiene razón el Portavoz de Izquierda Unida cuando dice que ustedes en lo suyo, como viene más de fuera, bajan de lo suyo. Y eso ya no empieza a estar tan bien, señor Consejero. Porque, claro, al final todas las cifras cuadran. Pero, claro, si para hacer un buen presupuesto suyo tiene que depender sólo de lo que le den otros; y de lo propio de inversiones de la Comunidad... que ya debería de mantenerse, porque es que esta Consejería, como todas, son importantes, pero ésta, con los problemas tan graves que tiene el medio ambiente en nuestra Comunidad, es mucho más.

Y entonces, cada duro -sólo uno- que ustedes quitaran ya estarían haciéndolo mal. Cuando quitan 2.800 o 2.300 en algunos apartados en el conjunto, y reiterando y raspando uno a uno en partidas -que luego podríamos ver-, pues no lo han hecho bien. Y no debería usted ser tan eufórico, porque la euforia de hoy es la depresión de mañana. Y si luego le quitan los duros de Bruselas, pues ¿qué hace luego, después? Llorar. Pues no estaría bien, señor Consejero. Porque, entonces, al año siguiente vendríamos todos aquí: "pobrecito, señor Consejero". Y lo malo no es que usted llorara; lo malo es que lloraría la Comunidad Autónoma, y eso es peor, y eso es peor, señor Consejero, eso es peor.

Y eso es lo que a nosotros no nos gusta. Conténgase un poco en la euforia, señor Consejero, conténgasela un poco, ¿eh? Porque, claro, al final resulta que los Fondos de Cohesión es lo mejor para esta Comunidad Autónoma. Pues bien se lo podía haber sabido el señor Aznar cuando le llamó pedigüeño al señor González, cuando iba a mendigar aquellos Fondos de Cohesión. ¡Anda, que si no vienen! ¿Qué hubiera dicho usted hoy? Pues que no tenía nada que decir. ¡Vaya una gracia!, señor Consejero, ¡vaya una gracia!, señor Consejero.

Por lo tanto, si es que estas cosas de decir... siempre hay que tener con un poquito de cuidado cuando se dicen las cosas, porque, al final, la historia es muy larga, y arrieros somos y en el camino nos encontramos -afortunadamente- unos y otros.

Por lo tanto, nosotros nos alegramos -¿cómo no nos vamos a alegrar?- de que ustedes crezcan. Y es bueno. Nos alegramos menos de que quiten de lo que tenían que haber mantenido, porque, entonces, hubiéramos crecido

otros casi 3.000 millones de pesetas más. Y eso hubiera sido... no lo mejor, porque, de verdad, con las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma no hubiera sido lo mejor, pero, como mínimo, hubiera sido mejor que lo que ustedes nos presentan ahora. Porque es bueno, y nosotros no le vamos a decir que no es bueno. Es bueno. ¿Pero que hubieran tenido que mantener lo otro? Seguro. Porque, además, el presupuesto no es solamente lo que ustedes presupuestan; porque claro, ustedes presupuestan, por ejemplo en mi ciudad, una depuradora de 1.600 millones, y luego les cuesta 3.200 millones. ¡Pues vaya una gracia también! Al final, resulta que es el doble. Pero si es que cuadra todo; a ver, gastándose así, hacia arriba, no hay ningún problema.

Quiero decir que estas cosas, señor Consejero, de verdad, la euforia, un poco más contenida, porque a lo mejor al año que viene, pues nos encontramos aquí y nos miramos todos así, con la cara de pena que pone usted cuando viene a decir "pues he bajado". ¡Pues vaya una gracia! Por lo tanto, la euforia contenida, ¿eh?, la euforia contenida, porque, de verdad, le repito que es bueno, y nosotros nos alegramos de que se crezca, pero vamos a ver... vamos a ver cómo se crece. Y luego si todo se cumple, que ésa es otra.

Porque yo... ya, con todas las cifras que se han dado, yo no voy a entrar en la ejecución presupuestaria porque, además, es que eso es un mare magnum de cifras que ustedes dicen que se ejecutan, que... y sin entrar en "como decía el de Izquierda Unida" que si lo comprometido, lo obligado, lo pagado o lo recolectado, no sabe uno al final cómo queda esto, ¿no? Yo creo que en ese tema, como ya se han dicho algunas cosas, en alguna vamos a entrar, pero no en todas. Porque, al final, todo es cuestión de cifras, señor Consejero. Y es verdad que ustedes, lógicamente, ejecutan parte del presupuesto "como no podía ser menos" Capítulo I y Capítulo II, bien; bien y el II en demasía, es decir, hacen ya transferencias para gastarse un poco más. Y ya, curiosamente, en lo que también crecen, y crecen más, pero eso se ha cuidado usted muy y mucho de decirlo, que crecen en algunos apartados el Capítulo II más que lo que sube la inflación, por hablar de lo que tanto se dice ahora que tiene que subir, ¿no? Pues sube más en algunos apartados el gasto corriente. Pero no vamos a entrar tampoco en eso.

Vamos a centrarnos en las cifras que pudieran ser las más importantes, porque "repito" como yo sé que además usted lo va a repetir mucho por ahí eso de que "vamos a crear ocho mil ciento cuarenta empleos"; pues una tercera parte de los del año pasado. Si es que crearon los del año pasado, que ya nos quedan nuestras dudas; y estamos seguros de que no los crearon esos veintiún mil empleos, porque, si no, ¿cómo puede ser que luego en esta Comunidad Autónoma tengamos seis mil desempleados más que teníamos antes, un año con otro?; o si no, pues ha servido de poco, con lo cual la política global de la Junta pues también sirve de poco. Porque usted es la

Consejería de Medio Ambiente, pero estará encajada, como no puede ser menos y así lo hacen en los anuncios, que es "digamos de alguna manera" la coordinadora de toda la política medioambiental de la Junta. Pues hombre, con veintiún mil empleos que iban a crear, algo hubieran bajado lo que sería el paro en nuestra Comunidad Autónoma. Y no sólo no lo han bajado, sino que ha subido: seis mil empleos destruidos en nuestra Comunidad. Y si han creado los veintiún mil, pues entonces, peor todavía para el resto de las Consejerías, que no han sido capaces de coordinar un buen esfuerzo inversor en el año pasado en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es que, señor Consejero, los presupuestos no son sólo números "que lo son", sino son también formas de hacer política. Y ustedes, pues, en esos presupuestos plasman las depuradoras que van a hacer, los emisarios que van a hacer, las captaciones, canalizaciones, etcétera para abastecimiento de agua. Pero también tendrían que hablar... cuando hablan, por ejemplo, de un problema importante, que son los vertidos "léase el caso de los purines", y ustedes llevan sin dar una solución a uno de los problemas más graves de contaminación que tiene esta Comunidad Autónoma todos los años que lleva esta Consejería creada; todos, y, desde luego, ahora con capítulo importante de posibles inversiones. Pero no lo han dado una solución, y es un problema grave e importante. Y el problema es que ustedes, en esos residuos, bajan; en eso, que es muy importante, bajan. Por eso le decía lo de que es bueno que suban, pero es que tenían que haber subido más. Porque aunque hubieran subido 100.000 millones de pesetas, o 200.000 millones de pesetas, nunca hubieran terminado de arreglar el problema medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma; y eso lo sé yo y lo sabe usted, y lo sabemos todos los que estamos aquí.

Por lo tanto, por lo tanto, todo lo que quitan, malo. Lo han hecho mal. No tenía usted que haber quitado ni un duro; no se tenía que haber dejado. A usted le han dicho: mire, como te vienen más de aquí, ¿no te importa que te quitemos de allá? Y usted ha dicho, como buen chico: pues hombre, qué remedio me queda; y para llevarnos bien en la Junta y sentarnos todos en conjunto en el Consejo de Gobierno, mira, pues venga, hala, que me quiten 2.800 millones de pesetas; bueno, qué le voy a hacer. Pues no se tenía que haber dejado, señor Consejero, porque es que estas cosas, de verdad, son importantes. Y usted lo sabe, y lo sé yo, y lo sabemos todos. Por lo tanto, ese mensaje de que "está muy bien, que hemos crecido" pues no está tan bien.

Porque es que también hay otra cuestión, que ahora viene una cantidad importante en los residuos. Pero es que "y cada uno nos referimos siempre al sitio que más conocemos, y vuelvo a referirme a mi provincia", ahí está pendiente el Centro de Residuos Sólidos de Segovia. Usted dirá: yo no tengo la culpa de que no encuentren ubicación. Claro, es que usted, normalmente, como se

quita siempre la culpa... ¿Tienen que tomar la decisión entre ellos? Pues mire, si no la toman entre ellos, usted, su obligación es que la tomen y hagan lo que sea para que ese Centro de Residuos Sólidos de Segovia se cumpla. Claro, presupuestarle año a año, si no se hace, pues ¡qué más nos da! Si es que el problema está ahí; el problema está ahí y, por lo tanto, hay que acometerle. Entonces, eso es lo que es política, no solamente la plasmación fría de los números, que, al final, con estos nuevos programas de ordenador, casi cualquiera que no sepa da dos teclas y cuadra todo perfecto. Pero luego hay que aplicarlo día a día.

Y usted sube una cantidad importante también en espacios naturales; es cierto. Pero es que desde que se aplicó la Ley... perdón, que se puso en vigencia la Ley de Espacios Naturales en nuestra Comunidad, sólo se han declarado tres... Tres sólo; no haga que no, porque es que las leyes pasan por este Parlamento y sólo se han aprobado tres. ¿Dónde están los demás, señor Consejero? Y yo hago la respuesta... o la pregunta antes de la respuesta, porque ya se la voy a dar: las tienen ustedes -según respuestas que usted mismo da a preguntas parlamentarias- prácticamente todas en una Comisión de Consejerías que tiene que emitir un informe; pues todas están ahí. Entonces, ¿para qué hacen falta tantos miles de millones si luego no hay espacios naturales donde aplicarlos? Primero declárelos. Y eso es suya, obligación de la Junta de Gobierno. Porque nosotros podremos hacer iniciativas parlamentarias, pero no podemos, no podemos ponerles a ustedes en el disparadero de que hagan las leyes que declaren esos espacios naturales. Y, por lo tanto, eso también es política.

Partidas que deberían de subir y que bajan: pues, por ejemplo, todo lo relacionado con la defensa de las vías pecuarias, que, curiosamente, desde que ha cambiado la Ley nacional, una Ley que aprobó ese maldito Gobierno Socialista de entonces -que siempre, en todos los sitios, ustedes no dejan de recordarlo-, ampliaba muchísimo las multas. Porque era la única manera de que al final se respeten las vías pecuarias, que a quien la ocupa, de verdad, se le aplique una multa, y no pase como... me imagino que igual que a mí, a todos, pues te dicen de vez en cuando: "si es que yo prefiero pagar las 500 pesetas o 1.000 pesetas de entonces, que había, que eran la mayoría que ustedes aplicaban de una multa por ocupación de una cañada, porque es que alquilar un terrenillo para dejar mis trastos o maquinaria me cuesta 10.000". Pues claro, es que eso, así, no se hace nada.

Y eso también es política, señor Consejero, no solamente la aplicación fría de los presupuestos. Eso también es; y es deslindar las vías pecuarias, y es recuperar las vías pecuarias. Y para eso hay que invertir. Y ustedes, ahí, bajan; otra de las buenas virtudes de este presupuesto del noventa y ocho. Que es cierto que de golpe... y esos 8.000 millones que suben, que, al final, con los otros dos

mil y pico se quedan en los 5.000, se resumen en tres o cuatro partidas: una, 2.100 millones, nueva; otra, 1.800 millones, nueva; otra, 1.500, nueva. Ha subido pues los 8.000 millones. Claro, pero es que luego esto otro, poquito a poquito, que es la política diaria, la que de verdad debería de cambiar la política medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma, ésa es en la que ustedes, uno a uno, lo van bajando en los presupuestos.

Y hay otro apartado que ustedes han subido, de 78 a 125.000.000, tema que es planeamiento urbanístico de nuestros municipios. Todos sabemos lo que ha ocurrido con la Sentencia de la llamada Ley del Suelo, esa que... además, hace unos días aprobamos la... unas medidas urgentes en materia de urbanismo. La mayoría de los Ayuntamientos le hacen a ustedes peticiones; usted, además, como es Consejero de la materia, lo sabe. Si usted tiene en esa partida ahora 125.000.000, peticiones tiene como de 2.000 millones como mínimo; unos 2.000 millones, seguro. Por las preguntas que usted responde se ve que las peticiones de los Ayuntamientos para hacer sus normas urbanísticas, su planeamiento urbanístico, son a esos niveles. Eso es importantísimo, señor Consejero, porque ahí es donde se da o se quita calidad de vida en los municipios, y mucho movimiento también especulativo, urbanístico y económico. Y eso también es política, y no son solamente -repito- las frías cifras de este presupuesto.

Cuando entramos en lo que son ya -digamos- apuestas decididas por lo que es todo el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma, pues, lógicamente, ustedes -y de verdad, yo me voy a poner, siquiera, la venda antes de la herida, porque seguro que me lo va a hacer; por lo tanto, pues prefiero decírselo antes, ya-... pues va a decir que en el aspecto de depuradoras y todas estas cosas, que el Gobierno de antes no le hacía nada; el de ahora lo hace todo. Por si acaso lo va a decir, no me lo diga; ya se lo digo yo. A que nos evitamos un... no mal trago, porque eso no es un mal trago; eso es algo que se tenía que haber hecho, no se ha hecho por las razones... Pero bueno, ahí está. Pero es que de sus demandas anteriores a estas últimas, tampoco está tan de acuerdo, ¿eh? Baja también la cantidad de lo que se supone que se iba a invertir; yo, fiándome de sus propias declaraciones en los medios de comunicación.

Por lo tanto, todo este tipo de actuaciones, y sin entrar de golpe en los números, que yo podía haber entrado, pero como ya se ha hecho un repaso -yo creo que bastante exhaustivo- por parte del Portavoz de Izquierda Unida de dónde se sube, de dónde se baja, de dónde se cumple lo que es lo presupuestado, lo ejecutado, etcétera, pues yo he preferido entrar mucho más, señor Consejero, en un debate de lo que es la política de la Consejería, plasmada luego en esos presupuestos. Y le repito que hay zonas -zonas, por llamar en lo que son las políticas que usted debería de marcar- donde su propia... o sea, donde

no tiene financiación de la Comunidad Autónoma, que repito que el 80% o se mantienen iguales o bajan. Y son aspectos tan importantes -en inversiones reales, ¿eh?, yo solamente voy a entrar en inversiones reales, en Capítulo de Transferencias- como todo lo que es educación ambiental: lo mantienen lo mismo, y luego se ejecuta poco, y luego se ejecuta poco. Y eso es importante, porque la educación ambiental en nuestra Comunidad Autónoma no es solamente que la gente, cuando tenga que, bueno, pues cuidar lo que es todo el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma, no solamente que sea su propia voluntad, sino "a instancia de". Es decir, ustedes tienen que hacer campañas que valgan, tienen que incentivar a las propias empresas, etcétera, etcétera, ¿eh? Bueno, pues eso no lo sube. La promoción de esta educación ambiental, las ayudas en los Ayuntamientos y las comunidades... familias sin ánimo de lucro tampoco suben, señor Consejero.

Cuando habla luego del planeamiento -repito, antes que le he dicho- municipal, ¿cuál es el criterio que usted ha seguido al hacer el reparto en el presupuesto del noventa y ocho, de esos cortísimos -desde nuestro punto de vista- 125.000.000 de pesetas? Porque usted ha puesto unas cantidades en cada provincia, y yo quiero saber si son con algún criterio o, simplemente, a capón; que a lo mejor puede que sea a capón, a lo mejor es a criterio de... bueno, pues a algún criterio. Si nos lo puede explicar, pues me gustaría. Repito que a mí me parecen cortísimos esos 125.000.000 de pesetas, y éstos sí que son dineros suyos, de su Consejería y donde demuestra su querencia de inversión y de planificación. Y repito que son normas urbanísticas que para mí tienen -y en este Grupo Parlamentario Socialista- la mayor importancia.

Ya le digo que en lo que son los abastecimientos -y ya se lo han recordado anteriormente-, claro, una sola partida, ésta del famoso fondo, por 2.179 millones de pesetas de crecimiento. Pero claro, baja en lo que era en la aportación propia el abastecimiento: 1.100 millones de pesetas. Claro, suben 2.100; bajan 1.100. Sí es verdad que suben 1.000, pero sólo 1.000. Haber mantenido los otros 1.100, señor Consejero. Es que de verdad hubiera sido bueno. Y usted yo sé que es consciente de que eso es así, y yo soy consciente de que a usted en las negociaciones pues le ha tocado, en fin, ceder un poco; como le han dicho que tiene más, ceda por el otro sitio. Yo creo que en ese apartado debería de usted haber hecho algo más.

Y es que en saneamiento pasa lo mismo: se crean partidas nuevas, y de las propias tuyas de la Consejería se bajan 1.300 millones de pesetas en saneamiento. Sí es cierto que se crean otros 2.100 más, pero claro, es que ya baja usted 1.300 tuyos. Entonces, claro, ¿el esfuerzo? Pues hombre, ya se empieza a mirar los números de otra manera, vistos así a vistos como usted los plantea.

Y en lo de los residuos -que hay otra partida muy importante de 1.850 millones de pesetas nuevos, aunque hay otros que bajan-, también deberíamos de tener algo claro en este asunto, señor Consejero. ¿Van ustedes a promover...? Pero no sólo promover, sino exigir y a la misma vez impulsar -que son dos cosas que se deben de hacer, porque allí donde no se tenga se exige, y donde se esté con esa idea se impulsa-, ya no a estar sólo con esos centros normales de tratamiento de residuos, o sea, los típicos basureros. No vamos a entrar, por fin, en lo que debería de ser los centros de recogida selectiva, porque claro, estas partidas importantes son de residuos, de la gestión, pero no es lo mismo gestionar -y entrecorrido otra vez- un "basurero", que gestionar un centro de tratamiento -en principio selección y tratamiento- de los residuos. Porque es algo que se está haciendo en otros países, y claro, al final, pues también alguna cosa nosotros podíamos ser eje y modelo, ¿no? Es decir, bueno, pues el hacer de alguna manera la selección en origen de los residuos vendría muy bien para lo que es el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma. Porque, al final, esas plantas generan dinero, generan puestos de trabajo y, prácticamente, no contaminan, con lo cual "miel sobre hojuelas".

Entonces, no es solamente que se gestionen 1.850 millones de pesetas en lo que es los residuos... la gestión de los residuos sólidos, sino en cómo se gestionan; y eso es política.

Entonces, usted ¿qué idea tiene en ese aspecto? Porque 1.850 millones de pesetas, ¿cómo no vamos a estar nosotros de acuerdo? Pero nos gustaría más lo otro. ¿Va a ir usted por ahí, señor Consejero, o por dónde va a ir? Eso es importante para nosotros saberlo.

Otra de las partidas que viene también -no podía ser menos-, también de Europa, 2.800 millones de pesetas en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales, lleva también otras bajadas en algunas otras partidas. Ésta es cierto que en este apartado se crea y... en fin, con una cantidad importante.

Pero estos recursos naturales de nuestra Comunidad Autónoma, ¿qué destino va a dar usted a esos 2.800 millones de pesetas? Porque leído aquí, en el papelito este naranja que nos da usted, pues no termina uno de enterarse muy bien. Y yo quería que me explicara usted un poquitín cuál es este apartado concreto suyo.

Y para finalizar, señor Consejero, y creo que no habiendo reiterado, por no entrar... y las cifras las tenemos aquí todos, todo lo que es ese mare magnum de cifras, yo creo que le vuelvo a hacer el llamamiento inicial. ¿Que esté usted eufórico? Bueno, bien. Es como cuando uno gana un partido, pero hasta que gana la liga, tela lo que queda. Y aquí a nosotros nos queda una liga muy larga para poder acabar con todas las agresiones y todos los problemas medioambientales que tiene la Co-

munidad Autónoma. Y no se debe ser eufórico nunca, cuando, encima, no hay razones suficientes. Porque esos 5.000 millones de pesetas más son menos de lo que se está degradando cada día el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma en cuanto al costo de su recuperación. Y usted lo sabe, y lo sabemos todos.

Por lo tanto, no detraiga ni un duro. El próximo presupuesto, pelee más con sus compañeros de la Junta para que no le quiten nada. Haga usted como ese chico pequeño, que coge el cromó y no suelta el otro, ¿eh?, hace el cambio, pero al final lo recoge un poquitín; sea usted un poco malo. Coja lo que le venga y no suelte lo que usted tiene, porque, al final, nos vendrá mejor para toda la Comunidad Autónoma. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Tiene la palabra don Juan Castaño, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Y Señorías, después de haber escuchado la intervención de los Portavoces de la Oposición, yo creo que deberíamos haber puesto un rótulo en que... en que dijera que, para no herir la sensibilidad de la sociedad escuchando a los Portavoces de la Oposición hablar de este presupuesto, todo era mera coincidencia. Porque, de verdad, escucharles a ustedes hablar de un presupuesto que yo creo que no está ni en el libro, es, en cualquier caso, hacer un ejercicio de aproximación impresionante.

Señor Consejero, nuestro Grupo se encuentra orgulloso, políticamente hablando, del Presupuesto que usted ha presentado. Y nos encontramos orgullosos, porque cumple usted el programa electoral del Partido Popular presentado a la sociedad; porque se da fiel reflejo a lo que prometió el Presidente Lucas en la sesión de Inversión, de que el medio ambiente sería la seña de identidad de Castilla y León; y porque, realmente, en esa lucha titánica que dice la Oposición que tenga usted con el resto del Gobierno, el hecho cierto es que, si a cualquiera de nosotros nos dicen que el Presupuesto de medio ambiente creciera el 16%, pues realmente es algo gozoso, pero no nos lo hubiéramos creído jamás hasta que lo hemos visto.....

Pero, es así, señor Consejero, es así: crece el 16%; pero los fondos vienen de fuera, como luego veremos de dónde vienen.

Nuestro Grupo ha analizado el presupuesto desde diferentes parámetros, con objetividad, y viendo exactamente qué es lo que pretende. Y lo hemos analizado desde la inversión "con el desarrollo económico", lo hemos analizado desde la generación de empleo, lo hemos analizado si aumenta la calidad de vida, lo hemos analizado de dónde provienen los fondos, y lo hemos analizado

si de verdad las líneas de actuación que tiene este presupuesto dan cumplida respuesta a los problemas que tiene el medio ambiente. Y, sinceramente, en todos y cada uno de ellos, este presupuesto sale muy favorablemente, sale muy positivo.

Y decimos la inversión. Se ha dicho repetidas veces -y algunos Portavoces lo han reconocido- que el presupuesto crece cinco mil y pico millones, que vienen en algunos casos de fuera, aunque se mantenga o se baje un poco el dinero comunitario. El hecho cierto, Señorías, es que cada 100 pesetas que tiene este presupuesto, 76 -como ha reconocido el Consejero- van a la inversión. Y yo le digo: ¿cuántas Consejerías tienen este presupuesto? ¿Cuántas Consejerías pueden, de cada 100 pesetas, invertir 76? Yo creo que es eso lo que nos teníamos que sentir orgullosos.

Y, en cualquier caso, desde la Oposición intentar razonablemente enjuiciar el presupuesto y decir cómo se puede aumentar, cómo se puede invertir más.

Generación de empleo. He oído aquí algunas cantidades -que es posible que se hayan dicho, pero a mí no me consta en absoluto-, que se prometió con los presupuestos del año pasado la creación de veintidós mil puestos. A mí me sonaba ocho mil; pero, en cualquier caso, nosotros no queremos cuantificarlo, en absoluto queremos cuantificarlos.

Lo que sí decimos es que, con la repoblación de veintiséis mil hectáreas, con lo de abastecimiento en aguas y saneamiento, con los miles de hectáreas de tratamientos selvícolas, este presupuesto va a generar empleo en unas condiciones altamente positivas. Porque tengan ustedes en cuenta que la generación de empleo le vienen de diferentes Capítulos, y si quieren les hago algún repaso a alguno de ellos, como es la construcción de los abastecimientos y saneamientos de agua y de algo que ha dicho usted muy de pasada: ya no sólo los saneamientos importantes de Valladolid, León, Miranda de Ebro, Segovia, Zamora, la cuenca del Carrión y el Eresma-Adaja. Y el aumento de la calidad de vida, usted habrá reconocido que efectivamente lo hay, independientemente que se hagan los mapas cartográficos y demás, que eso genera también, en cuanto a suelo, un aumento de calidad de vida. Estamos total y absolutamente de acuerdo con usted.

El origen de los fondos. La discusión que estamos teniendo aquí, Señorías, es: crece el presupuesto, pero los fondos vienen de la Unión Europea. Y nosotros decimos: ¡qué cosa más bonita para Castilla y León!, ¡qué cosa más bonita para la sociedad de Castilla y León que los graves... los problemas que tenemos en Castilla y León se solucionen con dinero de fuera! Y ustedes dicen: "sí, pero no me vale, porque usted no permanece constante la cantidad que tenía que poner la Comunidad".

Y yo les digo a ustedes: ¿por qué no lo llevamos a una familia? Si un hijo de la familia consigue una financiación a mayores, en el tema que sea, exterior a su casa, lo lógico es que consulte con el resto de la familia para saber cuáles son las prioridades que tiene la familia. Y no decir: esto, como lo he conseguido yo, me lo gasto yo; y me agarro al cromó y me gasto los cromos. Hombre, si usted tiene el cromó repetido, cámbielo, porque es una rentabilidad a mayores, en cualquier caso...

Desde la ejecución. Bueno, yo, me gustaría que alguna vez en el debate de presupuestos, que llegáramos todos a un acuerdo y ponernos ya... vamos a bajar al nivel del colegio, y decimos: ¿a ver en qué página está la ejecución que usted ha visto?, ¿a ver en qué página está lo que usted ha visto? Porque la realidad, cuando nosotros analizamos la ejecución del presupuesto -tomen nota Sus Señorías, en el página ciento sesenta y siete, Liquidación del Presupuesto-, dice exactamente que la ejecución de lo obligado está en el 86%. Al cual hay que añadir lo que pone "Economía", el saldo de obligaciones de restos pasivos: nueve mil y pico. Y dicen... y dicen ustedes: pero quedan unos remanentes anulados e incorporados de cinco mil y pico, de los cuales mil y pico se pierden.

Están reconociendo, señor Consejero, están reconociendo que usted ejecuta el presupuesto el 97% al final. Dice "no lo ejecuta usted en el año"; claro que no, porque es imposible. Si ustedes suman las partidas que vienen en el presupuesto, llegan ustedes al convencimiento del propio análisis que ha hecho un Portavoz de la Oposición, que solamente mil y pico millones, mil y pico millones, de 35.000... de 36.500, mil y pico no se han ejecutado. Y le digo: tiene usted razón, tiene usted toda la razón; mil y pico no se han ejecutado, pero treinta y cuatro mil y pico o 35.000 sí. Y eso es lo que tenemos que ver.

Y dicen: bueno, pero es que, al treinta de septiembre, usted tenía de pagado el 40%. Muy bien, recuerden Sus Señorías el debate que tuvimos el otro día en agricultura, que había quien pedía que agricultura, con la PAC incorporada, se hubiera gastado en el mes de septiembre y hubiera ejecutado el presupuesto, cuando realmente las subvenciones PAC se pagan en el mes de diciembre. Mal podía el Consejero de Agricultura y Ganadería tenerlas ejecutadas en el mes de septiembre, cuando se pagan en diciembre.

Y aquí pasa igual, Señorías. Y yo creo que es un debate que hemos tenido cantidad de veces. Y todos ustedes son conscientes de uno de los problemas mayores que tenemos como es la repoblación.

Por lo tanto, analizando el presupuesto desde esos parámetros, a nosotros nos parece riguroso, de fácil cumplimiento, aunque, como bien ha dicho el Consejero, no sea un presupuesto

Y muy concretamente quiero analizarle los programas que tiene su Consejería, señor Consejero. En el Programa 065, nuestro Grupo se encuentra satisfecho por haber puesto orden en los fijos discontinuos, por dar cumplimiento en estos presupuestos con los sindicatos... perdón, con los sindicatos en los temas de agentes forestales, renovando la flota, vestuario y demás, e impulsando algo que es fundamental: la educación a través de la investigación, experimentación y demás.

Nosotros creemos que la dotación ambiental... lo hemos dicho siempre, y así lo han reconocido y reconocemos también las críticas de la Oposición en este tema pidiendo mayor impulso en la educación, y nosotros coincidimos por entero con ellas.

Estamos en el Programa 019, en Ordenación del Territorio, conformes con las grandes líneas que tiene, tanto en la elaboración de directrices de ordenación del territorio, en el convenio que se hace con Diputaciones para la elaboración del plan cartográfico, en la elaboración de directrices de ordenación del territorio de la comarca de Valladolid, de las normas subsidiarias de Ávila, Zamora, la revisión de Salamanca y León, y los convenios con Diputaciones para la aprobación de planes urbanísticos.

El Programa 020. Yo creo que el Programa 020 es uno de los programas estrella que tiene esta Consejería. Porque, con el Programa 020 y la dotación presupuestaria que tiene, se da cumplimiento a la normativa comunitaria, para que en el año dos mil uno todas las capitales de provincia estén depuradas.

Y yo le voy a hacer un ruego, señor Consejero, una sugerencia: ya que acabamos con ello, y que también se está dando verdadera respuesta a las poblaciones de más de quince mil habitantes, le queríamos sugerir que empiecen a depurar los cauces de los ríos en tramos enteros. Es un esfuerzo importante, pero que nosotros creemos que merece la pena.

Y también queremos hacerle otra sugerencia, señor Consejero. De año en año viene continuando esa línea que se llama "de apoyo a la sequía en pueblos que durante el verano están en alerta roja". Yo creo que eso conviene hacer un estudio y que se intente por todos los medios, bien con el... con convenio con el Ministerio de Agricultura, intentar por todos los medios, bien con traídas de aguas de donde sea, intentar eliminar que haya ya pueblos, llegando al siglo XXI, que no tengan total y absolutamente solucionado el problema de abastecimiento de agua.

El Programa 035. Nos parece muy bien que continúen las repoblaciones. Y entendemos, entendemos que se hagan menos hectáreas, porque también es verdad que hay un coste añadido, que hay que empezar a pagar las primas de mantenimiento.

Nos parece muy bien que se aumente en prevención, en trabajo selvícolas y demás.

Y bien, la línea de protección de espacios naturales, dando cumplimiento a la Ley 8/91, en la protección de recursos naturales, la mejora de la calidad de vida en esas poblaciones. Y absolutamente de acuerdo también en esas otras líneas como ordenación de recursos, defensa de la propiedad forestal, conservación del suelo, potenciación y demás.

Por lo tanto, señor Consejero, desde la rigurosidad, desde un planteamiento objetivo, el Grupo -como le decía antes-, el Grupo Popular se encuentra orgulloso del presupuesto que ha presentado el Consejero; orgulloso. Se puede decir que los fondos, vengan de donde vengan, señor Consejero... no le asuste a usted, que vengan de donde quieran, porque, si vinieran el 100% de Europa, menos carga tendría la sociedad de Castilla y León y más dinero tendríamos para priorizar en otras actuaciones. Porque entendemos que el medio ambiente no es algo aislado, sino que es algo que hay que verlo dentro de todo el compendio de problemas que tiene Castilla y León, y, por lo tanto, hay una solidaridad que todos debemos demostrar.

Señor Consejero, nosotros nos encontramos -como le he dicho antes- muy satisfechos de su presupuesto. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Castaño. Para dar respuesta a todas las cuestiones formuladas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Me gustaría ser esquemático en mi respuesta, para no reiterar o repetir cuestiones que es inevitable que a lo largo del planteamiento de cuatro Grupos políticos... es inevitable -digo- se reiteren. Yo, me gustaría tener la capacidad de concentración suficiente para no reiterarlo. Vamos a ver si es posible.

Yo voy a contestar muy rápidamente a los temas que ha planteado la Procuradora del Grupo Mixto, doña Conchi Farto, en el sentido de que hay algo que le preocupaba de los presupuestos, y que le preocupaba el tema de lo destinado fundamentalmente a empresas. Eso es una aclaración que yo creo que le va a quedar lo suficientemente diáfano cuando se lo diga. No se trata de que destinemos para que otras empresas hagan trabajos que corresponde hacer a la Consejería en lo que a Medio Ambiente se refiere, sino a otras empresas para que nos limpien, para que nos atiendan los vehículos en su gestión, para que nos tenga la seguridad de las instalaciones, etcétera. Eso es lo que quiere decir lo de "otras empresas". Porque, si no, diría -estoy de acuerdo con

usted-... puede haber funcionarios que podían hacer ese tipo de trabajo.

Yo... ¿qué quieren que les diga? Pues que me agrada oír lo que he oído, a pesar de que ha sido crítica esforzada para conseguir hacer la crítica a unos presupuestos en los que reitero mi plena y la plena satisfacción de los miembros de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Hubo unos presupuestos que crecieron allá por el 14%, y éstos son los segundos que crecen más del 15%, los primeros que crecen más del 15%. Por lo tanto, tengo que sentirme orgulloso.

Claro, si uno crece poco, es la cenicienta de la Junta: no tiene fuerza política, no tiene peso político, no es... no tiene... no; está de más, está -como decía uno- de oyente en el Consejo de Gobierno. Y si uno crece casi como el que más -nos gana la Consejería de Economía con una diferencia importante, como consecuencia de la construcción de un edificio... de un edificio administrativo-, bueno, pues entonces "es usted malo, porque, mire, usted que ha conseguido fondos de la Unión Europea, usted que ha sido capaz, por primera vez, de convencer a un Gobierno..." no al señor Aznar ni al señor González, de que era pedigüeño el segundo -decía el primero-, no; porque vinieron los Fondos de Cohesión, y nada tiene que ver el que, viniendo, no nos dieran. Y no nos dieron porque no entraba en el esquema político del Gobierno Central entonces dar a Castilla y León Fondos de Cohesión. Así de simple, así de simple. No es que nos quejemos de que no vengan -que tendrían que venir más-, sino de que, viniendo, no le dieron a Castilla y León más que 280.000.000 de pesetas para un tratamiento de unos suelos contaminados. Nada más. De eso me quejo, de eso nos quejamos; y no creo que nadie pueda sentirse molesto, porque es que es verdad, está constatado. Lo que aplaudimos es que hayamos conseguido que, por primera vez y en serio, se abran las puertas de financiación de esta Comunidad con Fondos de Cohesión, porque tenemos necesidades como el que más, qué duda cabe, qué duda cabe.

Por lo tanto, yo lo que digo es que han hecho ustedes, Señorías -y me agrada-, ese esfuerzo para criticar unos presupuestos que no tienen casi crítica. El señor de Izquierda Unida me dice que no me ponga tan contento, porque bueno, veremos al final qué es lo que pasa. Porque resulta que el acuerdo financiero externo, pues, trae como consecuencia que me quite esfuerzo propio. Yo le diría al señor de Izquierda Unida y al señor de... y al Portavoz del Grupo Socialista: ¿me quieren decir cuánto presupuesto de esfuerzo autónomo, del Gobierno Autónomo, exclusivo, financian los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma? Miren, transferencias de fondos del Estado, Fondo de Compensación Interterritorial; si no tenemos impuestos, no Señoría; sólo tenemos algunos de las transmisiones patrimoniales. ¿Con eso pretende usted financiar cuatrocientos y pico mil millones? ¿Pero hombre, no diga usted cosas raras! ¿De dónde nos tenemos que financiar? Eche usted cuenta al presupuesto

en los ingresos, eche usted cuenta al presupuesto de los ingresos, y mire a ver cuánto es el esfuerzo de los impuestos que tiene cedidos la Comunidad Autónoma y cuánto es el resto; y verá que es, fundamentalmente, del resto.

¿Voy a echarme a llorar por conseguir de la Unión Europea fondos para esta Comunidad? Todo lo contrario, todo lo contrario. Y usted me dice: "Es que disminuyen". Oiga, en el Medio Natural no he conseguido más fondos, y sin embargo se incrementan, sin embargo se incrementan. Sí señor.

Le voy a decir una cosa más al señor Portavoz de Izquierda Unida, porque, claro, él no se acuerda de lo que dijo el año pasado su compañero. Su compañero dijo que se queda, nuevamente, casi a dos velas en relación a los Fondos de Cohesión; y ahora me está usted criticando que traiga demasiados, porque tengo que trasladar de los propios para otro lado. ¡Hombre!, pónganse de acuerdo, Señoría. Eso... son textuales, ¿eh?, del que cumple años hoy, ¿eh?, textual.

Mire, me ha hecho un juego malabar ahí. Ha dicho: "Es verdad que crece usted mucho en esto, pero también es verdad que se quita esfuerzo autónomo. Es verdad que en residuos sólidos urbanos va usted a multiplicar por cinco..." "no lo ha dicho usted así, pero se lo digo yo" "...por cinco el presupuesto que tenían otros años, pero se quita usted ciento y pico millones del esfuerzo autónomo". Mire usted, a fin de cuentas, a fin de cuentas, esta Consejería crece lo que no creció jamás: cinco mil y pico millones de pesetas, y están distribuidos esos cinco mil y pico millones de pesetas en ese esfuerzo "por eso he dicho que no es un presupuesto para vagos" de mejorar las actuaciones en inversión. Es así de claro.

Y pasa usted... Porque, luego, lo demás... Si usted repasa con cuidado las cifras que yo le he dado, le encajan todas. Usted dice: "Es que en ejecución presupuestaria...", pues que somos los peores. Yo le he dicho no disculpas, sino causas por las cuales a veces tenemos problemas; causas que ustedes son testigos de una Pregunta de Actualidad hace muy poco tiempo en las Cortes, que un proyecto no se podía ejecutar, se había paralizado, como consecuencia de un litigio entre si era propiedad del Ayuntamiento o si era propiedad de una empresa; litigio que se resolverá, pero que, mientras tanto, la prudencia aconseja no generar una tensión social; y se para. Ustedes son testigos "porque leen el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León" de que permanentemente están saliendo declaraciones de utilidad pública y de expropiación por la vía de urgencia de terrenos para hacer abastecimientos de agua y ubicar depuradoras de residuales; porque no hay otras fórmulas, si queremos llevar a cabo nuestros proyectos. Eso "dice", eso trae como consecuencia unos inconvenientes añadidos.

Pero al margen de esa cuestión, yo le digo: ¿es verdad que hemos ejecutado en mil novecientos noventa y seis, en el ejercicio liquidado, el 86,10%? Es verdad. ¿Es verdad que es la mejor ejecución presupuestaria que ha hecho jamás la Consejería de Medio Ambiente? Es verdad. ¿Todavía nos queda para llegar a la media, que ha llegado al 90, cuatro puntos? Es verdad. Les he dicho, este año, cuando miramos... a la misma fecha, a la misma fecha, a la misma fecha, ¿eh?. Yo tengo aquí una, la que usted quiera "y usted me parece que lo ha dicho", a quince de octubre del noventa y siete, hemos ejecutado, en obligado, el 44,86% frente al 42,28 del año pasado. ¿Seguimos mejorando? Seguimos mejorando. ¡Bendito sea Dios que seguimos mejorando! ¿Hay que llegar al 100%? Es imposible "usted lo sabe", pero hemos mejorado a una media de seis puntos por año. ¿Le parece poco el esfuerzo? ¿Es criticable? Sí, siempre que no consigamos llegar al 100%, pero, ¡hombre!, reconózcame un poquito que se ha mejorado en la gestión. Dígame usted: "Es el peor, pero ha mejorado". Con lo cual, yo me sentiría, realmente, más feliz de lo que usted me ha hecho en su intervención de esta tarde.

Pero yo estoy acostumbrado a esas cosas, de manera que no pase usted mal rato, señor Conde, que no es mi intención hacerle quitar el sueño lo más mínimo.

En Educación Ambiental se ha hablado por parte de alguien de que no empleamos la suficiente inversión o el esfuerzo porque... Mire usted: en Educación Ambiental, esta Consejería, de ahora y de siempre, ha presumido "porque es verdad" que es la que más fondos ha destinado al Programa de Educación Ambiental; más "y lo digo con rotundidad" que la Administración Central del Estado, ahora y antes; más ahora y antes. ¿Qué ocurre? Que es algo en lo que uno se engancha con facilidad, porque antes el Servicio de Educación Ambiental era... "me permitan la metáfora o la..." era una verruga que tenía pegada el Consejero; y en una estructura lógica de una Administración, esa verruga se incorporó a lo que es la Secretaría General. Cuando se incorpora a la Secretaría General, todos los gastos corrientes y todos los gastos de personal de ese Servicio se incorporan en el conjunto. Entonces ya, como sólo aparece destacado lo de la inversión, dicen: "Ha disminuido". No señor, se ha mantenido; y se ha mantenido, Señorías "estoy de acuerdo", se ha mantenido, no lo hemos incrementado, porque creemos que el esfuerzo es importante, que es sostenido, que es lo que hay que hacer en Educación Ambiental: mantener el esfuerzo de manera permanente hasta llegar a conseguir "y después hay que seguir"... conseguir convencer o sensibilizar a todos los ciudadanos para que seamos consecuentes de lo que pedimos, de lo que decimos con lo que hacemos; que a lo mejor en esta Cámara tampoco se es consecuente de lo que se dice con lo que después se hace; y daré ejemplos.

Usted ha dicho, señor Portavoz de Izquierda Unida –y tiene toda la razón, y no nos vamos a poner jamás de acuerdo–, que la mejor manera de generar empleo es contratarlo por parte de la Dirección General o por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma. Y yo digo: bueno, ésa es su visión, no la mía. Usted me dice que sólo se puede generar empleo si yo contrato trabajadores para apagar incendios, y yo le digo que está usted en un gravísimo error, porque las empresas a las que se les encargan las labores de trabajos selvícolas y, a la vez, de lucha contra los incendios también generan trabajo. Es más, tengo casos en esta Comunidad, hay casos en esta Comunidad en la que, una vez hecho ese sistema, gente fija discontinua que había en la... trabajando en la Administración, cuando se le ofreció esa posibilidad, se marchó a la empresa privada y no volvió. De manera que eso es así, y distintas formas de ver las cosas tenemos ambos. Y además es bueno y saludable para un sistema democrático; si usted y yo estuviéramos absolutamente de acuerdo en ese tema, algo no funcionaba. De manera que está funcionando con su esquema y con mi esquema, lo que pasa es que parece que mi esquema tiene más credibilidad que el suyo. Ésa es la única diferencia en este tema.

Claro, no diga usted nunca que el pino es malo, aunque sea el *halepensis*, no lo diga usted nunca. Porque el pino *halepensis* es un árbol, y todo árbol, por el mero hecho de serlo, es bueno; todo árbol, por el mero hecho de ser árbol, es bueno. Le voy a decir una cosa que decíamos hace tiempo, y que ya, a lo mejor, lo hemos olvidado, dice que "aquel que planta un árbol sabiendo que no se va a cobijar bajo su sombra es que tiene otro sentido de la vida". Tenga usted otro sentido de la vida y no desprecie ni al chopo ni al *halepensis*. Es un... bueno, pues es un cariñoso... referencia que le digo, pues para que lo tenga en cuenta.

Mire usted, lo que plantamos en el Plan de Forestación de Superficies Agrarias, lo que se pone, igual que en la repoblación forestal de montes consorciados o de utilidad pública, es lo que los técnicos entienden mejor... que mejor le va a esa zona. El Plan de Forestación de Superficies Agrarias contempla treinta y cinco situaciones distintas, treinta y cinco comarcas naturales distintas, y a cada comarca le da su tratamiento. No me generalice usted apoyándose... bueno, pues quizá en querer desarmar una tecnología, una técnica que se ha aplicado por unos buenos profesionales, y que nosotros hemos apoyado también porque creemos que es la más adecuada.

Le he dicho yo creo la parte importante. Le he dicho el tema de la ejecución presupuestaria, que hemos mejorado y seguimos mejorando, y que nuestro esfuerzo está en seguir haciéndolo. Y dije en mi exposición, señor Portavoz, que el presupuesto que hoy les he presentado a ustedes era el mejor presupuesto de la era autonómica de Medio Ambiente, de la era autonómica, sin lugar a

dudas, sin lugar a dudas; pero no sólo por la cuantía, sino por la calidad, sino por el esfuerzo de calidad que el propio presupuesto contempla.

Ha hecho un esfuerzo –como digo– también el Portavoz del Grupo Socialista en, bueno, pues en darme... en querer criticarme, pero no ha tenido argumentos muy de fuerza; por lo menos yo no lo he visto; quizá sea el cariño que me tiene el Portavoz del Partido Socialista, o del Grupo Socialista, y que lo dice de una manera que... bueno, pues que hasta casi me agrada. Porque le agradezco los consejos. Hay que mejorar. Usted ha dicho: "Si tenemos 100.000 millones, ni 200.000 millones de pesetas arreglan los problemas de Medio Ambiente de esta Comunidad". Está claro; de acuerdo con usted, absolutamente de acuerdo. Lo que pasa es que esto –como decía también el Portavoz del Grupo Popular– hay que contemplarlo dentro de una familia en la que todo son necesidades. Y yo creo que esas necesidades este año se cubren con mayor holgura en los temas medioambientales, que no otros. Yo no me meto en los otros, pero digo sí en ese esfuerzo solidario que desde Medio Ambiente nos toca apechar como al resto de los compañeros del Gobierno.

Ha hecho también referencia a la ejecución presupuestaria y ha dado un dato que yo, Señoría, le recomiendo lea el Diario de Sesiones del año pasado. Lo que decíamos de la generación de empleo con ese presupuesto del año pasado eran exactamente, si mal no recuerdo, ocho mil ochenta puestos de trabajo; ocho mil ochenta puestos de trabajo, no veintiún mil; si estoy equivocado, estoy dispuesto a rectificar, pero creo recordar que era ésa.

Y entonces, ¡hombre!, si está disminuyendo el empleo, o si estaba... bueno, ¿qué quiere decirme con eso? A lo mejor disminuye menos como consecuencia de los ocho mil ciento cuarenta empleos que yo creo, estoy convencido de que por la vía de abastecimientos, saneamientos, estructuras en residuos, sobre todo repoblación forestal y trabajos selvícolas, se van a generar en esta Comunidad. Si quiere le hago las cuentas, pero eso es lo que salen; ocho mil ciento cuarenta. No sé si son muchos o son pocos, yo no he hecho comparación. He dicho: eso es la aportación de la Consejería de Medio Ambiente a ese objetivo general de mejora de la actividad económica y la... y favorecer la generación de empleo.

Me ha pasado usted una... me ha hecho usted un repaso a un tema que es una asignatura pendiente y que yo creo que tenemos... vamos, yo creo no, a mí me gustaría decirle que en este año... se lo voy a decir, y me gustaría no equivocarme, que en este año ese tema tiene que estar en la calle, que es el Decreto de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, otro de los Residuos Ganaderos, porque ya hay unas zonas vulnerables declaradas, y que esas zonas abarcan a once o catorce pueblos, y que no es posible seguir... permitir que se siga avan-

zando en esa contaminación de superficie y subterránea, como consecuencia de una mala gestión de los residuos ganaderos. Mala gestión que usted sabe muy bien que, fundamentalmente, nos estamos refiriendo al sector porcino, y que a mí lo que sí me gustaría es que no... no ahogáramos, como consecuencia de este tema, la buena marcha de las explotaciones ganaderas. Quiero decir: yo no quiero que el medio ambiente sea considerado como el enemigo público número uno de las explotaciones ganaderas de porcino. ¡Dios me libre! Sin embargo, sí que creo que tenemos que pedirle ese pequeño esfuerzo de solidaridad con el resto para tratar de mejorar esa situación. Tiene usted razón en ese sentido, y yo le digo: no me gustaría equivocarme, y que en este mismo año en el que estamos salga ese famoso Decreto; que ya lleva demasiado tiempo esperando, quizás, quizás por ese mayor esfuerzo de coordinación que se exige con la Consejería de Agricultura.

El tema de las vías pecuarias, ahí ha llamado usted maldito al Gobierno Socialista que había; pero se lo ha llamado usted, yo no he dicho jamás, yo no he dicho jamás esa expresión, no he dicho ni se me hubiera ocurrido jamás decir esa expresión. No obstante, usted sabrá, que está dentro de la casa, por qué lo ha hecho.

El tema de las vías pecuarias es un tema... es un tema bastante complicado. Es un tema bastante complicado, porque, claro, se hace una ley en la que no le cuesta nada a la Administración Central, todo se le traslada a los Gobiernos Autónomos, y allá se las arreglen. Y eso tiene un montón de dificultades, muchísimas dificultades. Y nosotros "yo se lo he dicho", lo que tratamos es sacar el Reglamento de Vías Pecuarias cuanto antes, donde tratemos de implicar "si quieren" a las Corporaciones Locales, para aquellas que son innecesarias, que pasen a incorporarse al patrimonio de las Corporaciones Locales, que yo creo que les viene muy bien.

El tema de normas subsidiarias, planeamiento urbanístico y demás, yo creo que en esa aportación que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular se lo agradezco, porque lo ha dicho de una manera quizá más clara de lo que yo sería capaz de decirlo, lo cual es un síntoma de conocimiento profundo del documento del presupuesto.

Me dice usted qué idea tenemos con el asunto... con el tema de los residuos sólidos urbanos. Les decía antes que nosotros, las obras que son de otra Administración y que ejecutamos nosotros en colaboración con ellos, necesitamos que nos aporten el suelo. Me han criticado ustedes, decían en un Pleno, en el último Pleno, en una pregunta de actualidad, el que somos muy malos porque no sabemos que ese solar es de una empresa en lugar de un Ayuntamiento. Yo creo en el Ayuntamiento más que en la empresa, pero bueno... Quiero decir con eso... venimos a corroborar que es verdad que nosotros hacemos las cosas en suelo que nos ceden, cuando las competencias de la gestión del asunto en cuestión corres-

ponde a la Corporación Local, llámese Diputación, Consorcio, Mancomunidad o Ayuntamiento. Pues eso es lo que... ésa es la misma idea que tengo, que en las obras de infraestructura para gestionar correctamente los residuos sólidos urbanos que producimos cada uno de nosotros todos los días... digo gestionar, no pongo echar en un basurero ¿eh? Primero tienen que estar de acuerdo los Ayuntamientos que son los encargados de la gestión.

Segundo, vamos a ir a una gestión más avanzada. Nosotros proponemos "y se ha hecho en Soria, es decir que no es un invento" una gestión integral, en el sentido de tratar de seleccionar para reciclar todos los productos que sean posibles y que vayan los menos a deshechos. Pero ahí no basta. Hay que ir primero a mandar el mensaje de la reducción al ciudadano; segundo, de la selección; tercero, de la reutilización; y si me apura, estando de acuerdo con Europa, la valorización. Pero la valorización supone incinerar, y no quiero nombrar esa palabra esta tarde, ¿eh?, no quiero nombrar esa palabra esta tarde.

Esos tres primeros aspectos son los que estamos dispuestos a tratar de llevar adelante. ¿Cómo lo estamos haciendo? Mandando el mensaje donde tenemos que mandarlo: a los propios Ayuntamientos y a las Diputaciones. ¿Quiénes se quieren enganchar a ese sistema? Ya se enganchó Soria, se quiere enganchar Segovia, se quiere enganchar Zamora, y se quiere enganchar Salamanca. Está... estamos con la puerta abierta para ese tema.

¿Pero quién tiene que tomar la decisión de mandarle el mensaje al ciudadano en su casa de que reduzca y seleccione en origen? El Ayuntamiento. ¿No pretenderán que sustituya en eso a los Ayuntamientos? Porque sería por mi parte una osadía, una osadía.

Entonces, suelo, que lo aporten las Comunidades, las... quienes tienen que gestionar después. ¿O es que tengo yo que gestionar después los residuos sólidos urbanos? Pues a lo mejor es ésa la cuestión. No lo dice ninguna norma, no lo dice ninguna norma; ni la Ley de Bases, ni la Ley Básica de Residuos lo dice... afianza más la competencia de la propia comunidad local. Ésa es... ése es mi pensamiento, ése es el esquema, ése es el impulso y ésa es la ayuda que estamos haciendo en ese tema a la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Pero alguien ha dicho: es que, ¡hombre! en el tema de los residuos sólidos urbanos esto es tercermundista. Yo no digo que no tenga usted razón, señor Conde, pero estamos... fíjese, nosotros estamos gestionando en estos momentos correctamente el... la basura del 70% se está gestionando "no lo dude", se están gestionando en esta Comunidad los residuos sólidos urbanos del 70% de la población de Castilla y León correctamente. En España el 60. Si usted me dice que esto es tercer mundo, el resto del país es... no ha nacido todavía. Es como... me dice

otra cosa, porque claro, es... soltar cosas así no se debe; no es que no se pueda, no se debe. Me dice usted: "los... hay que comprar vehículos porque es que resulta que tocan a un vehículo por cada guarda forestal..." ¿eh?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Cada cuatro.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ...cada cuatro guardas forestales. Bueno, gracias, pues se me había pasado a mí eso, ¡hombre! Tenemos mil doscientos vehículos, tenemos ochocientos guardas forestales. Tenemos mil doscientos vehículos, ochocientos guardas forestales. Es decir, que sobran vehículos sobre los guardas forestales; no es que haya un vehículo por cada cuatro guardas. No, no. Es que hay cuatro guardas por cada vehículo... cuatro vehículos por cada guarda, que es distinto. Por si no lo han entendido bien. Bueno, pues eso es otro dato, otro dato... No, no, yo me atengo a los datos que piden, yo contesto. No me hagan ustedes malabares; luego en el turno de réplica podemos aclarar cuestiones.

Bien, otro dato, dice: "hay... es que en Europa hay un guarda por cada once mil hectáreas, aquí tenemos un guarda..." no... "en Europa un guarda por cada cuatro mil hectáreas y aquí un guarda por cada diez mil hectáreas", algo así me ha dicho usted. Yo le pregunto para aclararlo, ¿arboladas o no? Es por una cuestión de duda mía. Nada más.

Y referente al Grupo Popular, pues primero agradecerle el apoyo, agradecerle la comprensión, y agradecerle el estímulo a la política medioambiental que estamos llevando. Y decirle que estamos absolutamente de acuerdo en dos aspectos que ha planteado de una manera muy concreta. Es decir, es verdad que estamos cumpliendo el Plan de Infraestructura Hidráulica, tanto lo que a abastecimiento se refiere como a saneamiento. Antes del dos mil uno hemos concluido en esta Comunidad, si sigue el Ministerio cumpliendo lo que debió de hacerse antes y no se había... pero se puede recuperar. Los núcleos de más de quince mil habitantes equivalentes se van a depurar, estamos por encima del 85% resolviendo el tema de las sequías en la época estival, pero hay que llegar al 100%. En eso estoy de acuerdo con usted, Señoría, y, por lo tanto, yo le voy a decir: vamos a intentar a toda costa poner fechas a un convenio que se firmó con el Ministerio de Medio Ambiente, para la resolución conjunta de las zonas que están afectadas por la sequía estival. Y vamos a iniciar procesos de depuración de aguas de arriba a abajo por cuencas completas, una vez que tengamos ya en marcha todo el proceso de los demás de quince mil habitantes equivalentes, que por parte de la Comunidad Autónoma sólo nos faltaría Zamora.

Porque alguien ha dicho que tampoco estamos depurando absolutamente nada. Valladolid y León se están llevando un montón de miles de millones de pesetas en

esa obra que no habían iniciado hasta que no se llegó por parte de esta Consejería, y nos quedaría... nos quedaría más de quince mil habitantes, señor Conde, sólo Zamora, que esperamos empezar a licitar cuanto antes. Ponferrada, usted sabe muy bien que estaba dentro del convenio que firmó el... -no les gusta que diga usted... que pregunte esto a los señores socialistas, porque les vuelvo a sacar los colores- se firmó un convenio el once de abril del noventa y cuatro -fíjese si ha llovido- por parte de la señora Narbona, para ejecutar el Ministerio... no había empezado absolutamente nada y lo tiene que hacer el Ministerio de Medio Ambiente antes del dos mil uno, que ése es el compromiso. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COTVIEJO): Gracias, señor Consejero. Para iniciar un turno de réplica... El Grupo Mixto renuncia. Gracias. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señor Jambrina, yo tengo que decirle que yo no he criticado su Presupuesto porque crezca mucho a costa de los fondos externos, con independencia que otro compañero de mi Grupo el año pasado haya dicho aquí lo haya dicho, que no lo sé, porque no tengo el Diario de Sesiones, y tampoco puedo precisar cuáles han sido sus manifestaciones.

Yo simplemente he constatado que, aparentemente, ese 16,4% que, efectivamente, sube el presupuesto, y que suben 5.000 millones comparativamente con el año noventa y siete, simplemente he dicho que ahí el esfuerzo de la Junta disminuye, el esfuerzo inversor propio. Usted dice: es que no tengo más recursos. Tenemos los recursos que tenemos, pero hace poco compareció la señora Consejera y dijo que el nivel de ingresos propios ha aumentado de manera considerable. Lo ha dicho ella, yo no lo he dicho, ni lo ha dicho Izquierda Unida. Por lo tanto, a efectos de los ingresos propios que la Junta recauda, se supone que al margen de la financiación externa, nosotros en cada una de las Consejerías, al menos, deberíamos mantener el mismo nivel de inversiones de esfuerzo propio que hemos mantenido otros años.

Y yo he dicho antes que si para el mil novecientos noventa y ocho la Consejería de Medio Ambiente hubiera mantenido el mismo esfuerzo inversor con fondos propios, sería criticable, desde el punto de vista de la Oposición, es decir: ustedes no hacen ningún esfuerzo. Ahora, lo que no es de recibo, señor Jambrina, diga usted como lo diga, es que no solamente no lo hemos mantenido, sino que lo hemos reducido. Y yo he dicho: lo hemos reducido, además, en el tema del Programa... el Programa 020 -estoy hablando ahora mismo del tema de la depuración de agua-. Bueno, me dice lo de Ponferrada, que efectivamente es un compromiso del Ministerio de Medio Ambiente. Bueno, pues, de la misma manera que

usted tiene esa capacidad para captar financiación externa, pues hable usted con la Ministra, la señora Tocino, que había una presupuestación de 12.000 millones para la depuración de aguas, y en el Presupuesto General del Estado para este año solamente hay 1.000 millones, con lo cual ya hay una asignatura pendiente del Partido Popular con respecto a esta Comunidad, porque, efectivamente, el compromiso eran 12.000 millones y lo que va a venir, o se supone que va a venir, son 1.000 millones de pesetas.

Pero bueno, yo, no obstante, quiero decir que tampoco estamos para alegrías, porque, bueno, yo pongo en duda... evidentemente, como en todo, es una cuestión de fe. Yo pongo en duda que seamos capaces de cumplir la normativa europea, al ritmo que vamos, en el tema de depuración de aguas.

Y simplemente decir que, bueno, aunque se haya hecho ese esfuerzo en el Programa 020 de aumentar considerablemente la partida de inversión, nosotros ahí, con esfuerzo propio de la Junta, hemos reducido 1.300 millones de pesetas. Y digo yo que tampoco estamos para saltar de alegría plantearnos reducir esa partida, que podíamos acelerar el proceso de construcción de más plantas de depuración de agua. Es lo que yo he planteado. Y además es una duda absolutamente razonable.

En el tema de calidad ambiental, vuelvo a decir lo mismo: ahí, evidentemente, son 147.000.000 de pesetas menos. Pero yo he puesto el ejemplo; es decir: bueno, hay muchos deberes que hacer. Le he puesto el ejemplo antes de las explotaciones a cielo abierto, que ahí hay una responsabilidad, evidentemente, de la Consejería de Industria, que tiene que obligar a los empresarios a la restauración, que no se hace debidamente, pero que es una obligación también de la otra Consejería.

Pero, en todo caso, el nivel de inversiones que ha habido para la restauración de cielos abiertos, fundamentalmente ha sido pírrico, porque «vuelvo a repetir» en el noventa y dos, no en el noventa y cuatro «que en la primera intervención me equivoqué», en el año noventa y dos había presupuestado 1.500 millones de pesetas para restauraciones de cielos abiertos, y al final solamente se han invertido 82.000.000 de pesetas. Y lo tengo aquí delante: 43.000.000 en Palencia, 20 en Salamanca, 11 en León, y 8.000.000 en Segovia. Eso es de aquel compromiso famoso de los 1.500 millones de pesetas de inversión en restauraciones de cielos abiertos, que son del año noventa y dos, no del año noventa y cuatro; pero que, en definitiva, son 89.000.000 de pesetas lo que se ha invertido realmente.

Y en el último año, el señor Consejero... y estos datos seguramente que los conocerá mejor que yo, en el año noventa y seis se presupuestaron del orden de 419.000.000 para restauraciones de cielos abiertos, incluyendo lo del famoso Plan RECHAR, que eran

348.000.000; y en estos momentos se bajó después a 310, y ahora se ha bajado a 295. Con lo cual yo digo que el esfuerzo pírrico. Yo sé las necesidades que hay, sé que hay mil quinientas escombreras, sé que hay... que están evaluadas en más de 16.000 millones de pesetas lo que eso supondría. Y eso sí que es verdad, 16.000 millones de pesetas está fuera del alcance y de la posibilidad económica, no sólo de esta Consejería, sino del conjunto de la Junta.

Pero, en todo caso, si esas necesidades perentorias existen y están ahí, no es de recibo que en ese Capítulo se disminuyan de inversión propia 147.000.000 por el bóbilis bóbilis; es decir: bueno, pues como nos sobra dinero lo quitamos, lo llevamos para otro sitio, habiendo estas necesidades en esta Consejería, en materia de Medio Ambiente estoy hablando.

Y en cuanto al tema del Programa... bueno, en este Programa de... lo de residuos sólidos. Yo sé que usted también... ahí no coincidimos en la filosofía política, precisamente porque eso es como debe de ser, ¿no? Pero, en todo caso, es decir, que las responsabilidades de los Ayuntamientos, de acuerdo, la gestión es de los Ayuntamientos, pero convendrá conmigo que hay Ayuntamientos y Ayuntamientos. Entonces, usted a un Ayuntamiento pequeño, que no tiene recursos propios ni siquiera para pagar al secretario, no le puede exigir las mismas competencias que a otro Ayuntamiento, evidentemente.

Y usted sabe que hay... dice que estamos gestionando el 70% de los residuos. Yo le he dicho antes que otra cosa es lo que se entienda por la gestión de los residuos. Si por gestión de los residuos entendemos el tener ubicado un lugar para depositar la basura, sencillamente lo que llamamos un vertedero, pues eso no es gestionar la basura. Yo creo que la basura... en los residuos sólidos urbanos ustedes plantearon el diseño de ese Plan Regional de Residuos Sólidos Urbanos, que no se ha puesto en marcha, y es ahí la Junta la que tiene la capacidad política y la responsabilidad de diseñar cómo se deben tratar los residuos sólidos urbanos; y después, el conjunto de los Ayuntamientos y Diputaciones acoplarse a ese diseño y a ese plan político. Y no hay más.

Lo que pasa que cuando llega el momento de la verdad, pues ustedes se echan para atrás y delegan toda la responsabilidad en los Ayuntamientos. Y ya sé que ahí están también las empresas privadas, que hay intereses concretos, y uno de los mayores negocios del mundo es el negocio de la basura. Pero ahí ustedes tienen que aplicar el criterio político de cómo se debe gestionar de manera correcta los residuos sólidos urbanos.

Y no quiero mencionar el tema de León «que lo sabe perfectamente», y que ahí está empantanado precisamente por una responsabilidad política del Partido Popular; yo no digo suya, digo del Partido Popular, ¿no? Entonces, es absolutamente inconcebible que en estos momentos,

pues, haya ahí en el provincia más de trescientos o cuatrocientos vertederos incontrolados, más los que están controlados, que siguen siendo vertederos y que siguen contaminando, y que llevemos dos años en un *impasse*, sin buscar ningún tipo de solución.

Y no se puede buscar la responsabilidad exclusivamente en los Ayuntamientos y Diputaciones, vuelvo a repetir. Si ustedes tienen un diseño de cómo se deben de tratar los residuos sólidos urbanos, evidentemente, eso hay que aplicarlo a rajatabla, porque si los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de la gestión del suelo, ustedes tienen la responsabilidad política del medio ambiente; y el medio ambiente es todo. Por tanto, yo ahí sí que no le admito que eche balones fuera y diga: "no, no, la responsabilidad es de los Ayuntamientos y Diputaciones, que se pongan de acuerdo a ver en qué sitio hay que depositar la basura". Si está claro que a partir de ahora hay que construir centros de tratamiento, centros de tratamiento con vertederos contiguos, pues habrá que apostar decididamente por eso.

Y la Junta, al margen de que tenga que respetar necesariamente la autonomía propia de una Administración Local, como puede ser un Ayuntamiento o, en este caso, una Diputación, sí está claro que tiene que imponer su propio criterio político, porque la responsabilidad del medio ambiente es de la Junta y no de una Diputación, o no de un Ayuntamiento. Y si por la negligencia o la responsabilidad de un Ayuntamiento o una Diputación hay contaminación de acuíferos o hay otra contaminación de otra naturaleza, ahí la responsabilidad política es de la Junta, conjuntamente del Ayuntamiento; pero la Junta tiene que evitar ese tipo de situaciones.

Y ustedes han presupuestado 1.850 millones de pesetas, que yo no digo nada. Efectivamente se ha mejorado la partida. Pero yo digo: con esos 1.850 millones de pesetas ¿qué proyectos concretos se van a abordar para la problemática de los residuos sólidos urbanos?, ¿se va a poner en marcha lo de León?, ¿se va a poner en marcha lo de Zamora?, ¿se van a poner en marcha algunos proyectos que, más o menos, pueden estar maduros en el conjunto de la Comunidad? Yo creo que eso es lo que hay que hacer. Es decir, bueno, esta partida para tratamiento de residuos sólidos urbanos va a ser fundamentalmente para este tipo de proyectos, y después poderlo ejecutar.

Y en cuanto al tema del Programa 035, pues, efectivamente, también no coincidimos en la política que tiene la Junta de prevención y lucha contra incendios. Usted es partidario... o ustedes son partidarios de privatizar los servicios. Yo he dicho que la única garantía, no solamente de aumentar el empleo... no quiero decir con esto que la Administración se convierta ahora en la mayor empresa, pero está claro que hoy por hoy, ante la apatía que hay por parte de la iniciativa privada en la creación de empleo, hoy las instituciones públicas tienen que ser un

motor para el desarrollo y la creación de empleo. Y, en ese sentido, ahí chocamos la filosofía.

Pero convendrá usted conmigo que, por el mero hecho de que se hayan privatizado más los servicios en la lucha contra incendios y en la prevención de incendios, no por eso se han detenido los incendios, sino que los incendios se siguen multiplicando todos los años, excepto cuando tenemos la suerte -como éste- que la climatología nos es más benigna, y, efectivamente, esa situación se nota. Pero recordará que a primeros de este año, en el primer trimestre se quemaron más hectáreas arboladas que en todo el año pasado. Eso también hay que constatarlo. Y que ustedes se oponen a la creación de un convenio con... de colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, que posiblemente cueste menos dinero de lo que ustedes presupuestan aquí para Entidades Locales, para crear un operativo de maquinaria, que lo estamos desaprovechando. Que yo cada vez que tengo la ocasión, pues, planteo este tipo de alternativa, ¿no?

Yo creo que estamos desaprovechando toda la cantidad de medios mecánicos que tenemos en el conjunto de la Comunidad, y que no costaría gran dinero, o una cantidad de dinero importante, el crear ese operativo. De todos los medios que tienen tanto Ayuntamientos como Diputaciones, y los propios medios que pone la Junta cuando se organiza la propia campaña de incendios todos los años, para hacer frente a esa campaña de incendios, ¿no? Y yo creo que eso... el coste en principio estaba valorado en torno a 60, 70.000.000 de pesetas, y yo creo que es una manera de desperdiciar recursos que tenemos ahí, ¿no?

Y en la política de reforestación, pues, yo he preguntado... yo he dicho antes, y lo sigo manteniendo, es decir, yo creo que... y esta posición yo creo que la mantienen también otros Grupos de la Oposición, incluso los propios sindicatos, de que no necesariamente hay que plantar más, sino mantener lo que tenemos, cuidar más lo que tenemos, en la perspectiva de que las plantaciones que ya puedan tener veinte o treinta años no se vuelvan a quemar. Yo creo que se está haciendo poca labor en la labor preventiva de poda, limpieza y entresaque, y eso es un hecho constatable, ¿no?

Ahora, otra cosa es que esa labor se les está dando a la iniciativa privada, y a la iniciativa privada le interesa más la replantación, porque es donde saca realmente el dinero, fundamentalmente, ¿no? Pero yo creo que eso es una política absolutamente equivocada.

Con respecto al tema de los agentes, efectivamente hay ochocientos agentes forestales. Si usted dice que hay mil seiscientos, el resto los tendrán los ingenieros. Pero una de las quejas fundamentales de los sindicatos han sido eso, es decir, un coche para cada cuatro agentes forestales. Otra cosa es que los ingenieros tengan los coches donde los tengan, pero -digamos- los coches y los

vehículos para trabajar, para el control, que son los agentes forestales, eso es un vehículo para cada cuatro agentes forestales. Y es un agente forestal por cada once mil hectáreas arboladas y no arboladas, once mil hectáreas.

Y he dicho antes que hay que ser, pues, *Superman* para tener un control exhaustivo de once mil hectáreas una persona en concreto; que si encima no tiene vehículo, pues malamente puede llevar un control de esas once mil hectáreas. Y la media europea está en tres mil hectáreas. Y ésa es la diferencia, ¿no?

Entonces, una de las reivindicaciones sindicales que se planteaban -y es una de las políticas de creación de empleo-, que planteaban llegar a los mil agentes forestales para cubrir las medidas de vigilancia y control de los espacios naturales. Y ésa es una de las políticas que sí crearían empleo. Lo que no crea empleo es dar los servicios a empresas privadas, no porque sean contratos en precario y empleos de mala calidad, sino porque, en definitiva, tampoco se ha creado empleo. Y si no, díganos usted cuánto empleo se ha creado el año pasado con la política de incendios o repoblación forestal, y cuántos empleos estamos manteniendo desde la propia Administración, ¿eh?, para este tipo de labores.

Que ya sé que me va a decir que no se ha disminuido la plantilla, pero en estos momentos lo que se está haciendo es dispersando la plantilla que tenemos, para ver si se amarga y pide la cuenta y se marcha, porque se les está destinando a sitios, pues, bastante lejanos al domicilio habitual donde residen, ¿no?

Y en cuanto al grado de ejecución -por no ser excesivamente pesado-, hombre, si usted me dice que hemos mejorado dos puntos porcentualmente, pues simplemente le digo: pues es verdad, yo lo he dicho antes; comparativamente con el noventa y seis, en los diez primeros meses del noventa y seis y en los diez primeros meses de este año, señor Castaño, efectivamente se ha mejorado. Pero claro, cuando no se llega al 50% de ejecución, tampoco -vuelvo a repetir- es para saltar de alegría. Si usted me remite a la ejecución del Presupuesto del noventa y seis, dice: "hemos ejecutado el 86%". Efectivamente. Y se ha mejorado el grado de ejecución con respecto a mil novecientos noventa y cinco, eso no lo puedo negar.

Pero claro, ¿es mucho o es poco? Siempre queda la duda; es decir: bueno, nos estamos esforzando por garantizar el máximo grado de ejecución, pero, sin embargo, yo me fijo más que nada en la ejecución del los Capítulos VI, de Inversión. Porque cuando se dice "de cada 73 pesetas van a la inversión... de cada 100 pesetas, 73 van a la inversión... 76 -perdón- van a la inversión y 24 van a gastos". Bueno, eso dicho así, pues, parece ser que todo lo que destinamos al Capítulo VI, de Inversión, al final se ejecuta. Pero tampoco es así. Por tanto, no se

puede afirmar que de cada 100 pesetas, 76 pesetas van a la inversión, porque eso, si al final no decimos cuál es el grado de ejecución del Capítulo VI, de Inversiones, es como no decir nada.

Y tenemos, por ejemplo, en el Programa 020, ¿eh?, en el Programa 020, de Saneamiento de Agua, pues de 7.000 millones, al final hay unos remanentes de 1.097 millones, casi 1.100 millones del Capítulo VI que no se han ejecutado, página -el señor Castaño está mirando-... ahora le digo la página. Eso es de 7.000 millones del Programa 020, del Capítulo VI, hay un grado de ejecución... hay unos remanentes -perdón- de 1.100 millones. Es decir, hay 1.100 millones de ese Capítulo VI que no se han ejecutado. No digo que se han ejecutado el 86, o el 41, es que no se han ejecutado de 7.000.

Del Programa 035, de 6.000 no se han ejecutado 915.000.000 de pesetas. Por tanto, ya no se puede hablar de que cada... en esta Consejería de cada 100 pesetas, 76 van a la inversión y 24 van a gastos, porque después, al final de año, el Capítulo VI no... estamos hablando de inversión. Que siempre es más difícil garantizar la ejecución del Capítulo VII que del Capítulo VI, porque el Capítulo VII depende más de subvenciones a empresas privadas, más difícil comprometerlo. Pero del Capítulo VI, que son inversiones contantes y sonantes, hombre, yo la pregunta que me hago es: ¿se mejora porcentualmente con el año anterior? Se mejora porcentualmente con el año anterior. Pero yo creo que también hay una responsabilidad política de esta Consejería por garantizar que al menos en el Capítulo VI, en el Capítulo de Inversiones no dejemos sin ejecutar una partida importante de dinero como es ésta. Digo en el Programa 020, que son 1.100 millones de pesetas. A mí me parece una cantidad importantísima, ¿no?, que se ha dejado de ejecutar, y yo creo que ahí hay una responsabilidad política. No nos podemos permitir ese lujo.

Encima, si decimos que tenemos recursos limitados, que tenemos que depender de la financiación externa, si encima, al final y a la postre, llega el treinta y uno de diciembre del noventa y seis y no somos capaces de ejecutar 1.100 millones de un Programa en el Capítulo VI, yo creo que también es para analizar, para reflexionar y para tomar medidas; al margen que, después, globalmente lleguemos al 86%, y digamos que está bastante bien porque al 100% nunca vamos a llegar. Pero, al menos, en el Capítulo VI, yo creo que es, al menos, para reflexionar, y tomar medidas y decir que no nos podemos permitir ese lujo de que en el Capítulo VI haya 1.100 millones sin ejecutar.

Y decía antes el señor Castaño -y no quiero tampoco entrar en dimes y diretes-, pero, claro, es decir, remanentes 5.000 millones. También es una cosa que me preocupa, porque, al final, de esos 5.000... Yo vuelvo a... las cuentas son las cuentas, vuelvo al... como el refrán "la burra al trigo", 3.000 millones incorporamos

y hay 1.300 ó 1.400 millones de pesetas que no se incorporan a esta Consejería. Irán a otro sitio, irán a otro sitio, pero a la Consejería esta no van. Y, por tanto, es otra cosa que a nosotros nos preocupa.

Pero no de esta Consejería, porque es que esto está pasando en todas. Esto no es una situación aislada; en todas, absolutamente en todas. Y ya no sé si es para pagar ese agujero famoso que hay, pero, en todo caso, ésa es la realidad que hay en la ejecución presupuestaria.

Hay otras Consejerías que, efectivamente, tienen más remanentes que la suya, también lo tengo que reconocer. Pero, en todo caso, a mí esos remanentes me preocupan, y a nuestro Grupo nos preocupan. Y yo digo que después de hablar de una ejecución maravillosa, pues a mí me preocupa "vuelvo a repetir" que en el Capítulo VI haya ese grado de no ejecución. Y vuelvo a repetir que es más difícil el Capítulo VII.

Por tanto, no es para lanzar cohetes ni para estar eufóricos, al margen de que usted diga que son los mejores presupuestos de toda la era de su Consejería, o del año dos mil o dos mil veinte, y al margen que ustedes digan que ésta es una ejecución maravillosa porque hemos llegado al 86%.

Al margen de decir eso, analice usted el otro aspecto de la moneda, que es que en el Capítulo VI no somos capaces de ejecutar lo que se presupuesta. Y eso debe de preocupar no solamente al Partido Popular que gobierna, sino a todos.

Por tanto, yo creo que es una cuestión que nosotros criticamos, porque así está contemplado en la propia documentación que ustedes nos pasan para analizar la partida presupuestaria. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Luis Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, hablaba usted de que teníamos que hacer un esfuerzo para criticarle. No, señor Consejero, pero si somos nosotros más buenos que el pan, hombre. Si nosotros... si no queremos criticarle a usted, no.

Lo que pasa es que hay cosas, hombre, que no nos gustan, no nos gustan. No nos vea mal, que nos hemos estado mirando en el espejo todo el día diciendo: y a ver cómo le encuentro yo a éste donde hincarle el diente. Que no, de verdad. Si somos nosotros... le iba a decir "Hermanitas de la Caridad", porque eso parece un poco exagerado, pero bueno, un poco peleones sí, pero, vamos, nada más. Lo único que nosotros queremos plantearle cuestiones que nos parecen lógicas y razonables, tal y como está planteado el presupuesto.

Y aquí su intervención, en la intervención del Portavoz del Grupo Popular, se habla de que el medio ambiente tiene problemas. Nosotros creemos que el único problema que puede tener el medio ambiente es su propia gestión a la hora de hacerlo, de acometer no los problemas, sino pues las tareas pendientes que tiene para solucionar los numerosos asuntos pendientes en el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma.

El medio ambiente es algo que está ahí: se le agrade o se le defiende. Pero el medio ambiente en sí no es un problema, señor Castaño. El medio ambiente es algo que tenemos todos... entre todos que contribuir a mantener, mejorar y recuperar, y... como decía el señor Consejero en ese plan semipoético que tenía hoy, de plantar un árbol para que nosotros no seamos quienes nos pongamos a la sombra de él. Y eso es cierto. Lo que tenemos que hacer "que siempre se dice" es legar a nuestras generaciones futuras el mejor medio ambiente que se pueda. Pero el medio ambiente está ahí: una roca... se puede uno romper la cabeza, pero es porque se ha caído contra ella; la roca sola no viene a uno, está ahí, y, en todo caso, uno lo que puede hacer es cambiarla de sitio. Lo demás, no.

Por eso le decía, señor Consejero, que nosotros no hemos hecho ningún esfuerzo para criticarle. Hemos visto los presupuestos y ¿cómo no nos vamos a alegrar? Si le he dicho ya "y se lo dijimos, y podrá repasar el Diario de Sesiones, cuando usted compareció por primera vez aquí en el año noventa y cinco, en septiembre" que estábamos de acuerdo con su programa de gestión. Si es que ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en que hay que tratar mejor al medio ambiente, recuperar el medio ambiente, hacer actuaciones que mejoren el medio ambiente en la Comunidad Autónoma? Si es que en eso estamos todos de acuerdo. Que sus presupuestos tienen 5.000 de pesetas mal... más, perfecto. Y le he dicho: y si tuviera 200.000, mejor.

Mire, lo que ya no nos parece bien "que es lo que no hemos dicho antes" es que usted no entre en eso de que "es que yo no tengo fondos propios de la Comunidad", porque también los tiene, ¿eh? La Comunidad sí ingresa fondos propios, sí ingresa. Y ustedes en este presupuesto suben un 6% las tasas, ¿eh? Y además tienen "con ese nuevo invento que se han hecho ustedes a nivel central con algunas otras Comunidades Autónomas" capacidad normativa para poder hacer algunas cosas; si no lo hacen, allá ustedes, pero sí tienen, ¿eh? O sea, no entremos en esa discusión, que no es de esta Comisión. Pero ya que usted lo ha dicho, pues no es cierto lo que usted ha dicho. Sí tienen ingresos propios.

Pero nosotros no le hemos dicho "de los ingresos propios de la Comunidad", sino que usted tenía unas cantidades presupuestadas en el año noventa y siete y en el año noventa y ocho las baja. Y esas bajas, en cuanto a sus propios presupuestos presentados en estas Cortes en el año noventa y seis para el noventa y siete, hay

cantidades que comparadas con las de este año noventa y ocho, y sin entrar en la deflactación de la inflación, ustedes las bajan, y en cantidades que rondan pues cerca... entre 2.300 y 2.800, haciendo unas sumas así... que tampoco las hemos hecho todas completas, pero que rondarían esas cantidades de los cerca de 3.000 millones de pesetas, porque es verdad que bajan.

Y entrando en el ejemplo familiar que ustedes ponen y, en fin, nos parece muy bien que entren en el tema de la familia, pues, hombre, es que todo no es igual. Cuando yo le digo: si hay algún ingreso extra, como en este caso lo ha tenido usted, pues claro, lo que ustedes tienen que hacer con ese ingreso extra es dedicarle a lo más necesario de la casa. Y si ustedes tienen gotera y se compran un televisor nuevo, pues están tirando el dinero. Arreglen las goteras. Y su Consejería y esa es su propia contradicción entra en que es verdad que puede ser, en este caso, de las más inversoras; pues más cerca de 3.000 millones, más tenía que haber sido inversora, porque lo había el año pasado y no tenía por qué quitarlo usted éste. Porque como usted ha dicho: "nos gana otra Consejería, porque hace un edificio". Claro, pues también es necesario el edificio, pero a lo mejor es más necesario esto otro.

Por eso le decía que usted pelee por mantener lo suyo que tiene, porque cuando no venga lo de fuera, luego le van a decir: "tururú, tururú", que de lo dicho no hay nada. Por eso usted no pierda nunca lo que tiene, porque luego pedir es más complicado. Eso es lo que nosotros le queríamos decir. No de los ingresos propios ni de nada, sino de lo que usted tenía presupuestado el año anterior, manténgalo éste, que eso es bueno en esta Consejería, eso es bueno y absolutamente positivo para esta Comunidad Autónoma. Y ahí le digo de verdad que nos tendrá siempre a su lado; y lo sabe además, y lo sabe. Porque es que, además, es algo en lo que es facilísimo ponernos todos de acuerdo, porque las actuaciones en materia de medio ambiente son algo en lo que... el que diga que no está de acuerdo en que se depuren las aguas, en que se dé el abastecimiento a una población, en que se recupere una mina a cielo abierto, es que el que diga que no está de acuerdo en eso, pues no creo que haya nadie en esta sala que se atreva a decirlo, porque eso es una locura. Por lo tanto, yo creo que en eso nos van a tener siempre a su lado.

Ahora, yo le he planteado una serie de cuestiones en las que usted no ha podido por menos que darnos la razón. Uno de los aspectos más importantes, el tema de los purines y usted lo ha dicho, bueno, va a salir este año. En fin, bueno, pues vale, va a salir este año. Pues esperemos. Y esperemos a ver luego cómo se aplica, ¿eh?

Porque, claro, en esto es como en todo y usted lo decía también: para que eso tenga efectividad, hay que poner de acuerdo a los que de verdad tienen y generan ese problema, que son los productores de porcino. Si no

se aprovechan... y afortunadamente para los que son productores de porcino son todos buenos años, unos años ganarán más, otros un poco menos, pero afortunadamente es un mercado donde la liquidez y la... perdón, la ganancia o el beneficio económico es importante, para obligarles a hacer una serie de actuaciones, que ellos van a tener que, de alguna manera, aportar también cantidades económicas, de la forma que sea, porque éstos serán acuerdos que se hagan en su momento, la única manera es coger los buenos años y aplicarlo. Claro, si ustedes lo van dejando pasar, si luego baja la cotización del porcino, lo mismo le dicen luego que ya no es el momento para aplicar ese Decreto de residuos.

Por lo tanto, no hay que perder un minuto, porque un minuto perdido es un minuto que se está degradando cada vez más el medio ambiente con esos vertidos de los purines. Por lo tanto, yo se lo planteaba; usted dice que este año. Bueno, ¿eh?, bueno, pues a ver. ¿Cómo le vamos a decir que no? Perfecto.

Lo de las vías pecuarias. Pues mire usted, el Estado no hizo como usted dijo: "hizo la Ley, y dijo ¡hala!, y ahora ustedes compóngaselas como puedan". Hombre, no es eso. Les dio la mejor herramienta, que es una Ley con unas cantidades por las agresiones a las vías pecuarias que son la única manera, desde mi punto de vista y del Grupo Político al que en este momento represento, que creemos que son la única fórmula. Es decir: a una persona, para que no haga una cosa, hay que castigarla donde más le duele, que es el bolsillo, que es el bolsillo. A este tipo de agresiones que se hacen. Es decir, al que coge y dice "pues corto este cordel porque me da la gana para tirar una valla porque me viene mejor". Si ese señor no sólo se le pone una multa importante, sino que se le derriba y se le obliga a derribar, no volverá; ni ése ni el que lo escucha al lado, que ése es el problema, el que lo escucha al lado, que dice: "bueno, aquí da igual, cortemos lo que nos dé la gana, que no vamos a tener ningún tipo de problema".

Y es que además le voy a recordar no tengo los Diarios de Sesiones por aquí, igual que antes con lo de los veinte mil empleos, yo lo tenía anotado, usted dijo que en tres meses iba a estar esa Ley de Vías Pecuarias, en otra comparecencia que tuvo; con lo cual, bueno, pues bien, está ahí, pues, en fin, cuando lo tenga, pues se aplicará. Porque nosotros estamos de acuerdo en que eso se haga, pero háganlo. Porque es que eso repito también, mire, es una fuente de ingresos también para la Comunidad Autónoma, las multas, aunque sea un poco exagerar. Pero bueno, también es una fuente de ingresos. Pero sobre todo es una gran defensa del medio ambiente, porque la recuperación de las vías pecuarias creo que usted estará de acuerdo es importante para nuestra Comunidad Autónoma. Y es más, ustedes tienen actuaciones en esta Comunidad Autónoma, financiadas tam-

bién por la Comunidad... la Unión Europea, para recuperación de vías pecuarias en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, a nosotros nos parece que ése es otro apartado de lo que se plasma, digamos, el día a día de los presupuestos, no sólo las... no sólo cifras.

Y en cuanto a los residuos sólidos, pues hombre, claro, usted dice algo que, lógicamente, yo lo entiendo desde su punto de vista. ¿Quién tiene la responsabilidad? Corporaciones Locales. Bien. Si las Corporaciones Locales, como pasa en el caso que yo conozco -y sé que los demás están en algunos casos parecidos, caso León y algún otro- en Segovia, que no hay manera de que se eche a andar el tema del centro. ¿Para qué le valen los 1.850 millones de pesetas que se han sumado este año como fondo de compensación para residuos sólidos, si al final no los va a poder poner en marcha?

Hombre, yo entiendo que usted no puede, no puede por decreto obligarles a que se ubique en un lado. Pero, hombre, todos sabemos, todos sabemos que cuando ustedes quieren, sí pueden, ¿eh? El dicho de "querer es poder", cuando ustedes manejan como manejan los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en el cual... bueno, en fin, esta recomendaciones de que se pueden hacer algunas cosas, yo estoy convencido de que si ustedes hincarán más el diente a este asunto, le podrían solucionar mucho más. Sobre todo porque, para desgracia nuestra, ustedes dominan casi toda la Comunidad Autónoma en cuanto a Ayuntamientos y Corporaciones Locales. Por lo tanto, si no son capaces de convencer a sus propios correligionarios de que lo mejor es hacer los centros de residuos sólidos, pues entonces, fíjese usted, si no son capaces de convencer a sus propios colegas de partido político, pues difícilmente vamos a poder los demás confiar en ustedes.

Yo creo que eso es algo que ustedes ahí tendrían de verdad mucho más que hacer de lo que hacen. No sé si de lo que dicen, porque en eso también siempre se escudan en que "ahí están los otros", pero, desde luego, de lo que hacen, poco, y yo creo que podían hacer muchísimo más.

Y en cuanto a la Ley de Espacios Naturales... que le repito que son otros 2.000 millones. Y claro, vamos sumando 1.800 y 2.000, y ya casi estamos en los 5.000. Y si luego no los aplicamos, pues entonces, al final, la subida se queda en cero.

La Ley de Espacios Naturales. Le he dicho antes que eran tres los declarados, y no hay más. Y es que vamos ya al año que viene para siete años desde que aprobamos en estas Cortes la Ley de Espacios Naturales. Y tenían que estar ya declarados, y son otros veintitantos más. Por lo tanto, claro, ahí es otra cosa que eso es su gestión diaria, propia de la Consejería de Medio Ambiente.

Y lo de planeamiento que usted se ha referido, bueno, pues el Portavoz del Grupo Popular, bueno, ha leído pues lo que viene en el librito. Pero claro, es que... es que yo le he dicho no eso, lo que viene en el librito ya lo hemos leído. Es que le digo que es poco. Entonces, yo lo que quiero es que usted me diga si le parece también que es poco. Porque eso sí que es dinero suyo, en el sentido de que su Consejería ahí sí ha subido, ¿eh?, de 78 a 125. Pero es que yo -repito- creo que es muchísimo más necesario destinar muchísimo más dinero al tema del planeamiento municipal, porque lo demandan los Ayuntamientos. Yo sé... y usted lo sabe más que yo, porque es a usted al que le llegan todos, yo lo sé en base a las preguntas parlamentarias que le hago y lo que usted contesta. Pues eso, si tiene 125.000.000, extrapolado a lo que le viene... lo que le piden en las... lo que usted me traslada en las respuestas parlamentarias, pues llegaría a los 2.000 millones. Por lo tanto, yo creo que ahí tiene que entrar usted muchísimo más. Porque eso, de verdad, es lo que va a ordenar nuestra Comunidad en cuanto a la vida en los municipios de esta Comunidad Autónoma.

Y decía usted también lo de que usted no puede hacer... sustituir a los Ayuntamientos en la educación ambiental... Cuando quiere. Porque, lógicamente, usted ha hecho un... -se recordará- "El Arca de Noé", una exposición itinerante sobre educación ambiental que la hicieron ustedes, y la hacía la Consejería, y la han llevado a los municipios. Eso sí, estaban tres días de exposición y estaban siete días montándola y siete desmontándola. Eso sí que también tiene un buen Algo peor todavía es que ustedes mandaban las cartas a los colegios un día antes de que se inaugurara la exposición, con lo cual, claro, la mayoría de la gente no se enteraba. Eso es educación ambiental, y ustedes la pueden hacer. Y no me diga que no, porque, en fin, también es más fácil "es que son los Ayuntamientos". Los Ayuntamientos son los primeros responsables, pero no los únicos, porque si ellos no lo hacen, su obligación es hacerlo; su obligación es hacerlo, porque usted es el responsable de la educación ambiental en toda la Comunidad Autónoma. Lógicamente, ellos son los primeros responsables, pero no los únicos.

Y aquí, al hilo de lo de los vehículos, es una cosa curiosa, porque, claro, si hay un vehículo... por cada cuatro guardas hay ochocientos, doscientos, los otros mil, ¿dónde están? Estarán inservibles -me imagino-, porque tampoco será para más. De todas las maneras, aun con el hecho ya de los mil doscientos a ochocientos, bien, están bien dotados en el sentido automovilístico los guardas, pero todavía sobran cuatrocientos; o sea, que será para recambio y para dar alguna vuelta.

Yo creo que este asunto... y es cierto, le doy la razón al Portavoz de Izquierda Unida, yo conozco a muchos

guardas que tienen problemas para ver cuándo encuentran el coche. La mayoría de las veces no. Es cierto que funcionan. Claro, que luego cuando van y hacen la denuncia, ustedes la tramitan con esas mil pesetillas de multa y los hombres al final lo que hacen es desanimarse, cuando van vigilando, pues esto de las ocupaciones de vías pecuarias, las agresiones al medio ambiente, etcétera, etcétera.

LA SEÑORA: Y luego no las cobran.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Entonces, en ese asunto, pues no le vamos a... no le vamos a decir nada más.

Y bueno, en cuanto a... ya le digo, no entramos ni hemos entrado mucho en los números, porque al final hemos visto ya, a través de todos los debates presupuestarios, que entrar en eso de que si se ejecuta uno o se ejecuta otro... Yo estoy convencido de que ustedes van mejorando, pero es que, claro, cuando uno parte de tan bajo, pues hombre, llegar a un poco más, pues es relativamente fácil.

Yo creo que debería usted hacer todavía un esfuerzo mayor, teniendo en cuenta -y es verdad- que al 100% no se puede llegar, porque, además, no sería ni lo lógico ni lo razonable; pero, desde luego, más todavía, porque esa disfunción entre lo realmente obligado y lo ejecutado, pues yo es que todavía no lo termino de entender. Puesto en el papel, puede ser... sí, sí, si puesto en el papel lo entiendo, pero es que luego veo otras cosas y no me cuadran. Pero, en fin, por eso no quería entrar yo en este asunto, porque es fácilmente susceptible de sujeción a muchas interpretaciones diferentes.

Pero, desde luego, lo que sí que es cierto, señor Consejero, es que nosotros, lo que venimos aquí es con el ánimo de que los presupuestos valgan para ayudar a la recuperación, mejora, mantenimiento y aumento de la calidad medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo único es que -le repito- la próxima vez que tenga que negociar los presupuestos, y sin entrar en el tema familiar otra vez, usted mantenga lo que tiene, porque luego recuperarlo es muy difícil, ¿eh? Es muy difícil volver a recuperar cuando ya le han quitado algo; decir: bueno, es que ya os lo dejé el año pasado prestado, ahora devolverme algo, que no me lo dan desde los fondos de cohesión. No, eso... Usted mantenga lo que tiene, sobre todo porque es necesario, absolutamente necesario para el medio ambiente en esta Comunidad Autónoma. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, a nuestro modo de

ver, ha dado usted cumplida respuesta a todas y cada una de las "inquietudes" -inquietudes entre comillas- que le ha planteado la Oposición. Pero el hecho cierto es que me da la impresión que estamos ante dos formas de enfocar los presupuestos, donde usted puede hablar de la Virgen, que ellos le contestan con los pajaritos. Ya puede decir usted que gestiona el 70% de los residuos, pero en el pueblo de Peleas de Arriba, ahí, no se gestiona. Ya puede usted ser la primera Comunidad Autónoma en inversión, en repoblaciones y en el número de hectáreas, que las repoblaciones no van bien. Es decir, yo creo que estamos ante un diálogo no de sordos, sino de personas que, aun entendiendo lo que dicen los presupuestos, no lo quieren oír.

Nosotros estamos con usted. Nosotros sí le reconocemos la gestión que usted ha hecho en atracción de fondos, y creemos sinceramente que es el espaldarazo político que a usted le da el medio ambiente y la Unión Europea por la buena gestión. Y usted sabe, en este momento, el hacer programas para atracción de fondos, y le decimos que no se quede usted en los 6.000; si puede usted traer el año que viene 18 ó 20.000, ó 24.000, la sociedad de Castilla y León se lo va a agradecer.

Y nosotros sí le reconocemos la ejecución. ¡Cómo no se la íbamos a reconocer! Si haces un análisis desde el año noventa y dos -que entró usted- hasta el año noventa y seis -que es el último... el único presupuesto que podemos analizar porque es completo-, nosotros le diríamos que acudiendo a los libros de economía -que nadie los duda-, el Servicio 01, en el Programa 065, está ejecutado... perdón, obligado al 95,71%; que el Programa 019 está obligado al 93,67%; que el Programa 020, de Abastecimiento de Agua, al 86,40%... siempre y cuando -como muy bien ha reconocido usted- aquel célebre compromiso que adquirió el Ministerio de Agricultura, a través de la señora Narbona, que luego no se cumplió; si a usted le obligan a consignar una cantidad y luego falla el Ministerio, como falló entonces, es imposible que usted lo pueda cumplir. Pero continuamos.

El Programa 021, de Protección Ambiental, está obligado al 93,43%; y, por último, el Programa 035 está obligado al 83,96%, a sabiendas de lo que cuesta hacer la repoblación forestal, que es imposible, porque depende climatológicamente de la época de siembra, y tenemos la época de siembra en marzo o abril, o en el mes de septiembre u octubre; y mal se le puede pagar a un agricultor que siembra, que hace la repoblación en el mes de septiembre u octubre, que hay que esperar a ver nacidos los plantones para poderle pagar. Y eso es lo que se paga al año siguiente.

Por lo tanto, señor Consejero, en ejecución presupuestaria, nosotros, sin querer ser triunfalistas, sí le agradecemos enormemente el enorme sacrificio que está haciendo usted y la dirección de la Consejería. Le reconocemos ese aumento en la ejecución. Nos empezaría

a preocupar enormemente, señor Consejero –por lo tanto, lo vemos perfectamente desde el juego político–, y a nosotros nos empezaría a preocupar el día que la Oposición le aplaudiera a usted en la elaboración de un presupuesto. Porque, una de dos: o usted se ha vuelto loco, o usted no está cumpliendo el programa del partido político, cosa que no está ocurriendo.

Y estamos con usted en que éste es el mejor presupuesto de la era autonómica, porque estamos viendo... lo hemos analizado desde diferentes parámetros: desde la inversión, desde la generación de empleo, desde la mejora de la calidad de vida, en dar respuesta a los problemas que tiene el medio ambiente, que tiene problemas el medio ambiente.

Y, por lo tanto, señor Consejero, también queríamos agradecerle la sensibilidad que ha demostrado en los dos temas que le hemos planteado, y decirle que a pesar de los inconvenientes –como usted bien decía antes– en la ejecución de los presupuestos –convenios con Ayuntamientos, entidades, instituciones, etcétera, en repoblación, como hemos dicho, climatología y demás–, sabemos que es usted capaz, que tiene un equipo capaz, y que perfectamente puede dar a estos presupuestos la solución que está demandando de usted y de todos nosotros la sociedad.

Y para acabar, sí quería decirle, con el máximo cariño... Tengo que decir que sé que el medio ambiente tiene problemas, me decía usted. Claro que los tiene: agresiones continuas y constantes. Pero también entiendo que las mayores agresiones que tiene el medio ambiente son las intervenciones distorsionantes de la realidad, con el máximo cariño. Eso sí que es agresión al medio ambiente. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Castaño. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene, de nuevo, la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Esquemático, señor Presidente. Y gracias, una vez más, por el talante, por el tono y por lo que se ha dicho en cuanto a la crítica de unos presupuestos que plantea un Grupo y que a la Oposición no le satisface de una manera completa. Pero bueno, yo creo que hay más... más aproximaciones que distanciamientos, ¿no?

Entonces, el Portavoz de Izquierda Unida sigue planteando el tema de que es como aquel que dice... Dice: "no plantar más, sino mantener lo que tenemos". Es como aquel que dice "es mejor pocas ideas y buenas que muchas y malas". Y yo digo que no, que es mejor muchas y buenas que pocas y malas. Yo creo que se pueden hacer las dos cosas. Y si se pueden hacer las dos cosas, vamos a intentarlo.

Mire... Y estamos haciéndolo bien en repoblación forestal, no le quepa a usted la menor duda. Siéntase orgulloso de eso. No porque lo haya hecho la Consejería, porque lo está haciendo Castilla y León; englobalícelo usted en Castilla y León. No lo digo yo, ¿eh?, Señoría. No lo digo yo. Lo dice el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, que dice que "...que ha dado lugar a soluciones imaginativas por algunas Comunidades Autónomas, como Castilla y León, implicando a las empresas dedicadas a las tareas de repoblación en la tramitación de ayudas, que asumen en el coste financiero y de la demanda, y facilitan los trámites a los beneficiarios. Ésta puede ser una de las causas que colocan a Castilla y León a la cabeza en hectáreas brutas arboladas en el cumplimiento del Programa". Que no lo digo yo. No es malo. Y esas empresas están generando mucha actividad en Castilla y León. Esas empresas están creando muchos puestos de trabajo; muchos. Yo le digo que si eso mismo lo hiciera la Administración, a lo mejor necesitaba el doble, pero por la falta de eficacia en la gestión de la propia Administración... Que eso es así siempre; que eso está archidemostrado; que la Administración no es una empresa privada, y las cosas que pueden hacer las empresas, que lo hagan las empresas. Es nuestro criterio, aunque ustedes pongan cara de susto en ese sentido.

Mire, hicimos un convenio con los guardas forestales el año pasado, o hace dos años, y ha traído, como consecuencia de ese convenio y de su cumplimiento, la paz en el tema... en medio ambiente. Y dentro de ese convenio, estaba la renovación de la flota... una parte importante de la flota de vehículos. Y ahí he dicho que estamos comprando ciento seis coches en este momento, que hay 100.000.000 más en el 065 para comprar más coches, y que vamos a utilizar el *leasing* –me parece que se llama así– en la compra a plazo con opción de... el alquiler con opción de compra, para tratar de cumplir ese objetivo.

Ustedes saben –y si no lo saben, se lo digo yo–, la Consejería de Medio Ambiente fue la que recibió la chatarra, el deshecho de la Consejería de Fomento y de Agricultura cuando se creó la Consejería. Y hay que reponer esa chatarra. Yo soy consciente de que hay muchos coches que no nos pasan la ITV; lo sé, Señoría. Por eso es el esfuerzo que estamos haciendo importante. Yo lo único que pido, que le pido a usted... es verdad que estamos mal en vehículos, en capacidad, en el estado de uso de esos vehículos; es que... no me lo diga, pero reconozca al menos que estamos haciendo un esfuerzo importante para cubrir esa falta que había; que tenían razón los sindicatos de los guardas forestales. Estamos haciéndolo, y estamos haciéndolo yo creo que, bueno, pues dentro de las posibilidades que tenemos, haciendo malabares para conseguir ese objetivo.

Yo no le voy a decir cuánto se creó realmente el año pasado de empleo –no sé quién lo ha planteado; creo que usted, ese tema–, pero yo... eche usted las cuentas. Si es

muy fácil. Y usted lo sabe muy bien cuántos jornales lleva la repoblación de una hectárea, cuántos jornales se están dando en la lucha contra los incendios forestales. Si con eso le sale la cuenta.

Dice: "es que no se ejecuta todo". Es verdad. Se ha dicho ya. En compromiso, se llega al noventa y muchos por ciento, 96-98% del comprometido. Ejecutado realmente, pues estamos muy... hemos mejorado mucho; en la realidad, el 86,10%. ¿Y usted cree que se pierde eso? Si yo tengo comprometido un abastecimiento de aguas y no soy capaz de que me pase la certificación el contratista de turno en el año correspondiente, ¿dejo de hacer el abastecimiento de agua? Pues no señor, no lo dejo de hacer. Usted sabe que lo que me tienen que pagar a mí, necesariamente, en eso que dice de los remanentes, lo que me dan y no me dan, son los créditos vinculados. Los créditos vinculados no tiene más remedio la Consejería de Economía que incorporármelos. Por eso, si tengo financiación vinculada, me va a garantizar que los remanentes... si hay algo que no ejecuto, me vuelva, porque me lo tiene que dar la... porque son créditos vinculados que necesariamente se me tienen que incorporar.

Estamos reflexionando -como usted se puede imaginar- con mucha frecuencia con el tema de no perder ni una sola peseta de esta Consejería, para nada. Estamos tratando... hemos roto una inercia que había en un determinado Servicio, o en una determinada Sección de éstas, de que se estaba acostumbrado a no plurianualizar los presupuestos, los proyectos. Y somos conscientes de que la ejecución no nos la podemos hacer un año, porque la climatología manda en ese área. Bueno, ya están plurianualizados. Eso ha traído como consecuencia una mejora importante en la ejecución del 0,35, por ejemplo; si usted la ve, verá que es una mejora importantísima en la ejecución presupuestaria. Pero trae, sobre todo, como consecuencia, que hay continuidad en las labores, y que el uno de enero vamos a tener en el medio forestal montones de cuadrillas trabajando en trabajos... haciendo trabajos selvícolas, que van a estar en condiciones de atajar el incendio forestal en caso de que se produzca.

Y usted ha dicho "oiga, que es los incendios... La política de unos, la política de otros...". Mire usted, yo... Ahora le echaremos, y es lógico, y yo también se la echo... que gracias a la climatología que hemos tenido este verano no hemos tenido más incendios. Bien. Yo se lo echo también, y le agradezco a Dios que nos mande todos los climas... la climatología no como el verano, sino como ahora; y entonces seguro que no se nos queman las frutas y el ganado.

Pero yo creo que hay que ser... hay que ir un poco más allá. Yo creo que estamos ganando cotas de responsabilidad; creo que estamos ganando cotas de colaboración entre las distintas Administraciones. Yo creo que la colaboración entre Diputaciones, la colaboración con la Administración Central del Estado está dando un buen

resultado. No quiero poner a este año por ejemplo en la época de verano, o la campaña dura del verano; no la quiero poner por ejemplo. Vamos a dejar, como hemos hecho siempre, correr unos años para sacar cómo va, qué tendencia tiene el tema de los incendios. Estará usted conmigo que, en conjunto, la tendencia de la masa arbolada quemada en esta Comunidad está disminuyendo; la tendencia. No quiere decir que no haya un año que se suba un poco por arriba; este año, tres mil cuatrocientas hectáreas; el año pasado, dos mil trescientas. Bueno, pero fíjese: de las quince, diecisiete, diecinueve mil hectáreas se han quemado... estamos en esa tendencia.

Yo quiero mantenerme en esa tendencia, buscando dos objetivos fundamentales, buscando dos colaboradores fundamentales: los que están alrededor del monte, los que están alrededor del monte; y el conjunto de la sociedad, de que no cometa imprudencias a la hora de disfrutar de esas masas forestales que tenemos. Con eso, e incrementando la coordinación con el resto de las Instituciones Locales, Diputaciones y Administración Central, yo creo que podemos dar... ir dando pasos de gigante. No van a desaparecer -usted lo sabe muy bien- los incendios por mucho dinero que le pongamos, ni por mucha política preventiva, pero que los efectos van a disminuirse yo creo se está notando; gracias a Dios y a la climatología, no quiero ponerme yo en ese sentido -Dios me libre- absolutamente ninguna pluma.

De los residuos sólidos urbanos me ha hablado usted. Yo creo que ya lo he dicho el planteamiento en ese tema. Yo creo que... estoy con usted en que yo no le puedo pedir más de lo que puede dar una Administración Local, pero yo no soy el que le pone sus competencias; sí se lo pone la Ley de Bases de Régimen Local, que no la hice yo, se lo juro, ¿eh?, ni este Gobierno. Es ella la que le pone. Lo que pasa es que luego no le dio, a lo mejor -y en eso estoy con usted-, los medios para cumplir las funciones medioambientales que la Ley de Bases de Régimen Local le encomienda. Y la Ley Básica de Residuos va por esa misma línea; no nos olvidemos de ese tema. Pero habrá que coordinar todos y ayudar, cada uno en su función, a ese asunto.

Y yo le digo: es verdad que no, pero ¿qué hizo Villablino para resolver el problema de los residuos sólidos urbanos? Usted lo conoce: ofrecer un terreno. Le hicimos la planta de transferencia, le gestionamos el envío de los residuos sólidos urbanos al Principado de Asturias con unos complementos de compromiso; y está a punto de terminarse, si no se ha terminado -según las noticias que tengo-. ¿Eso es colaborar con los Ayuntamientos? Yo entiendo que sí. Lo mismo con Riaño, de otro color distinto. ¿Es colaborar con los Ayuntamientos? Sí.

Ahora bien, si a mí se pone un Ayuntamiento o una mancomunidad de municipios y me dice: "Dígame usted dónde quiere montarlo", yo le digo: "Mire usted, pase

usted primero, que a mí me da la risa". Por una razón muy sencilla: porque la oposición "no digo de las Cortes del Ayuntamiento es la primera en enarbolar la bandera que "aquí no". Pues si eso es el pan nuestro de cada día, Señoría "lo sabe usted mejor que nadie", porque, lamentablemente, lamentablemente, el medio ambiente se utiliza también como una arma política, porque es muy sensible a la actitud de los ciudadanos y porque podemos jugar "digo "jugar" entre comillas" con la salud de la señora María "con todos los respetos sea dicho", y eso enerva a cualquiera. Y entonces ahí hay que tener un cierto cuidado.

Yo no he dicho, de verdad, que sea una ejecución maravillosa. He dicho que estamos mejorando, y seguiremos mejorando. Y lo digo, que seguiremos mejorando, porque ustedes constituyen el estímulo básico para que nosotros sigamos mejorando. Yo no sé qué cara pondría si al año que viene digo: "Mire, el año pasado ejecuté el 86,1, y este año el 80". Pues mire usted, no me gustaría traer esa noticia. Con traer el 90, ya me encantaría; pero con mejorar el 86,10, también. Vamos a hacer lo más posible. Ése es el estímulo que yo creo que ustedes me están transmitiendo, y yo lo recojo con todas sus consecuencias.

Yo... refiriéndome al Portavoz del Grupo Socialista, yo le diría: me encantaría al año que viene, con esfuerzo autónomo, con incremento de esfuerzo de Europa, o con incremento del Medio Ambiente o del MAPA, seguir manteniendo el nivel de crecimiento que hemos mantenido este año; me encantaría, me encantaría. Lo que usted me pide o lo que usted me anima a tratar de conseguir, me encantaría tres veces más. Pero yo creo que soy realista en este tema: nunca hemos llegado a este nivel de crecimiento "digámoslo por la vía que sea", y sería bueno mantener ese nivel de crecimiento, que no es nada fácil, que no es nada fácil.

Mire, le digo más, si al final de la Legislatura la Consejería de Medio Ambiente ha crecido proporcionalmente más que lo que ha crecido el resto del Gobierno Regional, con eso también me considero, bueno, pues políticamente avalado, si me permite usted esa expresión.

El tema de los purines ya lo he dicho: no queremos olvidar ese tema en absoluto. Es un tema que también se presta a mucha demagogia, ese asunto, sobre todo porque hay quien pueda pensar que éste es el corsé que pueda evitar el crecimiento del sector; nada más lejos de nuestra intención. Ha habido dificultades en la coordinación, ha habido esfuerzo importante para llegar a coordinar, pero no digo que no haya habido discusiones fuertes en el camino; pero al final hay que llegar a una solución, y en esa solución ya estamos.

El tema de las vías pecuarias. Bueno, no aplique usted la norma así de fácil, ¿eh? O sea, "el que invade una cañada, o se le multa, o se le tira". Mire, estamos en un

Estado de Derecho y aquí ni se multa ni se tira. Aquí lo que hay que hacer es un expediente, que tenemos que demostrar que aquello era vía pecuaria, y si tiene él razón porque ha prescrito aquel tema, porque a lo mejor lleva cuarenta años ocupándola, pues nos encontramos con que ni se tira ni se pone multa. O sea, quiero decir que ahí vamos a andar con cuidado. Hay que hacer un reglamento. Y yo le digo una cosa: ese reglamento, en este país tenemos dos fórmulas: o hacer un reglamento cada Comunidad Autónoma, con lo cual puede salir lo que quiera "diecisiete reglamentos distintos"; o hacer un reglamento coordinado por la Administración Central para que todos nos movamos bajo un mismo diapasón. Porque, si no, esto sería la hecatombe. Porque eso se hizo, se hizo "allá os va a las Comunidades Autónomas, allá os las arreglés"; y eso desarrollarlo vía reglamento. Y eso, que se dice fácil, tiene difícil solución. Y comprendo que es difícil, pero tenemos que ponerle el cascabel al gato de establecer el reglamento.

Residuos sólidos urbanos. Ahí he dicho yo en mi conferencia, o en mi presentación, las obras que se iban a hacer. Y he dicho una cosa que ha pasado absolutamente desapercibida "por lo que me doy cuenta", que se iban a hacer veintitrés o veinticinco "no recuerdo la cifra, creo que son veintitrés" puntos limpios; veintitrés puntos limpios suponen 1.700 millones de pesetas; que no es una broma, son 1.700 millones de pesetas. ¿Dónde se van a hacer? En las capitales de provincia, dos; y en los núcleos de más de veinte mil habitantes no capital de provincia, uno. ¿Qué pretendemos con estos puntos limpios? Ofrecer a los ciudadanos, o que los Ayuntamientos ofrezcan a los ciudadanos un sitio donde echar aquello que no es residuo sólido urbano, pero que sale con mucha frecuencia de las casas "hasta la lavadora", ¿eh? Bueno, eso, eso cuesta 1.700 millones. ¿Dónde? ¿En Segovia? Mire, estamos pendientes en Segovia "y usted lo sabe muy bien" del informe en el Instituto Geominero, que nos digan si aquello reúne requisitos. Y en caso de que no los reúna, qué hay que hacer para garantizar lo que dice la Directiva europea en el tema de residuos. Porque no basta con decir: "Oiga, es que esto es permeable". Bueno, ¿y qué? Pero si hay fórmulas para evitar la permeabilidad... digo yo. Es decir, no hay que limitarse a eso, hay que dar soluciones técnicas al problema. Y eso es lo que queremos... estamos esperando que se produzca el Geominero.

En la Ley de Espacios Naturales "dice usted", se han hecho tres. No. No hable usted de memoria, hay ocho Espacios Naturales, con una superficie... si quiere se lo relato. Hay ocho Espacios Naturales Protegidos declarados en este momento "si quiere se los relato", con doscientas setenta y cinco mil hectáreas declaradas de Espacio Natural Protegido, declaradas de Espacio Natural Protegido. Y tenemos en marcha "y es verdad", pues mire usted: Las Batuecas, Fuentes Carrionas-Fuente el Cobre, Montes Obarenes "que sabe usted por qué está un poco retrasado, como consecuencia de un acuerdo unánime del Ayuntamiento de Oña", tenemos Sabinar de

Calatañazor. Todos esos están en un período inmediato de proceder a su declaración. Es posible que varios de esos se declaren en este mismo año, en lo que queda de año; y hay otros que tienen que declararse en el siguiente. Le recuerdo el objetivo que dijimos para la Legislatura: setecientas mil hectáreas deberán de ser declaradas como Espacio Natural Protegido en Castilla y León; y tenemos que cumplirlo, y en ésas estamos.

Vamos mejorando en la ejecución. Pues bien.

Y yo creo que finalmente... creo que le he contestado a todo. Decirle el tema este de la... de que, bueno, que me gustaría -aunque fuera con presupuesto que viene de otras Administraciones, bien europea o central-, pues, mantener el nivel de crecimiento y sobre todo la distribución del esfuerzo financiero de esta Comunidad en inversiones y en gastos corrientes que tenemos este año.

Por lo demás, agradecer al Grupo Popular, pues, lo que ha dicho, en el sentido de alentar nuestra actuación en estas líneas. Me gustaría, pues, poder darle el resultado final de la ejecución presupuestaria -que es algo que nos preocupa a todos- del noventa y siete, pues, con un nivel de ejecución importante. Yo no me marco el reto de ser el cabeza, o el cola, o el del medio; lo que quiero es ir mejorando en nuestra propia gestión.

Y creo, señor Presidente, que he dado satisfacción a las inquietudes que han planteado los distintos miembros de los Grupos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado este turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere intervenir? Sí. Don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Yo, como ha dicho algún Grupo, también con el máximo cariño, y viendo que está tan contento con el presupuesto, pues le voy a hacer disfrutar un poquito más contándonos algunas cifras.

En primer lugar, yo quería preguntarle cuál es la evolución de las tasas de su Consejería para el presupuesto del año noventa y ocho, presupuesto de ingresos. Así, que me diga concretamente o el tanto por ciento, o... en fin, algunos casos curiosos; por ejemplo, las licencias de caza o pesca, o demás.

En segundo lugar, yo quería que me dijera la variación del Programa 65 en la transformación de fijos discontinuos en fijos discontinuos de seis meses que prestaban servicios... bueno, al revés -perdón-. El número de trabajadores que le afecta esta modificación presupuestaria.

En tercer lugar, y si tiene -por lo menos aproximativamente- la cuantía, el coste total del Plan de Residuos Ganaderos, el coste total.

Respecto a los... lo que se ha cuestionado de la Red de Espacios Naturales, puesto que en la Memoria del noventa y siete vienen algunos, yo quiero que me diga cuáles son las previsiones de declaración en el año noventa y ocho, las previsiones de declaración de Espacios Naturales en el año noventa y ocho.

En quinto lugar, para cuándo se tiene presupuestado o se tiene pensado hacer la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Aranda y Miranda.

En sexto lugar, puesto que no he visto una consignación específica, yo quería que me dijera si hay alguna previsión presupuestaria, y de qué cuantía, para la restauración, recuperación, abandono de las Lagunas de Neila.

En séptimo lugar, yo quería que me dijera si sabe el tanto por ciento de los residuos sanitarios que se tratan en esta Comunidad Autónoma; y en el caso de que sean superiores al 100%... vamos, al 100% de los de aquí no; si la utilización es mayor, me dijera de dónde vienen.

Y por último lugar, yo quería que... si tenía una idea aproximada del Plan de Reforestación, si los beneficiarios son agricultores o si los beneficiarios son empresas. Quería que me dijera a quién le llega; es decir, si son reforestación de tierras agrarias o son reforestación de tierras no agrarias. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): El señor Fernando Benito parece que quiere hacerme jefe de negociado, con algunas de las preguntas que plantea. Hay algunas que le podré contestar; otras no, como es lógico.

No sé cuál es la evolución de las tasas de la Consejería, pero seguramente que en los presupuestos que ha presentado de ingresos la señora Consejera están perfectamente definidas. Con lo cual, yo le recomiendo lea ese documento y lo verá, porque analizará cómo fueron y cómo se han recaudado en mil novecientos... en el año anterior, y cómo están recaudándose en el año actual, y cómo se prevén pasar para el año siguiente. No obstante, si en alguna de las preguntas estas quiere... pues hacemos intervenir al Secretario, o a algún Director General, o incluso a los Jefes de Servicio que nos acompañan.

Variación del Programa 65. Yo lo que he dicho en mi presentación es que la variación del Programa 65, entre otras cosas, pasa porque, según el convenio de los laborales... con los guardas forestales y con los sindicatos, lo que se hizo fue pasar los fijos discontinuos de nueve meses pasarlos a fijos, y los fijos discontinuos de

seis meses pasarlos a fijos. Eso es lo que se acordó. Y eso es lo que trae como consecuencia ese incremento que he dicho en el Programa 065. De fijos discontinuos eran cincuenta y tres de seis meses, y los... cincuenta y tres de seis meses. De tres meses son setecientos noventa y ocho, pero siguen como fijos discontinuos.

El coste total del Plan de Residuos Ganaderos. No hay un Plan de Residuos Ganaderos como tal; luego no puede haber un coste total. Hay unas zonas vulnerables definidas en base a una Directiva, no cumplida anteriormente por el Gobierno de la Nación, cumplida y exigida por éste, en el que hemos decretado cinco zonas, once pueblos, y en los que ahora hay que hacer... Son zonas vulnerables, ahora hay que hacer un plan de acción para esas zonas vulnerables. Y no hay "como dice usted"... no hay un Plan General de Tratamiento de Residuos Ganaderos. Va haciéndose "en ese sentido" lo que establece la Directiva comunitaria.

Previsión de declaración para... de Espacios Naturales Protegidos para mil novecientos noventa y ocho. Yo creo que se lo he dicho, pero no obstante... Nueve Espacios Naturales, con una superficie total de trescientas treinta y cuatro mil quinientas treinta y nueve mil hectáreas.

En la estación depuradora de Aranda y Miranda, yo le agradecería, señor Procurador, que se retomara un Boletín que salió en mayo de mil novecientos noventa y cuatro, en el cual... en el Boletín Oficial del Estado, en el cual decía la Administración Central del Estado que iba a hacer Miranda, Aranda, Ponferrada, Medina, Béjar, Palencia y Salamanca; que además iba a hacer las Navas del Marqués y toda la zona del Órbigo.

Bueno, está, afortunadamente, empezando a hacerse Palencia y Salamanca; se empezará Béjar, porque creo que ha fallado una depuradora en la zona de Andalucía y se incorpora Béjar. Con lo cual, éstas tendrá que hacerlas el Ministerio, pero como consecuencia del compromiso que yo firmé con la señora Secretaria de Estado de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona.

No hay ningún presupuesto para la Laguna de Neila, porque usted sabe muy bien que eso se va a hacer un estudio, hay que encargar previamente un estudio, que después de un debate, una mesa redonda que hubo en Burgos, y en la que estuvieron interesante aquello, que opinaron geólogos que sabían del tema mucho, ingenieros de caminos, el Alcalde de Neila, algunos concejales, nuestro Director General del Medio Natural, bueno, pues parece, parece que se inclinaban por lo que se llama "restauración" en lugar de "reconstrucción", que era la opinión de los... del Alcalde, y de usted mismo, como ha dicho en algún Pleno.

Vamos a hacer el estudio del coste de esa restauración, y, una vez que conozcamos ese presupuesto, vamos

a ver si somos capaces de buscar la cofinanciación con el Ministerio de Medio Ambiente. Antes, me parece aventurado poner un presupuesto para ese tema de manera concreta.

De todas las formas, Señoría, usted sabe muy bien que tampoco para las Lagunas de Neila en el presupuesto actual ni el pasado había nada, y se gastaron 40 o veintitantos millones de pesetas, como consecuencia de una situación que había que atender y que se declaró de emergencia.

De los residuos sanitarios, actualmente estamos gestionando en esta... se están gestionando por parte del Insalud, encargado a una empresa privada que se llama Socamex, más del 85% de los residuos que generamos en Castilla y León. Algunos tenemos noticias que venía... que vienen de la Comunidad de Madrid, y otros de nuestra Comunidad se trasladan a la Comunidad de Asturias y Cantabria, para sus respectivos tratamientos. Eso depende, pues, cómo esté uno más cerca o más lejos. Me dice usted ¿cuántos vienen de la Comunidad de Madrid y cuántos salen para Asturias o cuántos salen para Cantabria? No se lo sabría decir, porque, como es lógico, esto son datos que... bueno, pues que se pueden obtener. Pero a mí me preocupa cuántos se están gestionando de esta Comunidad; y se están gestionando, le digo, el 85% de nuestros residuos sanitarios. Por cierto, en otra cosa más a la cabeza de España.

El Plan de Reforestación, si son... los beneficiarios son agricultores o son empresas. Mire usted, son... que tienen que ser agricultores, según el Decreto por el cual se rige, y según la Orden que desarrolla el Decreto. Los convenios que entre los agricultores y las empresas puedan tener lugar... pregúnteselo usted a los agricultores o a las empresas, a mí no, porque yo tengo que concedérselo a agricultores, que dicen la tierra concreta, el polígono concreto y la superficie donde han de ubicarse.

Yo creo que he contestado a todos, algunas completas, otras quizá no tanto, a gusto del señor Procurador.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Procurador.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, sí, aclararle primeramente que las preguntas que yo he hecho no considero que sean de negociado, como le voy a demostrar seguidamente; a usted le parecerá poco importante, pero a mí no. Y esto tiene que ver con una razón: el presupuesto no sólo es presupuesto de gasto, es presupuesto de ingresos, y nosotros también tenemos que ver el grado de cumplimiento de esos ingresos. Sin ingresos difícilmente va a haber gasto y, por lo tanto, tenemos que examinar.

Y curiosamente, en la página veintinueve –se lo digo para que tomen nota sus jefes de negociado, si están presentes–, pues, las tasas de todas las Consejerías vienen, excepto la suya. No tengo manera de saber cuál es la evolución de las tasas porque o se han olvidado, o no hay tasas. Y como yo saco la licencia de pesca –aunque pesco muy mal–, pues veo que pago una tasa.

Entonces, sencillamente quiero saber qué es lo que pasa: si se han olvidado, hay más ingresos, hay menos ingresos, o nos van a dar los permisos de pesca y de caza gratis el año que viene. Entonces, eso no es una pregunta baladí; se lo digo yo, y seguramente todos los pescadores y cazadores de la Comunidad.

Por lo tanto, como no me dice si están o no están, pues el día del Pleno pues lo veremos dónde están, ¿no?

La segunda pregunta, me ha dicho cincuenta y tres. Tampoco era una pregunta de jefe de negociado. Es lo que usted destaca en la Memoria explicativa. Y por lo tanto, el único párrafo del Capítulo I me imagino que sería conocido.

Se lo hacía, además, por otra razón, y es porque viendo la evolución de plazas de un año para otro y el presupuesto del Capítulo I, pues la verdad es que las vacantes no hay dios que saque por dónde salen. Entonces, a ver si vamos desbrozando el sistema del Capítulo I para saber qué vacantes y cuántas... y cuántas están dotadas. Y las suelo hacer en varias Comisiones de Economía de distintas Consejerías, porque a ver si consigo algún año de estos, o dentro de cinco o seis Legislaturas, saber qué vacantes están presupuestadas.

En tercer lugar, el coste total. Pues mire, me deja maravillado. Yo le voy a remitir un día de estos su recorte de periódico en el cual presentó el Plan de Residuos Ganaderos, con un coste de 230.000 millones de pesetas. Y, calculando los 2.300, estaríamos en cien años de realización de este Plan.

Entonces, yo le voy a remitir gustosamente la... el recorte en el cual usted presentó, con alguno de sus Directores, el Plan de Residuos Ganaderos. Y lo único es que, al presupuesto que a mí me sale, si no he sumado mal los anexos, estaríamos en cien años para llegar a este... Y esto tiene que ver claramente con el... con el sistema de poner dinero en una cuantía que no es suficiente para elaborar un plan en un término razonable. Yo me quejaba de que el Plan de Regadíos era a treinta y cinco años, el de Residuos Ganaderos a cien años; es, cuanto menos, fantástico, ¿no?

En cuarto lugar, yo le decía que cuáles se van a declarar en el noventa y ocho. Me ha dicho un número, el 9. Y usted sabe por qué lo pregunto –y ya antes lo he anunciado–: porque en la Memoria del noventa y siete también decía que iban a declarar unos cuantos... Yo no

estoy de acuerdo que haya declarado los que ha dicho. Estoy de acuerdo con mi Portavoz, que ha dicho que no estaban declarados los que usted dice. Pero como no vamos a entrar en una guerra de descalificación de lo que uno dice o deja de decir, sí digo que los montes Obarenes estaban pensados sacar este año. Y como no ha salido hasta ahora, y estamos en el mes de octubre, pues, en fin, a ver si por lo menos hasta el año que viene. Quería saberlo porque, como usted sabe, han rechazado una Proposición hace escasamente veinte días, diciendo que como está incluida la zona que yo presentaba para declaración dentro de un espacio que se iba a declarar ya, pues que no tenía sentido.

En cualquier caso, le recuerdo que la legislación permite declarar dos situaciones diferentes en un mismo espacio, uno incluido dentro de otro.

Por lo tanto, también tiene sentido el saber cuál es la previsión concreta. Y le pediría que me dijera en este caso concreto los montes Obarenes y los otros nueve el nombre, si los tiene, para por lo menos no esperar a la memoria del final de año y saber qué va a pasar con ello.

La quinta pregunta, bueno, pues usted dice que... que se van a empezar a hacer las estaciones depuradoras y que, si hubiera leído el Boletín Oficial –que lo he leído–, sabría que es de la Administración. Hombre, no voy a llegar... en fin, algún Procurador de algún Grupo sabe que a veces me preparo las preguntas; no voy a ser tan ingenuo que una cosa que está hecha en el noventa y cuatro, en el Boletín, y que además usted sabe que la he ido a ver a su Consejería, y tiene el proyecto del año noventa y tres de ambas estaciones depuradoras, no voy a saber tan poco como eso. El problema es que si el Presupuesto General del Estado no llega para financiar ni la mitad de una de ellas, digo yo que usted tendría algo que decir. Si ya se lo deja al Estado... si usted se lo deja al Estado y el Estado no tiene dinero, pues no me... esto es un... esto es dar la vuelta a la misma... a la misma galleta. Yo lo que le digo es que como no hay presupuestos en la Comunidad Autónoma, y el del Estado no llega para nada, pues a ver si lo tenía usted previsto en algún sitio.

Conclusión. La estación depuradora de Aranda y Miranda, puesto que las otras dice que se están empezando a hacer, pues éstas van para largo, que es lo que yo quería saber.

En séptimo lugar... Sí, bueno, yo le voy a remitir otra cuestión, en residuos sanitarios en esta Comunidad, le voy a remitir el... el Pleno del Ayuntamiento de Burgos de hace quince o veinte días, en el cual se decía de dónde venían los residuos sanitarios. No tratamos sólo el 85%; la capacidad de esta Comunidad, usted sabe que si se pone en pleno funcionamiento la planta de Burgos, es superior a lo que se podría proporcionar. Y ya está viniendo no sólo de la Comunidad de Madrid, como dice usted; allí,

por lo menos, se reconoció por el Ayuntamiento que vienen de otras tres Comunidades Autónomas; yo se lo voy a mandar, por si no lo sabe, aunque creo que sí lo sabe.

Sencillamente, pues que no tiene mucho sentido que estemos hablando de que en residuos sólidos urbanos vamos muy bien, porque vamos al 70% y tal, y en esto nos pasemos, nos pasemos a coger todo lo de fuera. La capital europea de los residuos es la capital en la que... "residuos sanitarios, para ser exactos", es la capital donde yo vivo. Eso también lo tienen que saber los ciudadanos de Burgos. Somos tan generosos que traemos los de fuera.

Y en último lugar, como algo sabemos los dos de este asunto de la reforestación, yo le preguntaba eso porque es bastante curioso... y ya le anuncio que en esto le vamos a pedir una comparecencia concreta y explícita. No es baladí la pregunta sobre quién se beneficia, si agricultores o empresas, por una razón: como usted sabe, los gastos de reforestación abarcan primero a la plantación y luego a alguna serie de anualidades en función del mantenimiento o del lucro cesante y demás; no vamos a entrar en ese debate.

Sencillamente, nosotros sabemos que sólo se están canalizando dineros para la fase plantación. Y como resulta que en la instancia en la que ustedes han arbitrado un sistema por el cual la empresa que lo solicita puede ser la que lo solicita... la empresa que lo va a hacer es la que lo solicita, pues nos tememos muy mucho que las plantaciones de reforestación que se están haciendo en esta Comunidad, pues oculten, oculten un desfase respecto a lo que es un plan ideal de reforestación y de mantenimiento con plantar al libre albedrío sin mantenimiento, lo cual es un poco bastante curioso. Le anuncio que vamos a pedir una comparecencia en este caso concreto. Pero sí decirle que tampoco me da una cifra concreta. Usted me dice que todos son agricultores; ya lo veremos. Yo estoy convencido que no es así. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Yo no he puesto en duda que sus preguntas no tengan sentido; en absoluto. Y si eso lo interpreta usted así, pues se ha equivocado.

Yo lo que le digo es que en los temas de los ingresos, yo les he expuesto a ustedes los temas de los gastos de la Sección 06. No he hablado de los ingresos para nada, ni está en el esquema; para nada he hablado yo de los ingresos. Porque yo no... yo no planteo el tema de los

ingresos, yo planteo el tema de los gastos. Y no habrá visto usted, ni en el noventa y uno... no, perdón, en el noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete una palabra en cuanto a los ingresos que promueve esta Consejería. ¿Quién tiene que entender de ese tema y poner las normas adecuadas en ese tema? Yo entiendo que es la Consejería de Economía. Pero en todo caso, pero en todo caso, como hay una recaudación que constará en la propia Consejería de Economía o en nuestros propios Servicios, se le da a usted ese dato y punto.

Bien, no... eso no tiene mayor... no sufra usted, porque no va a tener que tener ningún dolor de cabeza. No tiene más que, en caso de que eso exista, como usted dice, pedirlo, y ya está.

Yo... dice usted que no hay dios que entienda de dónde salen lo temas de las vacantes. Yo no sé si hay dios que lo entienda o no hay dios que lo entienda. Yo lo que digo es que... que están explicadas ahí en los presupuestos, en los cuadros de personal las variaciones del personal, como consecuencia de la situación nueva, que pasa a la 065 y la 035, cómo van variando. Y creo recordar que los puestos que hay... había en el año mil novecientos noventa y siete son incrementados, no sé si en dos o en cuatro, en el año mil... los previstos para el año mil novecientos noventa y ocho. Ahí están esas... esas previsiones en cuanto al empleo de los puestos.

Y luego, por otra parte, está la RPT. En la RPT se dice qué funciones y qué... y cómo están ocupadas esas distintas plazas. Las que no estén ocupadas, pues está claro que están... que pueden incorporarse por vía de concursos, que están establecidos dentro de la normativa de personal.

Nosotros hicimos en un tiempo atrás un programa, que le llamé Plan de Desarrollo... o Plan de Residuos... de Gestión de Residuos Ganaderos; bueno, pues lo llamé Plan de Residuos Ganaderos. Pero como tal plan... la prueba está clarísima de que en los presupuestos no va ese... así como va Plan Hidráulico... de Infraestructura Hidráulica Urbana, no va nunca el tema de Plan Ganadero.

Declarados no ha dicho... Vamos a ver, vamos a ver. Mire usted, tome nota, por favor. Para el año que viene están previstos declarar Hoyocasero, Obarenes, Sabinar de Arlanza -es decir, La Yecla-, Arribes, Rebollar, Villafáfila, Covalagua, Tuerces y Hoces del Riaza.

Obarenes, ¿por qué no se declara este año... por qué se para el proceso este año? Se ha parado el proceso este año como consecuencia de una petición del Ayuntamiento de Oña, por unanimidad, en la cual piden que se modifiquen los límites como consecuencia de una iniciativa que parece que hay en aquel entorno, y que nosotros respetamos esa decisión del Ayuntamiento de Oña. Por lo tanto, eso está en revisión de esa modificación.

Estaciones depuradoras. Mire usted... hombre, ya, es que... es que lo de usted raya en no sé qué. Porque encima de que tenía que haber hecho el Gobierno socialista las depuradoras de Aranda, Miranda, Ponferrada, Medina del Campo, Palencia y Salamanca, ¡encima nos echan la bronca de lo que ellos no hicieron! Pues haberlas hecho, haberlas... Es que, encima, es que es grande; es que, además, ahora soy yo el responsable de que la Administración Central del Estado firmó un convenio que no tenía ninguna intención de ejecutar. Y ahora que llega una Administración que dice: ¿cómo?, aquel convenio lo recojo yo y lo ejecutamos. Y vienen ustedes todo... todo alarmados: ¡oiga, que es que de los 12.000 millones de pesetas que tenía el Ministerio de Medio Ambiente, sólo pone 1.000!

Mire usted, Señoría. No sé si pone 1.000 ó 3.000. Lo que yo le digo a usted es que en el año dos mil uno, gracias a la Ministra de Medio Ambiente de la Administración Central del Estado, esta Comunidad cumple la Directiva comunitaria, porque el camino que nos llevaba el señor Borrell y sus compañeros de Gobierno del Ministerio, no teníamos... eso sí que iba a tardar años, siglos diría yo, Señoría, siglos diría yo.

Entonces, mire usted, dice: usted sabe, porque se ha dicho hasta la saciedad, señor Benito, usted sabe que hay una financiación que llaman "a la alemana", y que yo, sin tener dinero en el presupuesto, contraigo un compromiso con empresas para anticipar ese dinero. ¡Hombre!, son ideas que gestionan, que ayudan a que se resuelvan las deficiencias, que este país tiene tantas cosas. Porque yo recuerdo, fundamentalmente, cuando era Alcalde, que si yo espero a tener el dinero para resolver las pavimentaciones, los jardines, los equipamientos del Ayuntamiento de Palencia en aquel momento a lo que entra en caja, pues estábamos todavía con la pavimentación inicial del barrio del Cristo. ¿Qué había que hacer? Pues ingeniártelas como podías. Aquí hay Alcaldes que saben como hay que ingeniárselas para llevar dinero: pues contrayendo créditos, emitiendo deuda, diciendo que pagas, tardando un poco más, negociando, y al final haces las cosas que te piden los ciudadanos. Y ¿quién lo paga? La generación presente y la venidera, que también lo va a disfrutar. Pues igual le digo a usted, Señoría. ¿Quién lo va...? Los 1.000 millones desde luego no. ¿Pero es verdad que se van a hacer las depuradoras de Palencia y de Salamanca, que están adjudicadas ya? Es verdad. Pues yo se la digo: es verdad. ¿Es verdad que se va a hacer la de Béjar? Parece que es verdad. ¿Es verdad que se van a iniciar las licitaciones en mil novecientos noventa y ocho de la mayor parte de las siguientes? Eso se ha dicho. Al fin empezamos a funcionar. No tenga usted... no tenga usted el valor de pedir cuentas a quien tiene que exigírselas a quienes prometieron y no cumplieron.

De manera que creo que le he aclarado ese tema lo suficiente. Ahora viene usted y se hace más puritano que

nadie y dice: "vamos a ver, yo estoy en una Comunidad que se llama Castilla y León que producimos trece mil toneladas de residuos del Grupo III al año en Castilla y León; aquí se gestionan sólo esas trece mil toneladas y ni una más". Bueno, y se queda usted tan ancho. "¡Qué patriota soy! Aquí en Burgos no viene ningún residuo sanitario de ningún otro sitio, porque en Burgos vivo yo, y ya basta con que me los trate yo". Y se queda usted más ancho que largo... No, no, no, lo que yo he dicho lo sé muy bien. Y se queda usted más ancho que largo. Entonces dice: "es que está viniendo de otras tres Comunidades Autónomas". ¿Es que nosotros nos lo comemos todo, Señoría? ¿Es que nosotros todos los residuos tóxicos que producimos lo gestionamos en esta Comunidad? ¿Es que tenemos que volver a poner las aduanas, las barreras de los fielatos otra vez? ¿Es a eso a lo que usted va con el tema de los residuos sanitarios? No, no, no, atiéndame, que yo le atendí a usted espléndidamente. Y lo que hay detrás de su pregunta es eso. Oiga, que vienen de otras Comunidades Autónomas.

Mire usted, vamos a ver si tenemos las cosas claras, que usted tiene capacidad para tenerlas claras. Los... bueno, pues me alegro infinito, pero, no obstante, permítame usted que le recuerde... le refresque la memoria: el que tiene la obligación de gestionar correctamente los residuos es quien los produce. Bien. El Insalud produce residuos sanitarios y producía toneladas y toneladas que quemaba en hospitales mal quemados. ¿Está usted de acuerdo conmigo en eso, verdad? Bien. Se le insta a que resuelva ese problema y se habla de las tecnologías que hay en ese momento. Y el Insalud dice que hay que reducir el número de kilos que se producen por cama y día, porque no tiene... Y nosotros de acuerdo con él. Hay un estudio en el que participamos todos, del Instituto Cerdá, y decimos: se puede reducir a 0,4 kilos por cama y día en biosanitario o Grupo III. Los otros son asimilables a urbanos, otros son tóxicos, y otros son especiales, los... no me acuerdo, esos... los mutágenos, bien.

Vamos a gestionar los del Grupo III. Vamos a hacer un Decreto nosotros, de acuerdo con el Insalud, para decir cómo tenemos que gestionarlo. Lo sacamos de acuerdo con el Insalud; el Insalud saca a concurso con un año de retraso -estaban ustedes gobernando-, un año de retraso, saca a concurso el tema, y lo adjudica aquí en esta Comunidad a una empresa que se llama Socamex.

Socamex presenta un proyecto que cumple todos los requisitos, le abren las puertas de brazos... de par en par en Toro, gobernado por ustedes, para que se instale allí, porque es bueno, porque crea trece puestos de trabajo. Y yo estoy de acuerdo con el Alcalde. Bien.

Paralelamente, el Ayuntamiento de Burgos tiene un Programa que se llama Pomal y le conceden un montón de dinero para temas medioambientales. Y dentro de eso saca a concurso una planta de tratamiento por el mismo sistema que el otro, de esterilización, para gestionar los

residuos sólidos sanitarios. Mi sorpresa es impresionante: "pero bueno, Alcalde, ¡pero qué tío estás hecho! -perdónenme la expresión-, pero hombre, cómo, no, es que..." hoy magnífico.

Tenemos capacidad para resolver, gestionar correctamente los residuos sanitarios de esta Comunidad para vez y media los que producimos, para vez y media los que producimos... Claro, siempre y cuando a alguien no se le ocurra empezar a soltar por ahí el susto a la población y digan: "no, no, si es que con esto nos puede venir de todo". Pero si estaba gestionándose bien. ¿Hay algún defecto? Corrijámoslo. ¿Hay algo que introducir en los controles de la gestión? Introduzcámoslo, hagámoslo. Pero no digo... No, eso hay que cerrarlo se pongan como se pongan. Y ahora viene un burgalés y me dice: ¡oiga!, ¿qué pasa?, ¿que Burgos se va a tragar todos los residuos de la Comunidad de Castilla y León, además de Madrid y de otras tres Comunidades más? Yo me opongo. Opóngase usted. Eso no tiene sentido. ¿Hay que gestionarlo? Sí. ¿Se gestionan bien? Sí. ¿Quiero estar presente en el control de la gestión? Abierta la puerta. Pero no...

Quiero decir con esto que los residuos sanitarios estamos gestionándolos mejor en esta Comunidad y más que en ninguna otra del Estado español. Que eso no me lleva a mí a poner fronteras; que si hay que poner controles de transportes, tendremos que hacerlo, pero no impedir que... que las empresas funcionen. Porque usted, ya no sé que es lo que quieren. ¿Ustedes dicen que se gestione o que no...? Eso, señor Benito, con todos mis respetos -que sabe que le tengo por compañero y amigo-, eso es... lo que usted acaba de decir es demagogia barata.

El tema de la reforestación. Ya saben ustedes que estoy encantado siempre de comparecer en la Comisión, siempre. Sabe usted de sobra que hay un Real Decreto, Real Decreto que sacó un Ministro que era de su Grupo, cuando gobernaban en Madrid. Que ese Decreto lo desarrollamos nosotros por una Orden que establece las prioridades... en caso de que haya más peticiones que fondos, se habiliten para ellas las prioridades por las cuales se adjudica la reforestación. Habrá agricultores -y no me coja usted por la palabra- y a lo mejor Ayuntamientos que también están contemplados en una de las líneas que establece el propio Decreto: tienen que ser propietarios de tierra.

Ahora bien, que esos agricultores o Ayuntamientos convengan con una empresa que ella le gestiona el papel, que a cambio le pagan, le dejan que cobre el coste de la reforestación, que a cambio cobran el 50% de la tasa que usted ha dicho de mantenimiento, y que se desprenden graciosamente para las Hermanitas de la Caridad de la tasa... o de la prima de compensación de rentas, es un problema que yo, de verdad, Señorías, que no entro, ni tengo ganas, ni vocación, ni voy a entrar. De manera que eso se lo afirmo así.

Eso lo hacen, porque a mí me consta que hay agricultores que no quieren papeleos y se lo encargan a alguien que le hace todo, y por hacerle todo le cobran o le dejan de cobrar.

Señoría, yo creo que esto es así. Y a mí me gustaría el que termináramos con el buen sabor de boca con el que empezamos. Y yo espero que aunque haya abierto... levantado un poco la voz, no lo entienda usted como enfado, sino simplemente como afianzamiento de lo que creo que tengo razón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador? Si, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente por la hora. Voy a hacer dos, dos preguntas. Primero una pregunta modelo jefe de negociado, y es: ¿dónde figura en su presupuesto la actuación encomendada a Gicalsa, gestión de residuos sólidos urbanos?

Y después, una pregunta pues para un estadista, sobre el parque móvil y tomando sus palabras, ¿por qué el señor Aznar cuando creó la Consejería de Medio Ambiente, pasó la chatarra de Fomento y Agricultura a la nueva Consejería?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ...porque está en el grupo de cabeza del resultante del Congreso de los Socialistas de ayer, pero no vaya usted por ese camino. Porque no fue el señor Aznar. Fueron las propias Consejerías las que establecieron quién pasaba y quién no pasaba. Y fue el señor Sagredo por una parte, y fue el señor Zamácola por otra, y fue el señor... Posada por otra, creo recordar. De manera que no saque usted el tema de... Usted se lo sabe y no le va, de verdad, señor De Meer, no le va; ésa no es pregunta... eso no es un tema de técnicos del parque móvil.

El modelo... no me acuerdo de la primera. No me acuerdo de la primera. He apuntado aquí modelo... este año. Dónde estaban presupuestadas...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Dónde figura en el presupuesto la actuación que va a hacer en Residuos Sólidos Urbanos Ficalsa.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Claro, no está en el Presupuesto. ¡Hombre!, porque eso ya lo hemos aprobado en el

Consejo de Gobierno de este año. No está en el Presupuesto del año que viene. Si se va a ejecutar este año, va a empezar la ejecución este año. Es un acuerdo que hay en el Consejo de Gobierno por el cual se le pasa a Gicalsa una obligación y se establece un sistema de pago, que ya ha aprobado el propio Consejo de Gobierno. Pero en este año, no al que viene, por eso no está.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor De Meer tiene la palabra, para el turno réplica.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Es una pena. En el presupuesto que tenía que estar no estaba, y, por lo tanto, es curioso oír al Gerente de Gicalsa: aparece una cosa que era nueva para el año que viene, y enterarnos que es del año pasado. Pero bueno, eso es intrascendente.

Señor Consejero, yo creo que arrieros somos y en el camino nos vamos encontrando. ¿Quién traspasó a la Consejería de Medio Ambiente la chatarra? Pues resulta que tal vez no fue el señor Aznar, probablemente; no sé si fue el señor Zamácola -que supongo que no estará muy contento si usted le acusa de esto-. Pero es que uno de los altos cargos de Agricultura que pasaron la chatarra es ahora el Director General del Medio Natural.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señoría, no hacía falta usted que me lo recordase. Si ya lo sé. ¡Claro que ya lo sé! Por eso conozco en mejor... con mayor profundidad las cuestiones como están. Pero eso no quiere decir que estando la chatarra, me da lo mismo en Fomento, en Agricultura o en Medio Ambiente, no haya que tratar de sustituirla. Bueno, y eso... eso, ¿a qué nos conduce eso? A que no hay... ¿a que hay que quitar los 100.000.000 para comprar coches? ¿A que no hay que hacer la gestión de compra de esos coches? Lo estamos haciendo, pues bendito... bendito sea Dios que alguna vez se hace, porque ya era hora, porque ya era hora. Yo creo que está todo, ¿no?

La financiación de Gicalsa. Sí perdóneme. Mire, esa financiación, que va como consecuencia del Fondo de Cohesión, de los mil y pico millones que aprobó...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente, yo no le he preguntado eso.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ¿Cómo que no me ha preguntado eso, señor De Meer?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bueno, pues... puede continuar el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Sí, sí, pero es que se lo voy a contestar.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Ya me ha contestado al empezar, señor Presidente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Usted ha replicado, y yo tengo el derecho de réplica. Señor Presidente, perdóneme.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Vamos a ver. Que estamos ya en... precisamente en la última fase, vamos... vamos a ver si terminamos. El señor Consejero tiene la palabra para responder a la pregunta que le ha contestado, y le rogamos que conteste a la pregunta, nada más a la pregunta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. El vertedero de Zamora se financia en Fondo de Cohesión. El Fondo de Cohesión tiene mil y pico millones. Hay que hacer una obra inicialmente urgente que es la ampliación del vaso. Ese vaso se le ha encargado a Gicalsa. ¿Con cargo a qué Presupuestos? A los del año mil novecientos noventa y siete. ¿Cuándo? Hace dos... un mes, hace un mes. ¡Cómo va a estar presupuestado!, ni en el noventa y siete, ni va a estar para el noventa y ocho. Pero sí he dicho, Señoría, que en el noventa y ocho está el vertedero de Zamora. Es que si pregunta, déjeme que le conteste para enseñarle, porque cuando usted pregunta es que no lo sabe, y yo quiero darle una visión grande. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere formular alguna pregunta? Sí, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí. Una pregunta muy concreta, señor Consejero. Como aquí se ha dicho que se sabe que no se ha habilitado dinero para pagar primas de mantenimiento y que sólo se pagan reforestaciones, y yo... No, no, voy a hacer la pregunta, y yo no soy empresa, soy agricultor y he recibido ese dinero o esa prima de mantenimiento, la pregunta es: si no han habilitado ustedes dinero, ¿qué hada madrina me ha hecho a mí ese ingreso?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Usted sabe muy bien, Señoría, que cuando se aprueba la reforestación de superficies agrarias, una vez concluida la reforestación, el peticionario tiene derecho a la... al cobro de la prima de mantenimiento y al cobro de la prima de compensación de rentas; automáticamente la están pidiendo, según la Orden, los agricultores; automáticamente se están concediendo esas primas de compensación y de mantenimiento. Y eso ha traído como consecuencia que entre mis palabras de la presentación del presupuesto

no hable, por la vía de la reforestación, de veinticinco mil, o veintiocho mil hectáreas, como hablaba antes, sino de veinte mil, creo recordar que ni ha llegado, diecisiete mil, porque eso va detrayendo fondos de lo que es la repoblación forestal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador? Si no hay más preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos.)